



## ÍNDICE

ABREVIATURAS .....	04
1. ORGANIZACIÓN .....	05
1.1.- El Municipio de Majadahonda.....	05
1.2.- Estructura organizativa política.....	09
1.3.- Estructura organizativa administrativa.....	11
1.4.- Principales fuentes de financiación.....	15
2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	16
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.....	19
4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.....	20
5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.....	21
6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.....	23
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	24
8. INMOVILIZADO INTANGIBLE .....	24
9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	25
10. ACTIVOS FINANCIEROS .....	25
11. PASIVOS FINANCIEROS .....	26
12. COBERTURAS CONTABLES.....	28
13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.....	28
14. MONEDA EXTRANJERA .....	28
15.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.....	28
16.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	31
17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	32
17.1.- Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a medio ambiente.....	32
17.2.- Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios.....	34
18.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA .....	36
19.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.....	36
19.1.- Análisis de los gastos.....	36
19.2.- Análisis de los ingresos.....	36
20.- INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS .....	39
21.- INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA .....	39
21.1.- Deudores.....	39
21.2.- Acreedores.....	40
21.3.A.- Partidas pendientes de aplicación. Cobros.....	41
21.3.B.- Partidas pendientes de aplicación. Pagos.....	42
22.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.....	42
23.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.....	43
24.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	43
24.1.A.- Presupuesto de gastos.....	44
24.1.A.1. Presupuesto inicial.....	47



24.1.A.2. Ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio corriente .....	48
Capítulo I. Gastos de personal. ....	50
Capítulo II. Gastos corrientes. ....	51
Capítulo III. Gastos financieros. ....	51
Capítulo IV. Transferencias corrientes. ....	52
Capítulos VI y VII Gastos de capital .....	53
Capítulos VIII y IX. Activos y pasivos financieros.....	55
Ejecución por programas presupuestarios.....	55
24.1.A.3. Realización de pagos .....	59
24.1.A.4. Modificaciones de créditos. ....	60
24.1.A.5 Remanentes de créditos .....	68
24.1.B Presupuesto de ingresos. ....	68
24.1.B.a Presupuesto inicial. ....	68
24.1.B.b Ejecución de los ingresos.....	69
- Ingresos corrientes .....	72
- Ingresos de capital.....	77
24.1.B.1 Proceso de gestión. 24.1.B.1.A Derechos Anulados. 24.1.B.1.B Derechos cancelados.	
24.1.B.1.C. Recaudación neta. 24.1.B.2. Devoluciones de ingresos. 24.1.B.3 Compromisos de	
ingresos.....	79
24.2 Ejercicios cerrados. - .....	79
24.2.1 Obligaciones de presupuestos cerrados. ....	79
24.2.2 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados y 24.2.2.A Derechos Pendientes de	
Cobro Totales .....	80
24.2.2.B Derechos Anulados. y 24.2.2.C Derechos Cancelados.....	81
24.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores. ....	83
24.3 Ejercicios posteriores. - .....	84
24.3.A Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores. ....	84
24.3.B Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	84
24.4 Ejecución de proyectos de gasto.....	84
24.4.1 Resumen de ejecución y 24.4.2 Anualidades pendientes .....	84
24.5 Gastos con financiación afectada.....	84
24.5.1 Desviaciones de Financiación. ....	85
24.6 Información ejecución programas incluidos en la Base de ejecución 61 Presupuesto. ...	88
24.7 Acreedores por operaciones devengadas .....	90
24.8 Remanente de tesorería .....	91
24.9 El Resultado presupuestario .....	96
24.10 Ahorro neto .....	98
25.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS. ....	101
25.A .Indicadores financieros y patrimoniales .....	101
25.B .Indicadores presupuestarios .....	103
26 .INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.....	106
27 .INDICADORES DE GESTIÓN .....	106
28.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE. ....	106
29.- ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS. ....	106
30.- ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA. ....	106
31.- BALANCE DE COMPROBACIÓN.....	107



32.- OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS: PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y CONTROL INTERNO .....	107
32.1.-Gestión Del Presupuesto. Tramitación De Documentos. ....	107
32.A 1) Modelo Contable.....	107
32.A.2) Tramitación de los actos de gestión presupuestaria y de los documentos contables.....	107
32.2.-Control Y Fiscalización Interna De La Gestión Económica Financiera.....	109
32.3.-Reconocimientos De Deuda.....	122
32.4.-Liquidación De Indicadores Del Presupuesto.....	123
32.5 -Rectificación De Operaciones Contables.....	123



## ABREVIATURAS

CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
DGC	Dirección General del Catastro
PAMMASA	Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.
BOCM	Boletín oficial de la Comunidad de Madrid
INE	Instituto Nacional de Estadística
LRBRL	Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
PMS	Patrimonio Municipal del Suelo
TRLRHL	Texto Refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de mayo
IPC	Índice de Precios al Consumo
OPA	Operación pendiente de aplicar al presupuesto
ICIO	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras
BESCAM	Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid
FEIL	Fondo Estatal de Inversión Local
NICAL	Nueva Instrucción de Contabilidad Pública
PIR	Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019
RDP	Real Decreto Presupuestario. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales
LCSP	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014



## 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

### 1.1.- El municipio de Majadahonda

#### Datos físicos

El municipio de Majadahonda está situado al Noroeste de la Comunidad de Madrid, a 18 Km. de la capital y tiene una extensión de 39,1 Km<sup>2</sup>.

El suelo urbano ocupa el 20,34% del suelo total, entendiendo por tal el resultado de sumar los diferentes tipos de suelo según el planeamiento (suelo urbano, suelo urbanizable, sistemas generales, suelo no urbanizable común y suelo especial protegido); por su parte, el suelo urbanizable representa el 12,13% de dicho total.

Los datos publicados por la Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre el reparto por usos del suelo urbano, datan de 2014. Son los últimos conocidos.

Calificación	Hectáreas	%
Suelo urbano residencial	565,75	71,21%
Suelo urbano industrial	26,39	3,32%
Suelo urbano terciario y comercial	34,77	4,38%
Suelo urbano para equipamientos	116,32	14,64%
Suelo urbano verde y para servicios públicos	48,51	6,11%
Suelo urbano para infraestructuras y servicios urbanos	2,77	0,35%
Suelo urbano de vías pecuarias	0	0,00%
Suelo urbano para uso no definido	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>794,52</b>	

Con relación al suelo urbanizable, los datos existentes, de la misma fuente, son los siguientes, aunque también datan de 2014:

Calificación	Hectáreas	%
Suelo urbanizable. Residencial	255,89	54%
Suelo urbanizable. Industrial	56,41	12%
Suelo urbanizable. Equipamiento	40,90	9%
Suelo urbanizable. Zonas verdes	68,57	14%
Suelo urbanizable. Infraestructuras y servicios urbanos	4,48	1%
Suelo urbanizable. Vías pecuarias	0,00	0%
Suelo urbanizable. Terciario y comercial	47,58	10%
Suelo urbanizable. No definido	0,00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>473,83</b>	



La densidad de edificios por Km<sup>2</sup> es de 143,75 y el de régimen de tenencia de las viviendas del municipio es de propiedad, el porcentaje de viviendas principales representa el 93,61%, el de viviendas secundarias es del 2,45%.

La información catastral es la siguiente:

Valor catastral	Municipio	Zona	Comunidad de Madrid
Por unidad urbana	157,17	140,71	114,87
Suelo (%)	68,22	60,62	64,87
Construcción (%)	31,78	39,38	35,13
Año de revisión del catastro urbano	2008		
Valor catastral rústico por parcela	10,21	14,31	5,30
Año de revisión del catastro rústico	2002		0%

### **Población <sup>1</sup>**

La población empadronada a 1 de enero de 2021 es de 72.034 habitantes.

La composición y principales características de la población en Majadahonda y su evolución en el periodo 2017-2021 se expone en el siguiente cuadro:

Población	2017	2018	2019	2020	2021	Zona (*)	C.Madrid (*)
Población empadronada	71.299	71.785	71.826	72.155	72.034	505.757	6.751.251
Hombres	33.810	34.020	34.018	34.170	34.119	244.166	3.229.700
Mujeres	37.489	37.765	37.808	37.985	37.915	261.591	3.521.551
Crecimiento relativo de la población	0,77	0,77	0,06	0,46	-0,17	0,25	-0,42
Grado de juventud	18,91	18,44	17,96	17,41	16,84	17,06	14,69
Grado de envejecimiento	14,98	15,53	16,20	16,78	17,12	15,03	17,97
Proporción de dependencia	0,51	0,51	0,52	0,52	0,51	0,47	0,49
Proporción de reemplazamiento	0,83	0,82	0,80	0,80	0,80	0,76	0,79
Razón de progresividad	80,53	80,43	82,51	81,37	79,34	74,45	85,35
Tasa de feminidad	1,11	1,11	1,11	1,11	1,11	1,07	1,09
Extranjeros empadronados							
Extranjeros por 1000 hab	104,80	107,54	109,08	111,80	107,37	111,30	141,47
Mujeres sobre total extranjeros empadronados (%)	58,19	58,38	58,51	57,85	57,25	54,83	52,74

<sup>1</sup> Fuente: Banco de datos municipal "Almudena". Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid y Padrón de habitantes.



Población	2017	2018	2019	2020	2021	Zona (*)	C.Madrid (*)
<b>Extranjeros por nacionalidad (%)</b>							
Americana	5,91	6,25	6,49	6,83		4,81	5,82
Africana	0,83	0,80	0,78	0,81		1,39	1,69
Asiática	0,89	0,90	0,91	0,97		0,90	1,60
<b>Migraciones</b>							
Tasa de migración	-4,49	0,54	6,13	3,28		6,47	1,25
Con el resto de Comunidades Autónomas	0,70	-0,06	-1,59	-3,52		-4,31	-5,64
Con el extranjero	-0,77	12,70	16,30	10,38		6,38	6,89
Españoles residentes en el extranjero	2.579	2.764	2.897	3.058	3.029	16.412	427.088
Hombres	1.288	1.389	1.464	1.539	1.528	8.172	211.319
Mujeres	1.291	1.375	1.433	1.519	1.501	8.240	215.769
<b>Movimiento Natural de la Población</b>							
Crecimiento vegetativo	305	309	234	45		202	-14.291
Defunciones	335	327	326	468		3.312	66.648
Nacimientos	640	636	560	513		3.514	52.357
Matrimonios	243	217	256			1.761	24.560
Muertes fetales tardías	1	0	0			3	118

Parte de los conceptos anteriores se definen así:

- ❖ *Grado de juventud*: porcentaje de la población comprendida entre 0 y 14 años y la población total.
- ❖ *Grado de envejecimiento*: porcentaje de la población de 65 y más años y la población total.
- ❖ *Proporción de dependencia*: es el resultado de dividir la población menor de 15 años más la población mayor de 64 años, y la población de 15 a 64 años.
- ❖ *Proporción de reemplazamiento*: es el resultado de dividir la población de 15 a 39 años y la población de 40 a 64 años.
- ❖ *Razón de progresividad*: es el porcentaje de la población de 0 a 4 años y la población de 5 a 9 años.

La distribución de la población por grupos de edad, y por nivel de estudios, se refleja en las siguientes tablas:

Edad	Varones	Mujeres	Total
0	259	243	502
1	291	272	563
2	338	319	657
3	366	331	697
4	417	379	796

Edad	Varones	Mujeres	Total
5	378	377	755
6	389	420	809
7	396	348	744
8	428	404	832
9	514	398	912



Edad	Varones	Mujeres	Total
10	483	450	933
11	521	427	948
12	518	507	1.025
13	495	474	969
14	498	488	986
15	499	461	960
16	504	489	993
17	501	460	961
18	501	473	974
19	457	435	892

Edad	Varones	Mujeres	Total
20-24	2.199	2.041	4.240
25-29	1.924	1.957	3.881
30-34	1.766	1.975	3.741
35-39	2.091	2.370	4.461
40-44	2.552	2.961	5.513
45-49	2.833	3.336	6.169
50-54	2.603	3.170	5.773
55-59	2.356	2.691	5.047
60-64	1.783	2.185	3.968
65 - más de 100	5.259	7.074	12.333

Estudios	Total	%
Analfabetos	525,50	1,32%
Estudios primarios incompletos	1.709,90	4,31%
Educación primaria	4.207,00	10,60%
Primera etapa de educación secundaria y similar	11.370,70	28,64%
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	5.666,10	14,27%
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	3.336,60	8,40%
Educación superior	12.891,20	32,47%
<b>Total</b>	<b>39.707,00</b>	<b>100,00%</b>

### Datos socioeconómicos

La estimación de renta disponible bruta *per cápita*<sup>2</sup> de los habitantes del municipio para 2019 asciende a 28.939,50€. Dicho indicador se situó en dicha fecha en valores superiores al promedio de los municipios de su zona (28.121,63€) y está igualmente por encima de la media autonómica (20.277,87€).

Con relación al mercado de trabajo, el paro registrado en 2021 alcanzó el 4,00%, situándose por debajo de los municipios de su entorno (4,36,%) y de la media autonómica (6,54%)<sup>3</sup>. Este mismo indicador, para los trabajadores menores de 25 años, se sitúa en un 6,69%, también por debajo de la media del entorno (6,98%) y de la autonómica (8,88%).

<sup>2</sup> Renta disponible bruta municipal: Representa la renta primaria total recibida por los residentes, más o menos las transferencias corrientes con el exterior. **Fuente:** Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

<sup>3</sup> **Fuente:** Estadística de Empleo. INEM. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



## 1.2.- Estructura organizativa política

Son seis los grupos municipales con representación en el Pleno del Ayuntamiento. Los concejales de cada grupo a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

### Partido Popular

D. José Luis Álvarez Ustarroz	D <sup>a</sup> Marina Pont Huerta
D. Ángel Francisco Alonso Bernal	D <sup>a</sup> Vanesa Bravo Aznar
D. Manuel Troitiño Pelaz	D. Eduardo Felipe González-Camino Montojo
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Monton Rosaenz	D <sup>a</sup> . Raquel Monedero Lazaro
D <sup>a</sup> Nuria M <sup>a</sup> Veronica Wilde Puigvert	
D <sup>a</sup> . Silvia Saavedra Moreno	

### Ciudadanos

D <sup>a</sup> . Ana Elliott Perez
D. Santiago del Real Martin
D. Alfonso Reina Briascos
D. Ismael Rastoll Aranda
D <sup>a</sup> Ángela Lopez García Gallo
D. Anselmo Cesar Soto Pérez
D. Fernando Fuertes Martínez

### Partido Socialista Obrero Español

D. Manuel Fort Hernández
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Socorro Montes de Oca Vernaza
D. David Rodríguez Cabrera
D. Antonio Garcia Sanz
D. Michelle del Valle Oconell

### VOX

D. José Rodríguez Cuadrado	D. Pedro José Mallen Vázquez
D. Pablo Pérez Gallardo	

El Pleno constituido el 15 de junio de 2019 proclamó Alcalde a **D. José Luis Álvarez Ustarroz**. Por resolución de la Alcaldía 2306/2019, de 18 de junio se procedió al nombramiento de los siguientes Tenientes de Alcalde, siendo modificadas por Decreto de Alcaldía 4268/2020 de 30 de noviembre.

- Primer Teniente de Alcalde: D. Ángel Francisco Alonso Bernal
- Segundo Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup> Vanesa Bravo Aznar
- Tercer Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Montón Rosáenz
- Cuarto Teniente de Alcalde D. Manuel Troitiño Pelaz

Mediante el Decreto de Alcaldía número 2316/2019 de fecha 24 de junio, se establecieron las delegaciones genéricas, que incluyeron la facultad de resolver mediante



actos administrativos que afecten a terceros y la delegación de firma de los documentos necesarios para el desarrollo y gestión de la delegación. Las mismas han sido modificadas a lo largo del mandato corporativo de manera que a 31/12/2021, las delegaciones vigentes recaen sobre los siguientes concejales:

- *D. Ángel Francisco Alonso Bernal, titular del Área de Economía Digital, Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica.*
- *D<sup>a</sup>. Vanesa Bravo Aznar, titular del Área de Desarrollo Urbano Administración Municipal, Concejal delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Vivienda, Obras y Urbanizaciones*
- *D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Montón Rosáenz, titular del Área de Bienestar Social y Organización Interna, Concejal delegada de Bienestar Social, Servicios Jurídicos y Régimen Interior*
- *D. Manuel Troitiño Pelaz, titular del área de Servicios al Ciudadano, Con celas delegado de Cultura.*
- *D<sup>a</sup>. Silvia Saavedra Moreno, concejal delegado de Desarrollo Económico, Emprendimiento y Empleabilidad y Consumo.*
- *D<sup>a</sup>. Nuria María Verónica Wilde Puigvert, concejal delegado de Comunicación, Participación Ciudadana, Transparencia y Compras Centralizadas, Promoción de la Salud, CAID y Protección Civil.*
- *D<sup>a</sup> Marina Pont Huerta. concejal delegada de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Vigilancia y Control de Animales Domésticos así como Movilidad y Transportes.*
- *D. José Rodríguez Cuadrado, concejal delegado de Infancia y Familia.*
- *D. Pablo Pérez Gallardo, concejal delegado de Juventud y Desarrollo e Innovación Tecnológica.*
- *D. Eduardo Felipe González – Camino Montojo, concejal delegado de Deportes y Fiestas.*
- *D<sup>a</sup> Raquel Monedero Lázaro, concejal delegado de Educación y Atención al Ciudadano.*

La Junta de Gobierno Local, por decreto 2309/2019, de 19 de junio, nombra los miembros que la han de integrar; quedando conformada a 31 de diciembre de 2021 por:

**Presidente:** *El Alcalde, D. José Luis Álvarez Ustarroz*

**Vocales:**

- D. Ángel Francisco Alonso Bernal*
- D. Manuel Troitiño Pelaz*
- D. M<sup>a</sup> José Montón Rosaéenz*
- D. Eduardo Felipe González – Camino Montojo*
- D<sup>a</sup>. Vanesa Bravo Aznar*
- D. José Rodríguez Cuadrado*
- D. Pablo Pérez Gallardo*



Por último las delegaciones del Pleno y del Alcalde en la Junta de Gobierno Local se aprobaron en sesión plenaria extraordinaria de 1 de julio de 2019, y por decreto de alcaldía número 2312/2019, de 21 de junio.

### 1.3.- Estructura organizativa administrativa

#### Personal

El gasto presupuestado en el capítulo de personal, así como el ejecutado se refleja a continuación:

Pro.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Estado de Ejecución
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	399.614,00	49.585,38	449.199,38	342.706,16	106.493,22
1320	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	8.590.278,00	-189.125,20	8.401.152,80	7.807.217,81	593.934,99
1330	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	791.426,00	-123.000,00	668.426,00	528.412,96	140.013,04
1341	MOVILIDAD URBANA	279.001,00	-17.000,00	262.001,00	189.120,44	72.880,56
1350	PROTECCIÓN CIVIL	80.060,00	0,00	80.060,00	79.972,59	87,41
1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	320.465,00	20.000,00	340.465,00	232.804,84	107.660,16
1510	URBANISMO	1.008.798,00	0,00	1.008.798,00	837.128,65	171.669,35
1511	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URBANISMO (NO UTILIZABLE)	0,00	230.000,00	230.000,00	553.976,59	-323.976,59
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	468.270,00	-19.000,00	449.270,00	400.861,54	48.408,46
1600	ALCANTARILLADO	190.681,00	9.750,00	200.431,00	200.361,07	69,93
1630	LIMPIEZA VIARIA	448.756,00	0,00	448.756,00	390.544,64	58.211,36
1640	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	53.863,00	0,00	53.863,00	53.659,86	203,14
1650	ALUMBRADO PÚBLICO	155.249,00	0,00	155.249,00	112.931,56	42.317,44
1710	PARQUES Y JARDINES	1.307.805,00	0,00	1.307.805,00	1.212.214,91	95.590,09
1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	31.192,14	-31.192,14
2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	721.383,00	25.000,00	746.383,00	638.070,67	108.312,33
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	53.799,00	0,00	53.799,00	53.747,34	51,66
2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1.555.915,00	9.490,00	1.565.405,00	1.556.711,07	8.693,93
2312	ASISTENCIA SOCIAL A LA INFANCIA Y FAMILIA	155.430,00	0,00	155.430,00	40.340,65	115.089,35



Pro.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Estado de Ejecución
2410	FOMENTO DEL EMPLEO	320.633,00	-5.000,00	315.633,00	258.406,00	57.227,00
3110	PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	464.793,00	-37.562,50	427.230,50	386.880,43	40.350,07
3111	ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES	651.752,00	10.000,00	661.752,00	628.667,79	33.084,21
3112	VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS	41.706,00	0,00	41.706,00	10.752,28	30.953,72
3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	450.144,00	-20.000,00	430.144,00	316.680,38	113.463,62
3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL	526.388,00	-89.500,00	436.888,00	509.900,36	-73.012,36
3240	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	75.259,00	0,00	75.259,00	75.003,18	255,82
3260	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	221.873,00	-25.000,00	196.873,00	170.183,71	26.689,29
3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	1.106.851,00	0,00	1.106.851,00	1.022.097,88	84.753,12
3341	ARTES PLÁSTICAS	262.900,00	0,00	262.900,00	254.615,77	8.284,23
3342	ARTES ESCÉNICAS	1.334.055,00	-3.781,74	1.330.273,26	1.307.811,67	22.461,59
3343	JUVENTUD	544.850,00	-15.000,00	529.850,00	468.820,71	61.029,29
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	178.395,00	-5.000,00	173.395,00	141.385,79	32.009,21
3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	793.824,00	-70.700,00	723.124,00	656.142,39	66.981,61
3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.306.540,00	-40.000,00	1.266.540,00	1.151.741,84	114.798,16
4313	COMERCIO AMBULANTE	159.916,00	-8.000,00	151.916,00	147.341,49	4.574,51
4910	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4930	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	53.134,00	0,00	53.134,00	51.794,23	1.339,77
9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO	2.169.461,00	60.000,00	2.229.461,00	2.187.141,77	42.319,23
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	745.563,00	-30.000,00	715.563,00	892.480,91	-176.917,91
9201	SECRETARÍA GENERAL	1.209.514,00	-8.260,00	1.201.254,00	994.181,44	207.072,56
9202	RECURSOS HUMANOS	1.123.326,00	-85.327,74	1.037.998,26	989.833,06	48.165,20
9203	EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE	649.928,00	-426.566,00	223.362,00	140.890,46	82.471,54
9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	385.695,00	-22.000,00	363.695,00	278.938,28	84.756,72
9240	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	147.224,00	-26.225,38	120.998,62	94.395,84	26.602,78
9251	REGISTRO E INFORMACIÓN	558.155,00	-240,00	557.915,00	513.787,90	44.127,10
9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	652.417,00	36.000,00	688.417,00	513.445,16	174.971,84



Pro.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Estado de Ejecución
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	1.026.027,00	-19.319,52	1.006.707,48	894.070,07	112.637,41
9311	ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	131.992,00	0,00	131.992,00	46.605,78	85.386,22
9320	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	1.162.327,00	-65.000,00	1.097.327,00	838.967,18	258.359,82
9340	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	96.238,00	0,00	96.238,00	97.124,53	-886,53
<b>Total</b>	<b>Total General</b>	<b>35.131.673,00</b>	<b>-900.782,70</b>	<b>34.230.890,30</b>	<b>31.302.063,77</b>	<b>2.928.826,53</b>

Los datos de la plantilla y la distribución del número de efectivos a 31 de diciembre se reflejan a continuación:

Año	2021
<b>PLANTILLA</b>	<b>618</b>
FUNCIONARIOS	352
LABORALES	254
PERSONAL EVENTUAL	12
CONCEJALES	25
<b>TOTAL EMPLEADOS 2021</b>	<b>643</b>

La información reflejada está obtenida a 31 de diciembre de 2021, es decir, después de las modificaciones de plantilla aprobadas a lo largo del ejercicio. Así mismo, la diferencia entre el total de empleados y la plantilla tiene su origen en todas las contrataciones realizadas por cualquier causa, tanto la sustitución por incapacidades transitorias, la cobertura de las vacaciones de los titulares en los casos necesarios y las contrataciones por acumulaciones de tareas o por circunstancias coyunturales.

Del personal existente en el Patronato Monte del Pilar y en PAMMASA, se da cumplida información en sus memorias respectivas.

### **Entidades dependientes o participadas por el Ayuntamiento**

Del Ayuntamiento de Majadahonda han dependido durante 2021 las siguientes **entidades**, cuya denominación y principal

actividad se detalla a continuación:

Naturaleza	Denominación	Actividad principal
Organismo Autónomo	Patronato Monte del Pilar	Conservación del Monte del Pilar



Naturaleza	Denominación	Actividad principal
Sociedad mercantil	PAMMASA	Promoción y gestión de actividades urbanísticas

Además, el Ayuntamiento participó en una **fundación** hasta 2020, Centro Internacional de Estudios Económicos y Sociales, aunque por acuerdo de pleno de 23 de diciembre se aprobó la renuncia a la condición de Patrono de la misma.

Por otro lado y según la información remitida por la Secretaría municipal, el Ayuntamiento ha participado en entidades supramunicipales, como el **consorcio** que se relaciona:

C. TELEVISIÓN DIGITAL LOCAL MADRID-NOROESTE	
Código I.N.E.	12-00-048 / CC000
Dedicación:	Gestión del servicio público de la Televisión Digital Local Madrid Noroeste.
Tipo de ente	Consorcio
Fecha constitución	25/02/2006
Fecha de baja	-
Tipo documento	ACUERDO del Consejo Rector
Dirección	Plaza Mayor, 1
Localidad	Pozuelo de Alarcón
Provincia	Madrid
Código Postal	28223
Teléfono	914522700
Finalidad	Gestión directa conjunta del programa de televisión digital local
Participación 2021	0,00€
Participes	Varios municipios

Con relación a este consorcio, se desconoce si sigue vigente la participación del Ayuntamiento en el mismo. En todo caso, no ha habido aportación económica alguna desde 2008 y no consta que haya tenido actividad.

Por último, el Ayuntamiento forma parte de las siguientes mancomunidades según consta en el directorio de Mancomunidades de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid:

NOMBRE DEL ENTE	MANCOMUNIDAD VOLUNTARIA DE LA ZONA OESTE DE MADRID	MANCOMUNIDAD DEL SUR PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS
Código I.N.E.	12-28-007	No consta
Dedicación:	Sin actividad	Activa



NOMBRE DEL ENTE	MANCOMUNIDAD VOLUNTARIA DE LA ZONA OESTE DE MADRID	MANCOMUNIDAD DEL SUR PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS
Fecha constitución	15/11/1983	
Fecha de baja	No disuelto formalmente	No disuelto
Tipo documento	B.O.C.M.	B.O.C.M.
Dirección	Plaza Mayor 1	
Localidad	Las Rozas	Móstoles
Provincia	Madrid	Madrid
Código Postal	28230	28934
Teléfono	917105252	91 664.75.00
Finalidad	442A Recogida residuos sólidos urbanos 442B Recogida residuos peligrosos	Gestión de los residuos, tratamiento, valorización energética y eliminación de los residuos sólidos urbanos generados en los términos municipales de los municipios que integran la Mancomunidad
Participación 2021	Inexistente por falta de actividad	399.500,09
Partícipes	Boadilla del Monte Majadahonda Las Rozas de Madrid Villanueva de la Cañada Villanueva del Pardillo	Móstoles, Arroyomolinos, Boadilla del Monte, Brea de Tajo, Brunete, Colmenar de Oreja, Cubas de la Sagra, Estremera, Griñón, Majadahonda, Moraleja de En medio, Navalcarnero, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Perales de Tajuña, Pozuelo de Alarcón, Quijorna, San Martín de la Vega, Serranillos del Valle, Sevilla la Nueva, Tielmes, Torrejón de la Calzada, Valdemoro, Valdilecha, Villa del Prado, Villamanrique de Tajo, Villamantilla, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, y Villarejo de Salvanes

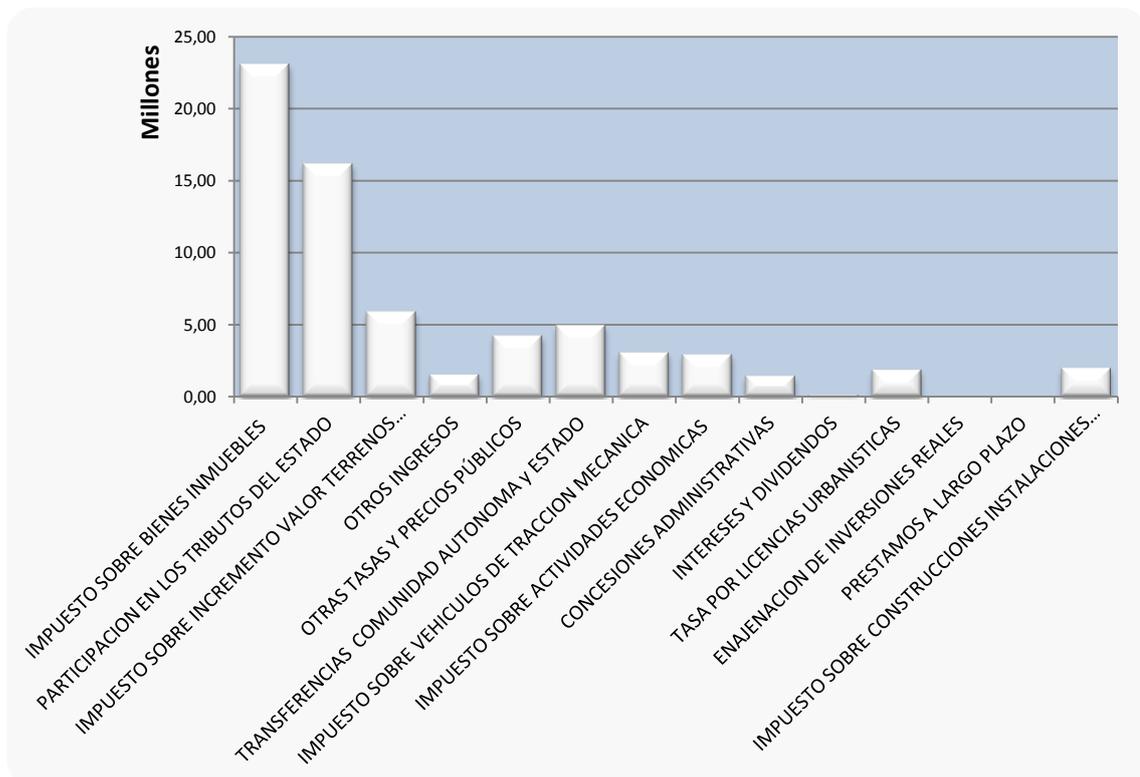
## 1.4.- Principales fuentes de financiación

A lo largo del ejercicio, la actividad financiera municipal ha tenido como principales fuentes de financiación los siguientes ingresos:

Concepto de ingresos	Derechos reconocidos	%
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	23.069.450,42	34,18%
PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	16.173.070,58	23,96%
IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA	5.922.156,41	8,77%
OTROS INGRESOS	1.554.269,89	2,30%
OTRAS TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	4.267.180,97	6,32%
TRANSFERENCIAS COMUNIDAD AUTÓNOMA y ESTADO	4.968.533,93	7,36%
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	3.079.548,38	4,56%
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2.952.499,42	4,37%



Concepto de ingresos	Derechos reconocidos	%
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	1.457.215,39	2,16%
INTERESES Y DIVIDENDOS	156.152,41	0,23%
TASA POR LICENCIAS URBANÍSTICAS	1.889.816,47	2,80%
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00%
PRESTAMOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00%
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS	2.011.184,26	2,98%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>67.501.078,53</b>	<b>100,00%</b>



## 2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

Desde la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del



Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 es, en el ámbito de las concesiones, ya no existe la figura del contrato de gestión de servicio público y, con ello, la regulación de los diferentes modos de gestión indirecta de los servicios públicos que se hacía en el artículo 277 del anterior texto refundido. Surge en su lugar, y en virtud de la nueva Directiva la nueva figura de la concesión de servicios, que se añade dentro de la categoría de las concesiones a la ya existente figura de la concesión de obras.

En este sentido, los principales contratos de concesión con vigencia en el ejercicio 2021 son los siguientes:

Actividad	Adjudicatario	Fecha inicio	Plazo concesión
Gestión del servicio público de la pista municipal de hielo	PALACIO DEL HIELO, S.A.	12/12/1995	50 años
Gestión del servicio público del campo municipal de Golf	FORUS DEPORTE Y OCIO, S.L.	10/10/1997	50 años
Gestión de servicio público del campo de fútbol "Cerro del Espino"	FUNDACIÓN ATLÉTICO DE MADRID	11/12/1998	50 años
Gestión de servicio público de aparcamientos subterráneos en zonas del caso urbano	BMTERRA MAJADAHONDA, S.L.	9/3/2001	50 años
Gestión de servicio público del centro deportivo "El Carralero"	GESTATION SPORT FITNESS, S.A.	08/06/2001	50 años
Gestión de servicio público mediante concesión administrativa de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Majadahonda	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.	5/5/2012	10 años Vence el 4/5/2022 Acuerdo continuidad del Servicio en Pleno 28/4/22
Contrato de concesión de Servicios de Cursos de Baile e Informática Audiovisual. LOTE 1 (Baile)	ASOCIACIÓN RECREATIVO DEPORTIVO CULTURAL RESPIRA	28-09-18	31/07/2021 NO PRORROGADO
Contrato de concesión de Servicios de Cursos de Baile e Informática Audiovisual. LOTE 2 (Informática audiovisual)	ASOCIACIÓN RECREATIVO DEPORTIVO CULTURAL RESPIRA	28-09-18	31/07/2021 NO PRORROGADO
Gestión de servicio público de actividades deportivas en el Centro deportivo nº. 7	FORUS DEPORTE Y OCIO, S.L.	13/12/2011	15 años
Gestión INDIRECTA DE Tenis y Pádel en Huerta Vieja	CET Majadahonda Gestión Deportiva, S.L.	11/10/2011	40 años
Gestión de servicio público mediante concesión administrativa de la Residencia de Mayores y Centro de Día Valle de la Oliva	U.T.E. ALBERTIA Servicios Socio Sanitarios S.L.-FUNDACIÓN REY ARDID	01/07/2014	15 años



Actividad	Adjudicatario	Fecha inicio	Plazo concesión
Concesión del uso privativo del dominio público municipal para la explotación del quiosco municipal existente en la zona verde situada en la Avenida de España c/v calle Mare Nostrum de Majadahonda	Restaurantes McDonald's S.A.U.	22/03/16	15 años
Contrato de Concesión del Servicio de las escuelas infantiles "Talín" Y "Tamaral" de Majadahonda	BABYTECA	01/09/2017	31/08/2022 En tramitación
Contrato de Concesión del Servicio de las escuelas infantiles "Tacatoca" de Majadahonda	ESCUELA Y PARQUE INFANTIL PEQUEÑINES	01/09/2017	31/08/2022 En tramitación
Concesión de uso privativo del Colegio concertado parcela nº. 3. Los Negrillos.	EL CATÓN SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA	07/03/2006	50 años Concierto demanial Concierto CAM
Concesión de uso privativo sobre terreno de dominio público para gestionar el Colegio concertado parcela nº 7. Área de Oportunidad.	COLEGIO EUROPEO EL BOALO, S.L.	15/12/2006	50 años Concierto demanial Concierto CAM

Por otro lado, se considera necesario hacer mención en este punto a las cesiones de espacios municipales para la gestión de actividades deportivas ya que, la citada gestión, comprende entre otras la recaudación de los ingresos municipales mediante precios públicos o tasas que abonan los usuarios, a las siguientes entidades:

Nº LOTE DE CESIÓN DE ESPACIOS	ENTIDAD	INSTALACIÓN
1	Club Baloncesto Majadahonda	El Tejar
		GIMNASIO CEIP Fco.García Lorca
		Gimnasio CEIP Antonio Machado
2	Club de Judo Majadahonda	Cerro de la Mina
3	Club Hapkido Majadahonda	Cerro de la Mina
4	Club de Aikido Majadahonda	Cerro de la Mina
5	Se Defenderme Sola	Cerro de la Mina
6	Club de Taekwondo Majadahonda	Cerro de la Mina
7	Club de Esgrima Majadahonda	Cerro de la Mina
8	Club Voleibol Majadahonda (Gimnasia Adultos)	Príncipe Felipe
		Cerro de la Mina
		Gimnasio Huerta Vieja
		Gimnasio CEIP Rosalía de Castro
9	Club Hockey Majadahonda	Gimnasio CEIP Santa Catalina
		Cerro de la Mina
10	Club Patinaje sobre ruedas	Cerro de la Mina
11	Fundación INTEGRAL	La Granadilla
12	Club Fútbol Sala Majadahonda	La Granadilla
13	Wildcats Majadahonda (F. Americano)	Campo Rugby Valle del Arcipreste
14	Club Rugby Majadahonda	Campo Rugby Valle del Arcipreste



Nº LOTE DE CESIÓN DE ESPACIOS	ENTIDAD	INSTALACIÓN
15	Club Atletismo Majadahonda	Pista de Atletismo Valle del Arcipreste
16	Club Gimnasia Rítmica Majadahonda	Príncipe Felipe
17	Club Voleibol Majadahonda	Príncipe Felipe Pistas Vóley Playa La Sacedilla Pistas Vóley Playa Cerro del Aire
18	Club de Ajedrez El Molinillo	Príncipe Felipe
19	Club de Fútbol Puerta de Madrid	Campo de fútbol 7 La Sacedilla Campo 2 Campos de fútbol La Oliva
20	G.O.P.A.D.	Campo de fútbol 7 La Sacedilla
21	AFAR 4	Campo de fútbol 7 La Sacedilla
22	Gimnasia Artística	Gimnasio CEIP San Pío X
23	Club de Kung Fu Majadahonda	Gimnasio CEIP Antonio Machado
24	Fundación Real Madrid	Gimnasio CEIP Santa Catalina
25	Club de Fútbol Rayo Majadahonda	Campos de Fútbol La Oliva
26	Club La Nevera Majadahonda	Piscinas cubiertas Huerta Vieja
28	Club Salesianas M <sup>ra</sup> . Auxiliadora	Campo de fútbol 7 La Sacedilla

### 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

La Cuenta General ha sido confeccionada a partir de los registros contables del Ayuntamiento de Majadahonda, del Patronato Monte del Pilar y de la Sociedad Mercantil Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A. (PAMMASA).

Al efecto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, el Ayuntamiento y el Patronato Monte del Pilar han utilizado para la elaboración de sus respectivas Cuentas Anuales los principios contables recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública que se incluye en la primera parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, incluido como anexo a la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local. Según dicho Marco Conceptual:

*“1. La contabilidad de la entidad se desarrollará aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:*

- a) Gestión continuada.*
- b) Devengo.*
- c) Uniformidad.*
- d) Prudencia.*
- e) No compensación.*
- f) Importancia relativa.*

*2. También se aplicarán los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:*

- a) Principio de imputación presupuestaria.*



*b) Principio de desafectación.*

Con carácter general, dichos principios han sido aplicados en la contabilización de ingresos y gastos y, en general en los hechos con trascendencia económica recogidos en contabilidad, sin que proceda referir excepciones relevantes que afecten a la imagen fiel del patrimonio que deben reflejar los estados contables de la Cuenta General, salvo las que, en su caso, se expresan en los distintos apartados de esta memoria.

## **4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

El inmovilizado material, al igual que el inmaterial, se ha valorado a precio de adquisición, no habiendo ningún bien producido por el Ayuntamiento, por lo que no se da el supuesto de valoración a coste de producción.

Del mismo modo, durante el ejercicio no se han producido variaciones en el inmovilizado derivadas de incorporaciones de bienes a un precio simbólico o mediante permuta, afloraciones de bienes por la realización de inventarios, activos recibidos en adscripción o cesión gratuita u otras que justificaran una valoración distinta de la del precio de adquisición.

No se han realizado correcciones valorativas.

A los bienes y derechos incluidos en el Patrimonio Público del Suelo se les han aplicado los criterios de valoración de los bienes del inmovilizado material.

Los créditos y demás derechos a cobrar no presupuestarios se han registrado por el importe entregado y las deudas y demás obligaciones no presupuestarias figuran en el Balance por su valor de reembolso.

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por el importe a percibir; las obligaciones presupuestarias constan por el importe a satisfacer.

No constan existencias.

El importe soportado del Impuesto sobre el valor añadido no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se han valorado por el importe entregado. No existen transferencias o subvenciones en especie.

Las recibidas, tanto corrientes como de capital, se han valorado por el importe recibido.



No existen transferencias ni subvenciones en especie, ni derivados de adquisiciones de carácter lucrativo, como herencias, legados y donaciones.

La contabilidad se ha regido por el principio de uniformidad, por lo que no se han modificado los criterios de contabilización del ejercicio anterior.

El Ayuntamiento no dispone a la fecha de la aprobación de las cuentas anuales de este ejercicio, de un inventario de bienes detallado y conciliado con los importes que figuran en las cuentas del inmovilizado.

## 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

### 5.1 Inmovilizaciones materiales. Modelo del coste y

### 5.2 Inmovilizaciones materiales. Modelo de la revalorización

Dentro de las Normas de reconocimiento y valoración a aplicar según la ICAL, con relación al Inmovilizado material se aplica con carácter general el criterio de *precio de adquisición*.

A efectos de lo previsto en la Instrucción de contabilidad, se considera inmovilizado material, y por tanto, se registra contablemente a través del subgrupo 20 «Inmovilizado material», los bienes de carácter patrimonial y los bienes de dominio público directamente destinados a la prestación de servicios públicos o administrativos.

No constan en la contabilidad municipal bienes adquiridos “a título gratuito” o recibidos en cesión o adscripción.

De los datos que figuran en el balance, hay que manifestar que las cuentas reflejan unos saldos que no han podido ser cotejados con el Inventario de Bienes de este Ayuntamiento. Del mismo modo, tampoco se han podido determinar extra-contablemente las dotaciones a la amortización de los bienes cuya valoración en términos contables deberían reflejar las mencionadas cuentas; ello se debe a que la Corporación no ha establecido hasta la fecha un criterio para la amortización del Inmovilizado.

No se han contabilizado revalorizaciones de los bienes que componen el inmovilizado. Las inversiones del ejercicio son las siguientes:



Cta.	Descripción	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo final
2100	Inmovilizaciones materiales. Terrenos y bienes naturales.	11.849.241,45	0,00	0,00	11.849.241,45
2110	Inmovilizaciones materiales. Construcciones.	96.990.093,00	904.713,18	0,00	97.894.806,18
2120	Inmovilizaciones materiales. Infraestructuras.	7.966.252,29	1.338.811,16	0,00	9.305.063,45
2130	Inmovilizaciones materiales. Bienes del patrimonio histórico.	4.101,90	0,00	0,00	4.101,90
2140	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y utillaje.	6.991.947,04	179.741,39	0,00	7.171.688,43
2150	Inmovilizaciones materiales, Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	3.438.606,42	11.892,46	0,00	3.450.498,88
2160	Inmovilizaciones materiales. Mobiliario.	5.748.824,68	33.090,15	0,00	5.781.914,83
2170	Inmovilizaciones materiales. Equipos para procesos de información.	6.175.048,57	46.889,45	0,00	6.221.938,02
2180	Inmovilizaciones materiales. Elementos de transporte.	2.093.181,54	0,00	0,00	2.093.181,54
2190	Inmovilizaciones materiales. Otro inmovilizado material.	153.365.748,48	0,00	0,00	153.365.748,48
2300	Adaptación de terrenos y bienes naturales. Inmovilizado material.	13.584.388,28	0,00	0,00	13.584.388,28
2310	Construcciones en curso. Inmovilizado material. En curso	858.914,21	2.094,23	0,00	861.008,44
2320	Infraestructuras en curso.	10.322.488,86	0,00	0,00	10.322.488,86
2330	Bienes del patrimonio histórico en curso.	0,00	0,00	0,00	0,00
2340	Maquinaria y utillaje en montaje.	0,00	0,00	0,00	0,00
2350	Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje.	0,00	0,00	0,00	0,00
2370	Equipos para procesos de información en montaje.	82.212,19	0,00	0,00	82.212,19
2380	Otro inmovilizado material en curso.	0,00	0,00	0,00	0,00
2390	Anticipos para inmovilizaciones materiales.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>319.471.048,91</b>	<b>2.517.232,02</b>	<b>0,00</b>	<b>321.988.280,93</b>

No constan Aumentos ni Disminuciones por Traslados, Traspaso a otra Cuenta ni Correcciones valorativas netas ni Amortizaciones del ejercicio. Las Salidas, bajas o reducciones corresponden con las amortizaciones anticipadas de los préstamos de las viviendas de La Sacedilla.

En los últimos cinco años el inmovilizado material ha sufrido un incremento del 2,79%. Sin embargo, la falta de amortizaciones, aunque no desvirtúa la comparación con ejercicios anteriores, sí que ofrece una visión del inmovilizado distorsionada, pues parte de los activos, al



encontrarse totalmente amortizados, no deberían figurar cuantificados.

ACTIVO	2017	2018	2019	2020	2021
INMOVILIZADO MATERIAL	313.251.280,04	314.959.203,24	318.680.256,47	319.471.048,91	321.988.280,93

## 6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

### 6.1 Patrimonio público del suelo. Modelo del Coste y

### 6.2 Patrimonio público del suelo. Modelo de la revalorización

Es de aplicación la misma explicación realizada en el Inmovilizado material.

No ha habido movimientos de las cuentas existentes del Patrimonio Municipal del Suelo (PMS):

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Saldo final
2400	Terrenos del Patrimonio público del suelo.	150.741.658,46	0	150.741.658,46
2410	Construcciones del Patrimonio público del suelo.	21.903,42	0	21.903,42
2430	Adaptación de terrenos del Patrimonio público del suelo.	0	0	0
2440	Construcciones en curso del Patrimonio público del suelo.	0	0	0
2480	Anticipos para bienes y derechos del Patrimonio público del suelo.	0	0	0
2490	Otros bienes y derechos del Patrimonio público del suelo.	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>150.763.561,88</b>	<b>0,00</b>	<b>150.763.561,88</b>

## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 7.1 Inversiones Inmobiliarias. Modelo del Coste y



## 7.2 Inversiones Inmobiliarias. Modelo de la revalorización

No constan operaciones de esta naturaleza.

Cta.	Descripción	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final
2200	Inversiones inmobiliarias. Inversiones en terrenos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2210	Inversiones inmobiliarias. Inversiones en construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2301	Adaptación de terrenos y bienes naturales. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2311	Construcciones en curso. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2391	Anticipos para inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 8.1 Inmovilizado intangible. Modelo del Coste y

### 8.2 Inmovilizado intangible. Modelo de la revalorización

Es de aplicación lo informado al respecto en el epígrafe relativo al Inmovilizado material.

No figuran amortizaciones acumuladas debido a que la Corporación no ha establecido hasta la fecha un criterio para la amortización del Inmovilizado.

Cta.	Descripción	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Saldo final
2000	Inmovilizaciones intangibles. Inversión en investigación.	0,00	0,00	0,00
2010	Inmovilizaciones intangibles. Inversión en desarrollo.	0,00	0,00	0,00
2030	Inmovilizaciones intangibles. Propiedad industrial e intelectual.	61.011,94	0,00	61.011,94
2060	Inmovilizaciones intangibles. Aplicaciones informáticas.	292.702,78	0,00	292.702,78
2070	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos.	0,00	0,00	0,00
2080	Inmovilizaciones intangibles. Anticipos para inmovilizaciones intangibles.	0,00	0,00	0,00
2090	Inmovilizaciones intangibles. Otro inmovilizado intangible.	485.928,08	0,00	485.928,08
<b>TOTAL</b>		<b>839.642,80</b>	<b>0,00</b>	<b>839.642,80</b>



## 9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Sin operaciones durante el ejercicio.

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS

### 10.1 Información relacionada con el Balance

#### 10.1.A Estado Resumen de la Conciliación

Recoge distintos deudores del balance clasificados a largo y a corto plazo y según su naturaleza. Entre los activos financieros, los relativos a Patrimonio de 2021 a largo plazo, recogen sobre todo las acciones de la empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A., por valor de 4.557.118,00€, así como las de PAMMASA, de la que el Ayuntamiento posee el 100% del capital.

Con relación a PAMMASA, fue constituida en el año 1992, suscribiendo el Ayuntamiento el total del capital inicial, 60.101,21€. Se han realizado cinco ampliaciones de capital, mediante aportaciones no dinerarias del Ayuntamiento, aportaciones consistentes en la parcela 2, en 1997, por importe de 223.636,60€, la de la parcela RN-10 en 1998, por importe de 566.213,50, la RN-9 en 2000 por 3.249.251,74€, en 2001 se aportó una parcela en la Granja del Conde valorada en 3.522.143,84€. En 2014, se amplía capital para la adquisición de la Parcela RO-6 propiedad del IVIMA y a finales de 2018 vuelve a ampliarse el capital en 6.500.054,93 euros para la adquisición de una parcela al IVIMA para la construcción de vivienda protegida. Las acciones han sido suscritas por el Ayuntamiento en 2020, ascendiendo el valor de las acciones a 31 de diciembre de 2020 a 19.008.044,28€.

La evolución respecto a ejercicios precedentes se refleja en el siguiente cuadro:

ACTIVO	2017	2018	2019	2020	2021
INMOVILIZADO FINANCIERO	17.638.642,19	24.778.811,81	23.875.050,04	24.778.811,81	23.774.680,03

#### 10.1.B Correcciones por deterioro de valor



No existen correcciones de valor por deterioro.

Clases de activos financieros	Saldo inicial	Disminuciones de valor por deterioro crediticio del ejercicio	Reversión del deterioro crediticio en el ejercicio	Saldo final
Activos financieros a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

## 10.2 Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

### 10.3 Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés; 10.3.A Riesgo de tipo de cambio; 10.3.B Riesgo de tipo de interés

No existen riesgos por este concepto.

## 11. PASIVOS FINANCIEROS

### 11.1 Situación y movimientos de las deudas

#### 11.1.A Deudas al coste amortizado y 11.1.B Deudas a valor razonable

No constan pasivos por estos conceptos.

#### 11.1.C Resumen por categorías

Se incluye en este apartado la información relativa al estado de la deuda a largo plazo, toda ella en moneda nacional y con intereses explícitos, motivo por el que el resto de los estados figuran sin movimientos.

Con relación a los capitales, el siguiente cuadro resume los mismos:



Identificación de la deuda	Tipo de deuda	Pendiente a 1 de enero	Amortizado y correcciones	Pendiente a 31 de diciembre
Devolución Participación Tributos Estado Año 2008	No bancaria	84.217,44	84.217,44	0,00
Devolución Participación Tributos Estado Año 2009	No bancaria	201.588,00	201.588,00	0,00
<b>ESTADO DE LA DEUDA</b>		<b>285.805,44</b>	<b>285.805,44</b>	<b>0,00</b>

La evolución de los capitales vivos en los últimos cinco años es la siguiente:

Pasivos bancarios	2017	2018	2019	2020	2021
DEUDAS A LARGO PLAZO	1.630.770,52	895.620,46	919.614,61	285.806,08	0,00
DEUDAS A CORTO PLAZO	0	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.630.770,52</b>	<b>895.620,46</b>	<b>919.614,61</b>	<b>285.806,08</b>	<b>0,00</b>

Las deudas anteriores no han devengado intereses. A lo largo de los últimos cinco ejercicios, se aprecia la siguiente variación del coste efectivo de endeudamiento, entendiendo por tal el resultado de dividir los intereses financieros de la deuda total por el principal pendiente de vencer:

Pasivos bancarios	2017	2018	2019	2020	2021
DEUDAS A LARGO PLAZO	1.630.770,52	895.620,46	919.614,61	285.805,44	0,00
INTERESES DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Coste efectivo medio</b>	<b>1.630.770,52</b>	<b>895.620,46</b>	<b>919.614,61</b>	<b>285.805,44</b>	<b>0,00</b>

## 11.2 Líneas de Crédito

No constan líneas de crédito.

## 11.3 Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

### 11.3.A Riesgo de tipo de cambio y 11.3.B Riesgo de tipo de interés.

Los tipos de interés aplicados a las operaciones financieras han sido cero.

## 11.4 Avaluos y otras garantías concedidas



#### **11.4.A Avales concedidos**

---

No se han concedido avales durante el ejercicio.

#### **11.4.B Avales ejecutados**

---

No se han ejecutado avales concedidos al no existir.

#### **11.4.C Avales reintegrados**

---

No se han reintegrado avales durante el ejercicio.

## **12.- COBERTURAS CONTABLES**

No constan instrumentos de cobertura de ninguna partida ni riesgo.

## **13.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS**

No constan ni en el balance del Ayuntamiento ni en el de los Organismos autónomos administrativos.

## **14.- MONEDA EXTRANJERA**

No constan operaciones en moneda extranjera.

## **15.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**

### **15.1 Transferencias y subvenciones recibidas**

---

La relación de las transferencias y subvenciones recibidas más significativas es la siguiente, excluyendo la Participación en los tributos del Estado reflejada en la partida 42000:



Concepto	Importe
BESCAM	1.746.910,81
ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	1.508.588,43
ATENCION SOCIAL PRIMARIA	767.021,26
ESCUELAS INFANTILES	611.122,04
CORPORACIONES LOCALES	52.517,54
CONVENIO EDUCACIÓN	51.030,00
PACTO DE ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO	48.713,14
INJUVE-CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD	44.383,40
DEPORTE INFANTIL	31.106,01
COVID	29.317,25
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	22.166,40
INGRESO ELECCIONES	16.575,00
PLAN DE FORMACIÓN	16.315,20
OTROS	22.767,45
<b>Total general</b>	<b>4.968.533,93</b>

Todas han sido recibidas en el ejercicio 2021, ninguna es reintegrable por el momento, todas han sido imputadas a los resultados del presente ejercicio y no están asociadas a operaciones no presupuestarias de inventario.

## 15.2 Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas de importe significativo, se relacionan a continuación. Se recogen las obligaciones reconocidas en el ejercicio, y se encuentran netas de los reintegros que pueden haberse producido:

Desc. Econ	Importe	Texto Libre
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GRUPO POLÍTICOS MUNICIPALES	20.040,00	DECRETO 404/2021 DOTACIÓN AL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GRUPO POLÍTICOS MUNICIPALES	27.600,00	DECRETO 404/2021 DOTACIÓN AL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GRUPO POLÍTICOS MUNICIPALES	15.000,00	DECRETO 404/2021 DOTACIÓN AL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GRUPO POLÍTICOS MUNICIPALES	9.960,00	DECRETO 404/2021 DOTACIÓN AL GRUPO MUNICIPAL VOX
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A MANCOMUNIDADES	399.550,09	TASA RSU MUNICIPIO MANCOMUNADOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL PATRONATO MONTE DEL PILAR	2.231.736,84	Dotación ECONÓMICA 2018 DEL PATRONATO MONTE DEL PILAR
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS.	151.089,55	AYUDAS A FAMILIAS
SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LA ASOC.TERCERA EDAD REINA SOFIA	17.324,78	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN CLUB REINA SOFIA DE PENSIONISTAS Y TERCERA EDAD 2021



Desc. Econ	Importe	Texto Libre
TRANF.CTES.P.INCL.MADRID ORG.ENT.FAVOR PERSONAS DISCAPACIDAD	30.000,00	CONVENIO DE COLABORACIÓN AYTO CON PLENA INCLUSIÓN A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SUBVENCIÓN AYUDA HUMANITARIA AYTO LOS LLANOS DE ARIDANE	20.000,00	DEC 5456/2021 DE 16/12/21 SUBVENCIÓN DIRECTA CARÁCTER EXCEPCIONAL RAZONES INTERÉS HUMANITARIO AYTO LOS LLANOS DE ARIDANE
AYUDAS POR NACIMIENTO Y ADOPCIÓN	171.800,00	282 -06211029 JGL CONVOCATORIA AYUDAS POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN 2020
SUBVENC. NOMIN. AMPAS AMPLIACIÓN HORARIA	109.845,38	CONVENIO AMPLIACIÓN HORARIA 2019
SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONVENIO MANTENIMIENTO	78.000,00	CONVENIO COLABORACIÓN GASTO MANTENIMIENTO COLEGIOS PÚBLICOS
AUXILIARES DE INFANTIL	105.960,00	CONVENIO COLABORACIÓN AUXILIARES INFANTIL 2018
INTEGRACIÓN	6.000,00	CONVENIO INTEGRACIÓN
SUBVENC. NOMIN. A LA FUNDACIÓN FRANCISCO UMBRAL	12.000,00	SUBVENC. NOMIN. A LA FUNDACIÓN FRANCISCO UMBRAL
PREMIO BLAS DE OTERO	6.000,00	DECRETO CONCEJAL 3824-2020 DE 28/10/2020 GANADOR PREMIO BLAS DE OTERO 2020
SUBVENCIONES CLUB DEPORTIVOS	30.945,29	SUBVENCIONES CLUBS DEPORTIVOS 2021
SUBVENCIONES CTES.AL CÍRCULO EMPRES. Y COMER. DE MAJADAHONDA	100.000,00	DECRETO 5081/2021 CONV CIRCULO DINAMIZACIÓN 1 HORA PARKING
SUBVENCIONES CTES.AL CÍRCULO EMPRES. Y COMER. DE MAJADAHONDA	130.000,00	DECRETO 5223/2021 CONVENIO CIRCULO EMPRESARIOS GASTOS COVID-19 PRESUPUESTO 2021
FINANCIACIÓN SERVICIO URBANO DE TRANSPORTE PUBLICO 2020	301.544,79	ABONO IMPORTE PARA FINANCIACIÓN SERV,URBANO TRANSPORTE PUBLICO 2020 OP. ANTER. 22021000471-472 Y 1272
<b>TOTAL</b>	<b>3.974.396,72</b>	

Con relación a la dotación anual a los grupos políticos municipales, rindieron la justificación de las dotaciones recibidas en 2020 y reintegraron, cuando procedía, las cantidades no gastadas

La técnica contable obliga a registrar los reintegros de pagos de ejercicios cerrados en el presupuesto de ingresos, partida 38901. Por lo que en estas aplicaciones presupuestarias, en 2021, se han registrado los siguientes reintegros procedentes de las dotaciones de los grupos políticos municipales de 2020:

Concepto operación	Importe
Devolución Dotación Grupo Popular	14.054,83
Devolución Dotación Grupo Ciudadanos	6.130,31
Devolución Dotación Grupo Vox	40,19
Devolución Dotación Grupo Socialista	460,04
<b>TOTAL</b>	<b>3.983,11</b>



## 16.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos del balance relativos a provisiones son los siguientes:

Epígrafe del balance	Saldo Inicial Provisiones	Aumentos Provisiones	Disminuciones Provisiones	Saldo Final Provisiones
Provisiones a Largo Plazo	11.481.620,84	0,00	4.675.088,07	6.806.532,77
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0

Los saldos se han calculado a la vista de la información remitida por los centros gestores afectados, con los criterios comunicados a estos por la Intervención. Estos criterios se han establecido para delimitar los conceptos que a continuación se van a definir:

- a) **Provisión:** es un **pasivo** (sobre el que existe **incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento**) originado por un suceso pasado del que nace una obligación de pago (de tipo legal, contractual o implícita) para la entidad con un tercero, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente. Una provisión debe reconocerse contablemente en el balance como un pasivo cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y **uede hacerse una estimación fiable** del importe de la obligación. La salida de recursos **se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad (> 50%) de que se presente que de lo contrario.**
- b) **Pasivo contingente:** es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, **cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro**, o una obligación presente por la que **no se reconoce contablemente una provisión bien porque el importe de esa obligación no pueda ser estimado de forma fiable, bien porque no sea probable que la entidad tenga que satisfacerla desprendiéndose de recursos.** Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, pero de los mismos se dará una explicación lo más detallada posible, mediante un texto que se recogerá en la Memoria de la Cuenta Anual.

De acuerdo con estos criterios, la Tesorería municipal y la Asesoría jurídica de este Ayuntamiento remitieron la correspondiente información que, tras la oportuna depuración de los datos duplicados, se recogió en el siguiente cuadro:

	Provisión	Pasivos Contingentes	Total
Tesorería	5.379.675,90	97.750,00	5.477.425,90
Sº Juridicos	1.426.856,87	119.511,00	1.546.367,87
Total	6.806.532,77	217.261,00	7.023.793,77



## 17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

### 17.1 Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a medio ambiente

Tras la constitución de la nueva Corporación municipal en junio de 2019, el Medio Ambiente se integró dentro de la Concejalía de Medio Ambiente, Limpieza, Parques, Jardines, Participación Ciudadana y Urbanizaciones, actualmente la Concejalía se denomina Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Vigilancia y Control de Animales Domésticos y Movilidad y Transportes.

- La orgánica 008 cuenta con el 9204: Limpieza de Edificios municipales.

#### 9204: Limpieza de Edificios municipales

La modificación que se produjo del contrato 2020/003 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES, para el incremento de horas de prestación, así como la flexibilización de la distribución de horas por centros del contrato, motivado por la crisis sanitaria por la pandemia mundial provocada por la COVID-19 continua en vigor.

- La orgánica 008 se ha subdividido, presupuestariamente en materia de Medio ambiente, en los siguientes programas:

1621: Recogida de Residuos y Punto Limpio

1622: Gestión de Residuos

1630: Limpieza Viaria

1710: Parques y Jardines

1720: Protección y mejora del medio ambiente

#### 1621: Recogida de Residuos

Dentro del programa 1621, el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos tiene como ámbito la totalidad del término municipal de Majadahonda, sin limitación territorial alguna, siendo dos los objetivos fundamentales a conseguir: la retirada y transporte a su punto de destino, de todos los residuos de este tipo que se generen en el término municipal de Majadahonda y la minimización máxima del volumen de los mismos cuyo destino no sea su reutilización o reciclado. Con carácter general, los vecinos depositarán las basuras y residuos



en los lugares que determine el Ayuntamiento. Especial mención merece en este punto el sistema de recogida neumática implantado en el municipio.

#### 1622: Gestión de Residuos

En este programa se gestionan, económicamente, las tasas que se deben abonar a la Mancomunidad del Sur en concepto de eliminación de los residuos generados en el municipio de Majadahonda.

#### 1630: Limpieza Viaria

Dentro del programa de Limpieza Viaria se encuentra el contrato del mismo nombre cuyo objetivo fundamental a obtener es que todas las áreas, rodadas y peatonales, de titularidad municipal, y aquellas otras, que, sin serlo, se incorporen a dicho servicio de limpieza, ofrezcan una apariencia correcta a juicio del Ayuntamiento, respecto a su limpieza, entendiéndose como tal la no aparición de restos de todo tipo en el suelo, la acumulación de los mismos en los puntos de recogida y la no existencia de elementos que incidan perjudicialmente en el aspecto general de la ciudad.

Se ha producido una modificación del contrato de limpieza viaria con la inclusión de la limpieza en el área denominada "Los Satélites". El interés público de la modificación del contrato responde a la efectiva prestación de los servicios de limpieza en las nuevas zonas urbanizadas a través de la gestión indirecta de los mismos. Para estas limpiezas se emplean los mismos parámetros que en el contrato original.

#### 1710: Parques y Jardines

El programa de Parques y Jardines cuenta, por un lado, con el contrato de mantenimiento y conservación de zonas verdes, parques, jardines y arbolado de alineación del municipio de Majadahonda, cuyo objeto es la prestación del servicio de conservación de las zonas verdes y forestales de titularidad municipal, el desbroce y siega de pastos, la limpieza de las mismas limpieza, así como la inspección y mantenimiento de los juegos y áreas infantiles y mobiliario urbano que se encuentran dentro de este, y, por otro, con el contrato de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas de los centros de titularidad municipal, entre los que se encuentran los colegios y guarderías públicas, edificio de policía, auditorio municipal, etc. dentro del cual se abordan las labores de conservación de los elementos vegetales, zonas terrazas y redes de riego, el desbroce y siega de pastos y la limpieza de las zonas verdes, terrizos y areneros ubicados en los mismos.



Ambos contratos se llevan a cabo teniendo siempre presente que la sociedad actual apuesta de forma decidida por aquellas prácticas que fomenten el desarrollo sostenible, por lo que se reconoce y considera esta cuestión en la gestión y conservación del patrimonio verde urbano municipal, de forma que se aborden de forma integral los procesos biológicos, las relaciones de consumo, el ahorro energético y el uso público.

Por otro lado se cuenta con el contrato de suministro de flor de temporada orientado a incrementar el grado de ornamentación del municipio.

Las obligaciones, clasificadas según el gasto sea destinado a operaciones de corriente o inversiones son las que se reflejan en el cuadro anexo. La participación de estos gastos sobre el total de obligaciones reconocidas del ejercicio asciende al 28,51%

Programa presupuestario	Gto Corriente	Gto Inversión
1621: Recogida de Residuos y Punto Limpio	4.865.276,09	64.708,18
1622: Gestión de Residuos	312.274,33	-
1630: Limpieza Viaria	6.621.207,46	-
1710: Parques y Jardines	5.307.525,98	175.031,06
1720: Protección y mejora del medio ambiente	2.431.000,98	-
<b>TOTAL</b>	<b>19.537.284,84</b>	<b>239.739,24</b>

## 17.2 Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios

En cuanto a los beneficios fiscales por razón de actuaciones que favorezcan el medio ambiente del municipio, el Ayuntamiento de Majadahonda mediante sus Ordenanzas Fiscales establece los siguientes beneficios fiscales en esta materia:

### 1º.- En la Ordenanza fiscal numero 2 relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles:

- Artículo 2.2 apartado c) dice: "Asimismo, previa solicitud, estarán exentos:

c) La superficie de los montes en que se realicen repoblaciones forestales o regeneración de masas arboladas sujetas a proyectos de ordenación o planes técnicos aprobados



por la Administración forestal. Esta exención tendrá una duración de quince años, contados a partir del período impositivo siguiente a aquel en que se realice su solicitud.”

Por este concepto en el ejercicio 2021 no ha sido aplicada esta exención en el municipio.

- Artículo 7 apartado 5) dice:

“5.A) Se aplicará una bonificación del 50 por 100 de la cuota íntegra del impuesto, durante los tres períodos impositivos siguientes al de la finalización de la instalación, a aquellos inmuebles de naturaleza urbana de uso residencial (vivienda) en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico y/o eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

Que las instalaciones para la producción de calor incluyan colectores que dispongan de la correspondiente homologación por la Administración Competente, así como de la oportuna Licencia Municipal.

Los sistemas instalados deberán representar al menos el 40 % del suministro total de la energía y tal circunstancia deberá acreditarse mediante Proyecto o Memoria Técnica, emitida por el técnico competente, visada por el Colegio Oficial que corresponda, o en su defecto, justificante de habilitación técnica.

La bonificación podrá solicitarse en cualquier momento anterior a la terminación del período de duración de la misma, y surtirá efectos, en su caso, desde el período impositivo siguiente a aquel en que se solicite

B). El otorgamiento de estas bonificaciones estará condicionado a que el cumplimiento de los anteriores requisitos quede acreditado mediante la aportación del proyecto técnico o memoria técnica, del certificado de montaje, en su caso, y del certificado de instalación debidamente diligenciados por el organismo autorizado por la Comunidad Autónoma de Madrid.

Asimismo, deberá identificarse la licencia municipal que ampare la realización de las obras

C). No se concederán las anteriores bonificaciones cuando la instalación de estos sistemas de aprovechamiento de la energía solar sea obligatoria a tenor de la normativa específica en la materia.

D). La solicitud deberá presentarse previamente al devengo del impuesto”



Por este concepto se han aplicado en el ejercicio 2021 bonificaciones cuya cantidad ha ascendido a 46.533,13 euros

**2º.- En la Ordenanza fiscal numero 3 relativa al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:**

- Artículo 4 punto 2 dice:

“2. Se establece una bonificación de la cuota del impuesto a favor de los titulares de vehículos por sus características de los motores y su incidencia en el medio ambiente, esta será:

- Del 75 por ciento de la cuota del impuesto a aquellos que tengan el distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico denominado “0”.

- Del 50 por ciento de la cuota del impuesto a aquellos que tengan el distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico denominado “ECO”.”

Por este concepto se han aplicado en el ejercicio 2021 bonificaciones que han ascendido a la cantidad de 32.658,90.- euros.

## **18.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**

No constan activos en estado de venta de importe significativo.

## **19.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

La Cuenta del Resultado Económico Patrimonial es el documento contable en el que se recogen los ingresos y gastos que ha tenido la entidad durante el ejercicio económico desde el punto de vista financiero/patrimonial, no presupuestario. La diferencia de estos supondrá beneficio o pérdida en función del mayor importe de ingresos o de gastos.

En 2021, el resultado ha sido positivo de 165.749,49 €.

### **19.1.- Análisis de los gastos. 19.2.- Análisis de los ingresos.**

En la cuenta del Resultado económico patrimonial, a diferencia del resultado



presupuestario que sería la magnitud equivalente en términos presupuestarios, no figura el gasto en inversiones, que se contabiliza en el Grupo 2, Inmovilizado, del Plan General de Contabilidad Pública. Por tanto este análisis es diferente del que se hará desde el punto de vista presupuestario.

Cuentas	Concepto	2021	2020	Dif
	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>	<b>42.282.582,50</b>	<b>46.974.182,68</b>	<b>-4.691.600,18</b>
72,73	a) Impuestos	36.565.887,75	42.543.863,30	-5.977.975,55
740,742	b) Tasas	5.716.694,75	4.430.319,38	1.286.375,37
744	c) Contribuciones especiales			0,00
745,746	d) Ingresos urbanísticos			0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>21.117.019,78</b>	<b>20.551.095,22</b>	<b>565.924,56</b>
	a) Del ejercicio	21.117.019,78	20.551.095,22	565.924,56
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	-25.127,54		-25.127,54
750	a.2) Transferencias	21.142.147,32	20.551.095,22	591.052,10
	<b>3. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>432.775,97</b>	<b>250.425,90</b>	<b>182.350,07</b>
700,701,702,703,704	a) Ventas			0
741,705	b) Prestación de servicios	432.775,97	250.425,90	182.350,07
71,7940,(6940)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
780,781,782,783,784	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
776,777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>2.387.565,61</b>	<b>1.803.851,29</b>	<b>583.714,32</b>
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>	<b>11.481.620,84</b>	<b>23.848.458,14</b>	<b>-12.366.837,30</b>
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>77.701.564,70</b>	<b>93.428.013,23</b>	<b>-15.726.448,53</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-31.317.381,21</b>	<b>-30.862.850,76</b>	<b>-454.530,45</b>
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-24.029.696,55	-23.676.649,15	-353.047,40
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	-7.287.684,66	-7.186.201,61	-101.483,05
-65	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-4.474.617,90</b>	<b>-3.342.545,14</b>	<b>-1.132.072,76</b>
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-33.491.734,85</b>	<b>-26.444.026,72</b>	<b>-7.047.708,13</b>
-62	a) Suministros y servicios exteriores	-31.261.318,64	-24.214.660,70	-7.046.657,94
-63	b) Tributos	-2.230.416,21	-2.229.366,02	-1.050,19
-676	c) Otros	0	0	0
-68	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-69.283.733,96</b>	<b>-60.649.422,62</b>	<b>-8.634.311,34</b>
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>8.417.830,74</b>	<b>32.778.590,61</b>	<b>-24.360.759,87</b>



Cuentas	Concepto	2021	2020	Dif
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>-9.033.738,73</b>	<b>-11.471.845,48</b>	<b>2.438.106,75</b>
775,778	a) Ingresos	36.239,54	9.775,36	26.464,18
-678	b) Gastos	-9.069.978,27	-11.481.620,84	2.411.642,57
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	<b>-615.907,99</b>	<b>21.306.745,13</b>	<b>-21.922.653,12</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>609.161,17</b>	<b>1.071.860,22</b>	<b>-462.699,05</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			0,00
760	a.2) En otras entidades	130.844,45	130.387,13	457,32
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	478.316,72	941.473,09	-463.156,37
761,762,769,76454 ,(66454)	b.2) Otros	478.316,72	941.473,09	-463.156,37
	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-156.384,92</b>	<b>-132.169,63</b>	<b>-24.215,29</b>
(660),(661),(662),(669) ,76451,(66451)	b) Otros	-156.384,92	-132.169,63	-24.215,29
785,786,787,788,789	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
768,(668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>18.490,42</b>	<b>-1.283.887,22</b>	<b>1.302.377,64</b>
796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),( 666)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-884.006,29	677.998,73	-1.562.005,02
,7980,7981,7982,(698 0) ,(6981),(6982),(6670) 765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),696 3) ,(6971),(6983),(6984),( 6985)	b) Otros	902.496,71	-1.961.885,95	2.864.382,66
755,756	<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>	<b>310.390,81</b>	<b>0,00</b>	<b>310.390,81</b>
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>	<b>781.657,48</b>	<b>-344.196,63</b>	<b>1.125.854,11</b>
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)</b>	<b>165.749,49</b>	<b>20.962.548,50</b>	<b>-20.796.799,01</b>
	<b>+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)</b>	<b>165.749,49</b>	<b>20.962.548,50</b>	<b>-20.796.799,01</b>

En el apartado de ingresos, la mayor parte de los mismos disminuyen respecto de 2020,



lo cual se analiza en los apartados presupuestarios correspondientes. El resultado económico patrimonial es positivo en 165.749,49 euros, resultando muy influenciado por las dotaciones a provisiones y por la imputación al presupuesto de ingresos de unas devoluciones de ingresos relacionadas con el Hospital Majadahonda, S.A.

## **20.- INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

- 20.1 Obligaciones derivadas de la gestión**
- 20.2 Entes públicos, cuentas corrientes en efectivo**
- 20.3 Desarrollo de la gestión**
  - 20.3.A Resumen**
  - 20.3.B Derechos Anulados**
  - 20.3.C Derechos Cancelados**
  - 20.3.D Devoluciones de ingresos**

No existen recursos administrados por la entidad por cuenta de otros entes públicos.

## **21.- INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.**

En los estados de la Cuenta general, figuran detalladas las cuentas que conforman las operaciones no presupuestarias. No obstante, a continuación se realiza un breve resumen de la composición de los saldos.

### **21.1.- Deudores**

Se reducen los pendientes de cobro a 31 de diciembre a 0,5 millones de euros, nivel muy inferior al de 2020.

Econ.	Descripción	2021	Estructura %	2020	Estruct. %	% 2021/2020
10001	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	44,48	0,01%	44,48	0,00%	0,00%
10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	3.990,60	0,72%	3.990,60	0,13%	0,00%



Econ.	Descripción	2021	Estructura %	2020	Estruct. %	% 2021/2020
10021	PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	146.222,86	26,39%	157.341,02	5,01%	-7,07%
10025	PAGOS ANUNCIOS BOCAM Y B.O.E. LICITACIONES	6.285,53	1,13%	11.363,64	0,36%	-44,69%
10040	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR I.V.A.	0,00	0,00%	2.560.265,72	81,58%	-100,00%
10042	DEUDORES POR I.V.A.	405.457,11	73,19%	405.457,11	12,92%	0,00%
10051	ANTICIPOS AL PERSONAL	18,73	0,00%	18,73	0,00%	0,00%
10052	PRESTAMOS AL PERSONAL	-8.008,03	-1,45%	0,00	0,00%	Indet
<b>TOTAL</b>		<b>554.011,28</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.138.481,30</b>	<b>100,00%</b>	<b>-82,35%</b>

## 21.2.- Acreedores

Existen acreedores pendientes de pago al cierre del ejercicio de 12,09 millones de euros, un 9,90% más que al cierre del ejercicio anterior.

En comparación con el ejercicio anterior, se extraen las siguientes diferencias:

Económ.	Descripción	2020	Estructura %	2020	Estruct. %	% 2021/2020
20001	I.R.P.F. RETENCIÓN TRABAJO PERSONAL.	1.455.762,15	12,04%	1.426.786,53	12,97%	2,03%
20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	119.138,72	0,99%	131.291,00	1,19%	-9,26%
20049	ACREEDORES POR I.V.A.	85.508,43	0,71%	85.508,43	0,78%	0,00%
20051	MUFACE	-142,94	0,00%	-142,94	0,00%	0,00%
20060	RETENCIONES JUDICIALES	8.090,35	0,07%	5.083,67	0,05%	59,14%
20061	OTRAS RETENCIONES	840,00	0,01%	840,00	0,01%	0,00%
20070	CUOTAS CENTRALES SINDICALES	1.060,50	0,01%	1.078,00	0,01%	-1,62%
20081	FIANZAS METÁLICO	3.564.453,28	29,49%	3.024.016,44	27,49%	17,87%
20100	DEPÓSITOS DE PARTICULARES A CORTO PLAZO	397.504,64	3,29%	397.504,64	3,61%	0,00%
20101	APORTACIÓN MUNICIPIOS E-ADMINISTRACION	11.763,36	0,10%	11.763,36	0,11%	0,00%
20103	DEPOSITO REINTEGRO SUBVENCIÓN CAM E.ADMINISTRACIÓN	55.006,62	0,46%	28.122,68	0,26%	95,60%
20150	DEPOSITO RETENCIONES BB SERVEIS COLLADO VILLALBA. S.L.	43.564,68	0,36%	43.564,68	0,40%	0,00%
20301	RECARGOS COMUNIDAD SOBRE LIC. FISCALES	399.650,89	3,31%	27.764,34	0,25%	1339,44%
20500	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	940.618,91	7,78%	940.653,38	8,55%	0,00%
20502	ANUNCIOS B.O.E. Y B.O.C.A.M.	1.619,47	0,01%	1.619,47	0,01%	0,00%
20503	DEVOLUCIÓN DUPLICIDADES A CONTRIBUYENTES	157.882,53	1,31%	27.625,24	0,25%	471,52%
20507	COMPENSACIÓN POR PLAZA DE APARCAMIENTO	3.043.543,14	25,18%	3.043.543,14	27,67%	0,00%



Económ.	Descripción	2020	Estructura %	2020	Estruct. %	% 2021/2020
20508	CAJAS FIJAS-ACREEDORES POR REINTEGRO PENDIENTES	900,82	0,01%	900,82	0,01%	0,00%
20509	RETENCIÓN A EMPRESAS COMPENSACIÓN DE DEUDAS	1.801.424,01	14,90%	1.801.424,01	16,38%	0,00%
20511	OBJETOS ENCONTRADOS EN LA VIA PUBLICA	698,00	0,01%	698,00	0,01%	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>12.088.887,56</b>	<b>100,00%</b>	<b>10.999.644,89</b>	<b>100,00%</b>	<b>9,90%</b>

Las mayores partidas corresponden a las cantidades que por compensación por plaza de aparcamiento van ingresando los obligados, las fianzas en metálico y las retenciones practicadas por IRPF en el último trimestre del ejercicio, que se abonan en enero del año siguiente. La composición de los saldos sobre el total de cada ejercicio es muy similar de un ejercicio a otro.

### 21.3. A. - Partidas pendientes de aplicación. Cobros

Los cobros pendientes de aplicación aumentan en un 11,86%. Pueden estar influenciados por distintas incidencias informáticas en cuya resolución se está avanzando en 2022.

Eco.	Descripción	2021	Estructura %	2020	Estruct. %	% 2021/2020
30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	82.724,13	1,26%	7.423,32	0,13%	1014,38%
30003	INGRES. EN CTAS. RESTRINGIDAS DE RECAUDAC. PENDTES. APLICACION	6.250.862,58	95,06%	5.628.695,97	95,75%	11,05%
30008	INGRESOS EN OTROS SIN CLASIFICAR PENDIENTES DE APLICACIÓN	242.286,88	3,68%	242.286,88	4,12%	0,00%
30009	INGRESOS PENDIENTE DE APLICAR COMPENSACIÓN	12.262,28	0,19%	12.262,28	0,21%	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>6.575.873,59</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.878.406,17</b>	<b>100,00%</b>	<b>11,86%</b>

Esta cantidad depende en gran medida del tiempo que se tardan en recibir de SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA (entidad de la Diputación de Alicante con la que el Ayuntamiento tiene un convenio de colaboración para la aplicación de los ingresos de derecho público locales) los ficheros para la contabilización de los derechos recaudados correspondientes al mes de diciembre. No obstante, la Intervención municipal ha puesto de manifiesto en el informe de la *Liquidación del presupuesto* otros aspectos que pueden influir, como la demora en la recepción de los ingresos recaudados, el momento de la regularización de los ingresos a través del Sistema de pagos personalizados, la identificación de ingresos gestionados descentralizadamente por los centros gestores municipales y los retrasos y errores en la



información remitida por las entidades colaboradoras.

### 21.3.B.- Partidas pendientes de aplicación. Pagos

Los pagos pendientes de aplicación aumentan sensiblemente respecto de 2020 al haber tenido que atender una sentencia judicial y por los gastos que ha de asumir el Ayuntamiento por el programa PIR 2016-2019, que había que justificar en los últimos días del año.

Econ.	Descripción	2021	Estruc. %	2020	Estruc. %2	% 2021/2020
40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.242.725,27	95,25%	503,90	0,90%	246521,41%
40002	PAGOS PENDIENTES DE APLICAR. DOMICILIACIONES	49.515,70	3,80%	17.080,54	30,40%	189,90%
42000	PROVISIONES DE FONDOS PARA ANTICIPOS DE CAJA FIJA PTES. DE J	8.726,35	0,67%	37.228,46	66,26%	-76,56%
45000	LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS.	3.670,55	0,28%	1.374,48	2,45%	167,05%
45900	LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS.	0,00	0,00%	0	0,00%	Indet
<b>TOTAL</b>		<b>1.304.637,87</b>	<b>100,00%</b>	<b>56.187,38</b>	<b>100,00%</b>	<b>2221,94%</b>

No obstante, a fecha 28 de abril de 2022 ya se han aplicado al presupuesto de gastos la gran mayoría de los pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2021, restando sólo 1.740,26 euros.

## 22.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL		
Contratos de obras	10	1	11	0	0	0	0	0	0	19	30
Contratos de suministro	2	1	3	0	0	0	0	0	0	219	222
Concesi. Administrat.s	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Privados	2	0	2	0	0	0	0	1	1	3	3
Administrat Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios	18	0	18	0	0	0	0	0	0	294	312
Otros										65	65
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>597</b>	<b>632</b>



El cuadro anterior se ha confeccionado con los datos facilitados por el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento.

Las adjudicaciones directas se refieren íntegramente a los contratos menores, perfeccionados con la factura en la mayoría de los casos, si bien la Disposición adicional séptima de las Bases de ejecución del Presupuesto regula un procedimiento específico para los gastos menores que superen los 5.000 euros.

Mediante control financiero posterior se comprobará que los contratos menores inferiores a 5.000,00 € cumplen las prescripciones establecidas en el artículo 118 de la LCSP.

## 23.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

En los tomos que comprenden esta Cuenta General, se da cumplida información de este concepto, cuyo saldo pendiente de devolución se reduce en un 0,07%.

La mayor parte del saldo corresponde a las Fianzas (nominal), que normalmente se refieren a las garantías que depositan los contratistas para la correcta ejecución de los contratos adjudicados.

Económ.	Descripción	2021	Estruc. %	2020	Estruc. %	% 2021/2020
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO	57.284,57	0,30%	57.284,57	0,30%	0,00%
70809	FIANZAS (NOMINAL)	19.195.191,55	99,70%	19.209.121,02	99,70%	-0,07%
	<b>TOTAL</b>	<b>19.252.476,12</b>	<b>100,00%</b>	<b>19.266.405,59</b>	<b>100,00%</b>	<b>-0,07%</b>

## 24.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

La actividad financiera derivada del ejercicio de las competencias atribuidas al Ayuntamiento de Majadahonda se canaliza, en virtud de los artículos 162 y siguientes del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), a través del Presupuesto General, como principal instrumento de planificación de la gestión económica.

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Majadahonda para el ejercicio de 2021 está integrado por:

- El Presupuesto del Ayuntamiento.
- El Presupuesto del Organismo Autónomo Patronato Monte del Pilar.
- El estado de previsión de ingresos y gastos de Patrimonio Municipal de



Majadahonda (PAMMASA).

De estas entidades sólo el Ayuntamiento y el Organismo Autónomo están sujetos a la disciplina presupuestaria, por ser entidades administrativas cuya actividad se sujeta al derecho público.

Con razón de la mayor importancia relativa, el siguiente análisis versará sobre el Presupuesto del Ayuntamiento

### **24.1.A.- Ejercicio corriente. Presupuesto de gastos.**

La estructura del Presupuesto General se ajusta a la Orden EHA/3565/2008 de 3 diciembre, modificada por la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo, que aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales. Según la misma, los créditos consignados en el Estado de Gastos se clasifican con los siguientes criterios:

- a) Por programas.
- b) Por categorías económicas.
- c) Opcionalmente, por unidades orgánicas.

En virtud de lo anterior, el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento presenta la siguiente desagregación:

#### **Órganos que gestionan los programas:**

- 002 Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica
- 003 Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Vivienda, Obras y Urbanizaciones
- 004 Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos y Régimen Interior
- 005 Cultura
- 006 Desarrollo Económico, Emprendimiento y empleabilidad y Consumo
- 007 Comunicación, Participación Ciudadana, Transparencia y Compras centralizadas, Promoción de la salud, CAID y Protección Civil
- 008 Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Vigilancia, Control de Animales y Movilidad y Transportes.
- 009 Infancia y Familia
- 010 Juventud y Desarrollo e Innovación Tecnológica
- 011 Deportes fiestas
- 012 Educación y Atención al Ciudadano



**Agrupación por Áreas de gasto y Políticas de gasto:**

El desglose en áreas de gasto, políticas de gasto y programas presupuestarios, es el siguiente:

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	
1	<b>SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS</b>			
	<b>SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.</b>			
	13	1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	
		1320	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	
		1330	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO	
		1341	MOVILIDAD URBANA	
		1350	PROTECCIÓN CIVIL	
		1360	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	
	15	<b>VIVIENDA Y URBANISMO.</b>		
		1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	
		1510	URBANISMO	
		1511	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URBANISMO	
		1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA	
	1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS		
	16	<b>BIENESTAR COMUNITARIO.</b>		
		1600	ALCANTARILLADO	
		1621	RECOGIDA DE RESIDUOS	
		1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	
		1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	
		1630	LIMPIEZA VIARIA	
		1640	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	
	1650	ALUMBRADO PÚBLICO		
	17	<b>MEDIO AMBIENTE.</b>		
1710		PARQUES Y JARDINES		
	1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE		
2	<b>ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.</b>			
	22	<b>OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.</b>		
		2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	
	23	<b>SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.</b>		
		2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	
		2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	
	2312	ASISTENCIA SOCIAL A LA INFANCIA Y FAMILIA		
	24	<b>FOMENTO DEL EMPLEO.</b>		
2410		FOMENTO DEL EMPLEO		
3	<b>PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE</b>			
	31	<b>SANIDAD.</b>		
		3110	PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	
		3111	ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES	
	3112	VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS		
	32	<b>EDUCACIÓN.</b>		
		3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
3230		FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL		
3240	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			



ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN
		3260	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN
			<b>CULTURA.</b>
	33	3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA
		3321	BIBLIOTECAS PUBLICAS
		3341	ARTES PLÁSTICAS
		3342	ARTES ESCÉNICAS
		3343	JUVENTUD
		3380	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS
			<b>DEPORTE.</b>
	34	3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES
		3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
		3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS
4			<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>
			<b>COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.</b>
	43	4310	COMERCIO
		4313	COMERCIO AMBULANTE
			<b>TRANSPORTE PÚBLICO.</b>
	44	4411	TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS
			<b>OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.</b>
	49	4910	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
		4911	PROMOCIÓN DEL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
		4930	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS
9			<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>
			<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO.</b>
	91	9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO
			<b>SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.</b>
	92	9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL
		9201	SECRETARIA GENERAL
		9202	RECURSOS HUMANOS
		9203	EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE
		9204	LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES
		9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES
		9240	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
		9251	REGISTRO E INFORMACIÓN
		9252	TRANSPARENCIA
		9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
			<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.</b>
	93	9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
		9311	ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS
		9320	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
		9330	GESTIÓN DEL PATRIMONIO
		9331	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DEL SANEAMIENTO
		9340	GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA
0			<b>DEUDA PÚBLICA.</b>
			<b>DEUDA PÚBLICA.</b>
	011	0110	DEUDA PÚBLICA

El último nivel de desagregación de los créditos de gasto corresponde a la clasificación



económica de los mismos, siguiendo *Orden* que aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales. En consecuencia, la aplicación presupuestaria, cuya expresión cifrada constituye el crédito presupuestario, viene definida por la conjunción de las clasificaciones orgánica, por programas y económica.

Con motivo de la descentralización del gasto, los centros gestores existentes son los siguientes, aunque en la práctica, en algunos casos por la organización interna, se agrupa la gestión de algunos centros gestores en otros.

<i>Centro gestor</i>	<i>Centro gestor</i>
AG-SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTR.AGUA	MS-MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS PARA EDIFICI
BA-RECOGIDA BASURAS, LIMPIEZA VIARIA Y M.A	MU-TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES INFRACCIONES
CC-CASA CONSISTORIAL	NT-NUEVAS TECNOLOGÍAS
CE-CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	OV-OBRAS, LICENCIA Y APERTURA
CG-CONSERVACIÓN GENERAL, ALUMBRADO Y FUENTE	OG-ORGANOS DE GOBIERNO
CO-CONSUMO Y SANIDAD AMBIENTAL	OM-DESARROLLO ECONÓMICO
CT-COMERCIO INTERIOR	PC-PROTECCIÓN CIVIL
CU-CULTURA	PE-PERSONAL
DE-DEPORTES	PJ-PARQUES Y JARDINES
DR-ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES	PL-PLANIFICACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO
DU-DISCIPLINA URBANÍSTICA	PO-SEGURIDAD CIUDADANA
EC-ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO	PR-COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTI.CIUDADANA
EN-ENSEÑANZA	PT-PROMOCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS
FA-FAMILIA	RE-RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS E INSPECCIÓN
FI-FIESTAS LOCALES.	SA-PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
GP-GESTIÓN DEL PATRIMONIO	SE-SECRETARIA GENERAL
GT-GESTION DE TRIBUTOS	SG-SERVICIOS GENERALES
IB-INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	SS-SERVICIOS SOCIALES
IF-INFANCIA Y FAMILIA	TE-TESORERÍA Y DEUDA PUBLICA
IG-Intervención General	TI-TRANSFERENCIAS INTERNAS
IN-INTERVENCIÓN Y GESTIÓN CONTABLE	TR-TRANSPARENCIA
JM-JUNTAS MUNICIPALES Y URBANIZACIONES	UR-URBANISMO Y ARQUITECTURA
JU-JUVENTUD	VA-VIGILANCIA Y CONTROL ANIMALES DOMÉSTICOS
MO-MOVILIDAD URBANA	VI-VIVIENDA

El Presupuesto del Ayuntamiento fue aprobado definitivamente el 9 de julio de 2021, incumpliendo lo que al respecto dispone la normativa aplicable de las Haciendas Locales.

### **24.1. A.1.- Presupuesto inicial.**

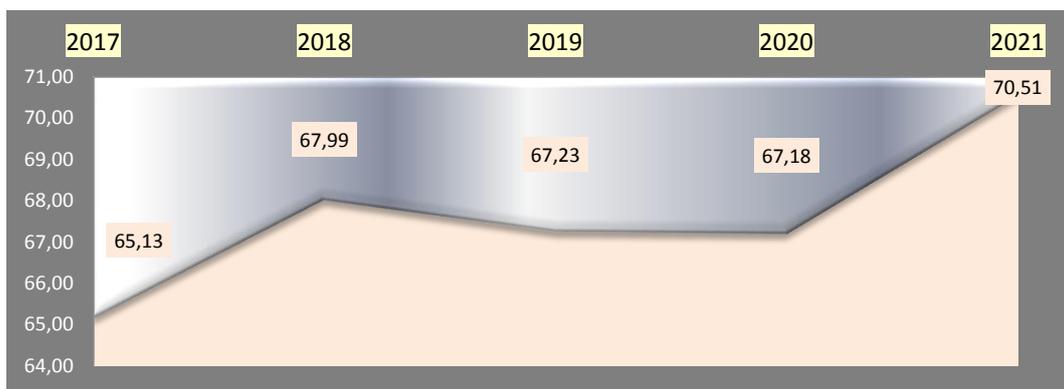
El resumen por capítulos del Presupuesto para 2021 y su evolución de cinco ejercicios



es el siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021	Variación
CAPÍTULOS DE GASTOS	Créditos iniciales	Créditos iniciales	Créditos iniciales	Créditos iniciales	Créditos iniciales	2021/2020
1 Gastos de personal	29.049.829,00	31.317.935,00	31.317.935,00	31.317.935,00	35.131.673,00	112,18%
2 Gastos en bienes c/c y servicios	30.890.634,00	33.052.028,00	32.690.028,00	32.690.028,00	32.444.333,00	99,25%
3 Gastos financieros	377.010,00	113.510,00	113.510,00	113.510,00	103.500,00	91,18%
4 Transferencias corrientes	3.204.227,00	3.408.983,00	3.054.707,00	3.054.707,00	2.826.982,00	92,55%
<b>GASTOS CO-ORIENTES</b>	<b>63.521.700,00</b>	<b>67.892.456,00</b>	<b>67.176.180,00</b>	<b>67.176.180,00</b>	<b>70.506.488,00</b>	<b>104,96%</b>
6 Inversiones reales	0,00	96.479,00	50.000,00	0,00	0,00	Indet
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>96.479,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	Indet
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>63.521.700,00</b>	<b>67.988.935,00</b>	<b>67.226.180,00</b>	<b>67.176.180,00</b>	<b>70.506.488,00</b>	<b>104,96%</b>
8 Activos financieros	0,00	30,00	30,00	30,00	30,00	100,00%
9 Pasivos financieros	1.610.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.610.000,00</b>	<b>30,00</b>	<b>30,00</b>	<b>30,00</b>	<b>30,00</b>	100,00%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>65.131.700,00</b>	<b>67.988.965,00</b>	<b>67.226.210,00</b>	<b>67.176.210,00</b>	<b>70.506.518,00</b>	<b>104,96%</b>

Los créditos iniciales se han visto incrementados en un 4,96% en referencia al ejercicio anterior.



## 24.1. A.2.- Ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio corriente.

En los últimos ejercicios, la ejecución del gasto ha seguido la siguiente trayectoria:



	2017	2018	2019	2020	2021	Variación
CAPÍTULOS DE GASTOS	Obligaciones reconocidas	2021/2020				
1 Gastos de personal	27.891.754,74	29.371.974,18	30.676.266,88	30.862.850,76	31.302.063,77	101,42%
2 Gastos en bienes c/c y servicios	27.272.213,30	28.793.110,97	25.507.578,89	27.804.463,57	31.299.449,08	112,57%
3 Gastos financieros	309.409,02	157.569,16	1.669.095,20	105.362,68	181.973,53	172,71%
4 Transferencias corrientes	2.528.776,30	2.980.952,81	1.740.576,43	2.132.905,35	3.974.396,72	186,34%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>58.002.153,36</b>	<b>61.303.607,12</b>	<b>59.593.517,40</b>	<b>60.905.582,36</b>	<b>66.757.883,10</b>	<b>109,61%</b>
6 Inversiones reales	2.540.904,33	2.063.442,59	3.571.404,57	1.018.750,10	2.164.452,68	212,46%
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	908.095,00	371.468,28	40,91%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2.540.904,33</b>	<b>2.063.442,59</b>	<b>3.571.404,57</b>	<b>1.926.845,10</b>	<b>2.535.920,96</b>	<b>131,61%</b>
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>60.543.057,69</b>	<b>63.367.049,71</b>	<b>63.164.921,97</b>	<b>62.832.427,46</b>	<b>69.293.804,06</b>	<b>110,28%</b>
8 Activos financieros	103.500,00	70.600,00	6.580.399,36	55.683,00	83.750,00	150,40%
9 Pasivos financieros	11.552.308,95	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>11.655.808,95</b>	<b>70.600,00</b>	<b>6.580.399,36</b>	<b>55.683,00</b>	<b>83.750,00</b>	<b>150,40%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>72.198.866,64</b>	<b>63.437.649,71</b>	<b>69.745.321,33</b>	<b>62.888.110,46</b>	<b>69.377.554,06</b>	<b>110,32%</b>

La ejecución por capítulos de gasto responde al siguiente detalle:

Cap.	Denominación De Los Capítulos	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Diferencia	% sobre total	Oblig /Créd. Totales
1	GASTOS DE PERSONAL	34.230.890,30	31.302.063,77	-2.928.826,53	45,12%	91,44%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	36.259.673,24	31.299.449,08	-4.960.224,16	45,11%	86,32%
3	GASTOS FINANCIEROS	275.606,29	181.973,53	-93.632,76	0,26%	66,03%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.832.444,17	3.974.396,72	-858.047,45	5,73%	82,24%
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>75.598.614,00</b>	<b>66.757.883,10</b>	<b>-8.840.730,90</b>	<b>96,22%</b>	<b>88,31%</b>
6	INVERSIONES REALES	62.358.795,31	2.164.452,68	-60.194.342,63	3,12%	3,47%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	398385,59	371468,28	-26.917,31	0,005354301	0,93243403
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>62.757.180,90</b>	<b>2.535.920,96</b>	<b>-60.221.259,94</b>	<b>3,66%</b>	<b>4,04%</b>
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>138.355.794,90</b>	<b>69.293.804,06</b>	<b>-69.061.990,84</b>	<b>99,88%</b>	<b>50,08%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	83.780,00	83.750,00	-30,00	0,12%	99,96%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%	Indet
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>83.780,00</b>	<b>83.750,00</b>	<b>-30,00</b>	<b>0,12%</b>	<b>99,96%</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>138.439.574,90</b>	<b>69.377.554,06</b>	<b>-69.062.020,84</b>	<b>100,00%</b>	<b>50,11%</b>



El total de obligaciones reconocidas alcanza un 50,11% de los créditos totales consignados, aumentando el porcentaje de ejecución con respecto al ejercicio anterior.

Respecto a los gastos corrientes se alcanza un 88,31% de obligaciones reconocidas de las que destaca el capítulo I con un 91,44%.

### **CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL.**

La ejecución de los cinco últimos ejercicios es la siguiente:

Cap. I. Gastos de personal	2017	2018	2019	2020	2021
Créditos iniciales	29.049.829,00	31.317.935,00	31.317.935,00	31.317.935,00	35.131.673,00
Créditos totales	28.717.196,72	30.861.859,19	31.031.001,15	31.953.128,69	34.230.890,30
Obligaciones reconocidas	27.891.754,74	29.371.974,18	30.676.266,88	30.862.850,76	31.302.063,77
Créditos totales Obligaciones reconocidas	825.441,98	1.489.885,01	354.734,27	1.090.277,93	2.928.826,53



Los créditos definitivos de personal fueron superiores a los del ejercicio precedente y que las obligaciones reconocidas aumentaron en un 7,13% respecto al año anterior. La ejecución de los gastos de este capítulo alcanzó el 91,44%, frente al 96,59% de 2020.

Se han dejado de ejecutar 2,93 millones de euros.

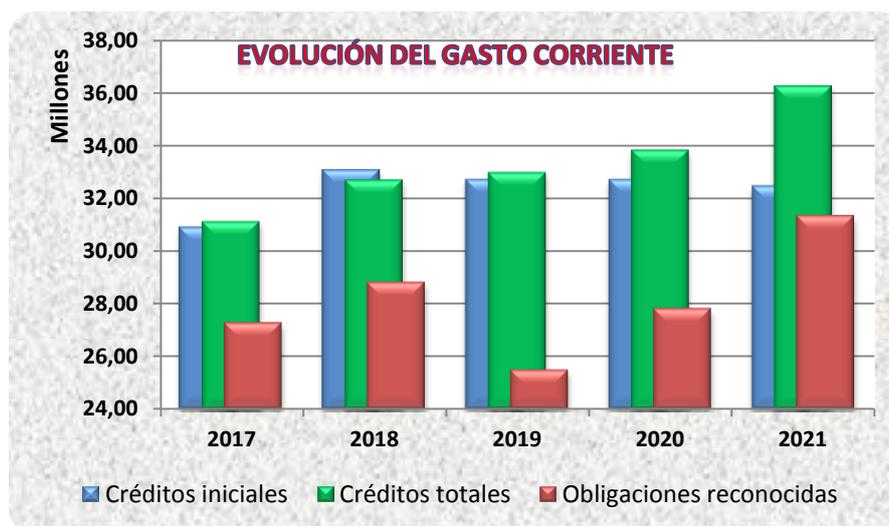


## **CAPÍTULO II. GASTOS CORRIENTES.**

La ejecución de los cinco últimos ejercicios es la siguiente:

Cap. II. Gastos en bienes c/c y servicios	2017	2018	2019	2020	2021
Créditos iniciales	30.890.634,00	33.052.028,00	32.690.028,00	32.690.028,00	32.444.333,00
Créditos totales	31.119.053,37	32.701.125,72	32.985.344,32	33.834.409,57	36.259.673,24
Obligaciones reconocidas	27.272.213,30	28.793.110,97	25.507.578,89	27.804.463,57	31.299.449,08
Créditos totales – Obligaciones reconocidas	3.846.840,07	3.908.014,75	7.477.765,43	6.029.946,00	4.960.224,16

Han dejado de ejecutarse 4,96 millones de euros.



Los créditos presupuestados en este capítulo son superiores respecto de 2020. La ejecución ha alcanzado el 86,32% de lo presupuestado definitivamente.

Más adelante se analiza la variación en la ejecución por programas presupuestarios.

## **CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS.**

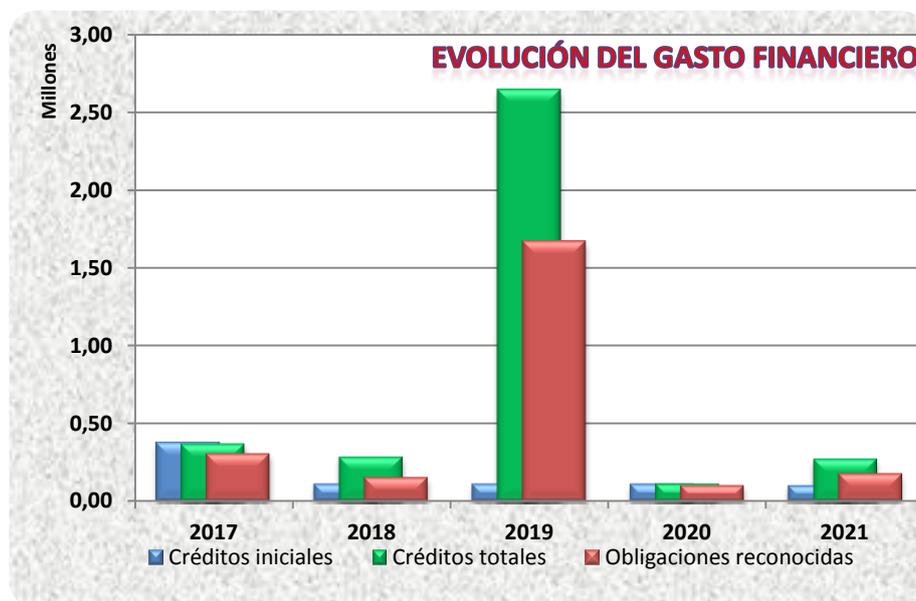
La ejecución de los cinco últimos ejercicios es la siguiente:

Cap. III. Gastos financieros	2017	2018	2019	2020	2021
Créditos iniciales	377.010,00	113.510,00	113.510,00	113.510,00	103.500,00
Créditos totales	372.660,00	288.510,00	2.643.831,68	114.858,50	275.606,29



Cap. III. Gastos financieros	2017	2018	2019	2020	2021
Obligaciones reconocidas	309.409,02	157.569,16	1.669.095,20	105.362,68	181.973,53
Créditos totales – Obligaciones reconocidas	63.250,98	130.940,84	974.736,48	9.495,82	93.632,76

El gasto real de este capítulo se aumenta en cerca 77 mil euros y responden a intereses de demora que resultan, principalmente, de sentencias contrarias por liquidaciones del impuesto de bienes inmuebles.

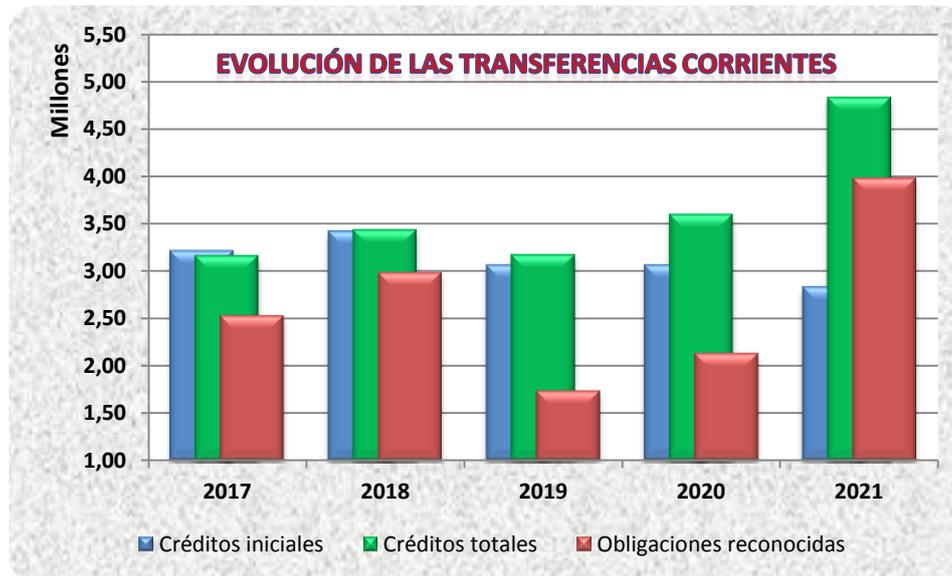


#### **CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

La ejecución de los cinco últimos ejercicios es la siguiente:

Cap. IV: Transferencias corrientes	2017	2018	2019	2020	2021
Créditos iniciales	3.204.227,00	3.408.983,00	3.054.707,00	3.054.707,00	2.826.982,00
Créditos totales	3.167.736,11	3.440.877,42	3.177.243,61	3.603.399,68	4.832.444,17
Obligaciones reconocidas	2.528.776,30	2.980.952,81	1.740.576,43	2.132.905,35	3.974.396,72
Créditos totales – Obligaciones reconocidas	638.959,81	459.924,61	1.436.667,18	1.470.494,33	858.047,45

Las obligaciones reconocidas se aumentan un 86,34% respecto del ejercicio anterior y no se han ejecutado cerca de 0,85 millones euros sobre los créditos existentes.



### CAPÍTULOS VI Y VII: GASTOS DE CAPITAL.

Las obligaciones reconocidas por **gastos de capital**, han aumentado en un 31,61% respecto del ejercicio anterior.

La ejecución de los últimos ejercicios del capítulo de inversiones ha sido el siguiente, en la que se aprecia un incremento de la ejecución de 1,14 millones de euros:

Cap. VI. Inversiones reales	2017	2018	2019	2020	2021
Créditos iniciales	0,00	96.479,00	50.000,00	0,00	0,00
Créditos totales	20.769.653,37	30.214.738,66	5.875.696,04	62.041.365,30	62.358.795,31
Obligaciones reconocidas	2.540.904,33	2.063.442,59	3.571.404,57	1.018.750,10	2.164.452,68
Créditos totales – Obligaciones reconocidas	18.228.749,04	28.151.296,07	2.304.291,47	61.022.615,20	60.194.342,63

Con relación a las inversiones y por el mecanismo especial de incorporación de los remanentes de crédito, es conveniente analizar las mismas con una perspectiva superior al ejercicio presupuestario.

Año	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Total créditos inversiones	Obligaciones Reconocidas	Créditos disponibles	Recursos disponibles
2011						15.570.613,80
2012	0,00	23.521.554,47	23.521.554,47	5.673.654,13	17.847.900,34	
2013	551.000,00	27.055.085,31	27.606.085,31	8.789.612,69	18.816.472,62	
2014	1.186.973,00	19.761.173,14	20.948.146,14	4.275.082,47	16.673.063,67	



Año	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Total créditos inversiones	Obligaciones Reconocidas	Créditos disponibles	Recursos disponibles
2015	891.465,00	20.049.881,14	20.941.346,14	2.355.999,19	18.585.346,95	
2016	372.379,00	21.237.449,97	21.609.828,97	3.832.178,55	17.777.650,42	
2017	0,00	20.769.653,37	20.769.653,37	2.540.904,33	18.228.749,04	
2018	0,00	30.118.259,66	30.118.259,66	2.063.442,59	28.054.817,07	
2019	50.000,00	5.825.696,04	5.875.696,04	3.571.404,57	2.304.291,47	
2020	0,00	62.041.365,30	62.041.365,30	1.018.750,10	61.022.615,20	
2021	0,00	62.358.795,31	62.358.795,31	2.164.452,68	60.194.342,63	12.819.868,34
<b>TOTAL</b>				<b>36.285.481,30</b>		

La columna *Total crédito para inversiones* se obtienen de sumar en cada ejercicio, los créditos disponibles para ejecutar inversiones. Estos créditos disponibles han sido habilitados mediante su consignación en el Presupuesto inicial o mediante modificaciones presupuestarias. Esta última opción es la más utilizada, al disponer de importantes recursos pendientes de afectar a la ejecución de inversiones.

Con ese criterio se deduce que en los últimos diez ejercicios se ha ejecutado inversión por 36,28 millones de euros. A 31 de diciembre existen créditos no ejecutados (saldo de créditos disponibles, de Retenciones de créditos y de gastos autorizados y comprometidos) por 60,19 millones de euros. Actualmente, el Ayuntamiento dispone de recursos pendientes de afectar a la financiación de inversiones por 12,81 millones de euros.



Con relación al **capítulo VII, Transferencia de capital**, en 2020 ha tenido la siguiente ejecución.



Cap. VII. Transferencias de capital	2017	2018	2019	2020	2021
Créditos iniciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos totales	0,00	0,00	0,00	1.306.480,59	398.385,59
Obligaciones reconocidas	0,00	0,00	0,00	908.095,00	371.468,28
Créditos totales – Obligaciones reconocidas	0,00	0,00	0,00	398.385,59	26.917,31

### **CAPÍTULOS VIII Y XI: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.**

El **capítulo VIII Activos financieros** recoge los préstamos al personal a los que se ha aludido con relación a los créditos ampliables.

Cap. VIII. Activos financieros	2017	2018	2019	2020	2021
Créditos iniciales	0,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Créditos totales	103.500,00	6.570.684,96	6.580.429,36	55.713,00	83.780,00
Obligaciones reconocidas	103.500,00	70.600,00	6.580.399,36	55.683,00	83.750,00
Créditos totales – Obligaciones reconocidas	0,00	6.500.084,96	30,00	30,00	30,00

El **capítulo IX Pasivos financieros**, destinado a cubrir la anualidad de amortización de capital de las operaciones vigentes de endeudamiento financiero a largo plazo, no ha tenido ejecución, debido a que en 2017 se ha amortizó anticipadamente el total de las operaciones pendientes.

Cap. IX. Pasivos financieros	2017	2018	2019	2020	2021
Créditos iniciales	1.610.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos totales	11.610.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones reconocidas	11.552.308,95	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos totales – Obligaciones reconocidas	57.691,05	0,00	0,00	0,00	0,00

### **EJECUCIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Otro análisis distinto es el relativo al gasto según su naturaleza por programas.

La relevancia de este análisis se concentra en el gasto de personal y el gasto corriente en bienes y servicios. En atención a ese criterio, se extraen los siguientes datos, donde se puede apreciar la diferencia de ejecución entre 2020 y 2021, por cada grupo de programas:



GRUPO DE PROGRAMAS	2021 OBLIGACIONES CAP. I	2020 OBLIGACIONES CAP. I	DIFERENCIA 2020-2019	2021 OBLIGACIONES CAP. II	2020 OBLIGACIONES CAP. II	DIFERENCIA 2020-2019
130 ADMON GENERAL DE LA SEG Y PROTECC CIVIL	342.706,16	265.548,73	77.157,43	246.188,39	258.127,71	-11.939,32
132 SEGURIDAD Y OREN PUBLICO	7.807.217,81	7.712.170,93	95.046,88	63.053,35	35.770,83	27.282,52
133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	528.412,96	480.024,57	48.388,39	10.816,35	21.096,92	-10.280,57
134 MOVILIDAD URBANA	189.120,44	205.456,56	-16.336,12	123.933,49	89.712,92	34.220,57
135 PROTECCIÓN CIVIL	79.972,59	77.593,57	2.379,02	13.427,74	18.456,19	-5.028,45
136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	0,00	0,00	0,00	2.227.325,31	2.221.601,57	5.723,74
150 ADMON GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	232.804,84	115.507,42	117.297,42	11.790,32	12.398,26	-607,94
151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA	1.391.105,24	1.538.777,73	-147.672,49	4.398,99	207.230,65	-202.831,66
152 VIVIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	326.061,45	-326.061,45
153 VÍAS PÚBLICAS	400.861,54	385.438,38	15.423,16	2.977.845,97	2.579.418,70	398.427,27
160 ALCANTARILLADO	200.361,07	162.156,28	38.204,79	118.797,01	110.975,71	7.821,30
162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	0,00	0,00	0,00	4.865.276,09	4.743.077,75	122.198,34
163 LIMPIEZA VIARIA	390.544,64	415.936,44	-25.391,80	6.230.662,82	3.907.377,51	2.323.285,31
164 CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	53.659,86	52.317,70	1.342,16	76.607,31	286.102,10	-209.494,79
165 ALUMBRADO PUBLICO	112.931,56	146.669,51	-33.737,95	1.195.590,58	1.261.908,11	-66.317,53
171 PARQUES Y JARDINES	1.212.214,91	1.141.535,95	70.678,96	4.095.311,07	3.126.764,60	968.546,47
172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	31.192,14	34.509,87	-3.317,73	168.072,00	70.132,82	97.939,18
221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	638.070,67	720.173,71	-82.103,04	10.307,60	30.582,00	-20.274,40
231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1.650.799,06	1.638.050,32	12.748,74	986.575,98	1.406.226,33	-419.650,35
241 FOMENTO DEL EMPLEO	258.406,00	300.684,03	-42.278,03	53.365,49	61.975,50	-8.610,01
311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	1.026.300,50	1.082.199,01	-55.898,51	214.767,65	196.674,71	18.092,94
320 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	316.680,38	368.453,24	-51.772,86	92.489,03	47.451,44	45.037,59
323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL	509.900,36	524.560,03	-14.659,67	1.316.012,02	1.041.699,48	274.312,54
324 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	75.003,18	73.821,49	1.181,69	39,00	0,00	39,00
326 SERVICIOS COMPLEMENTARIO DE EDUCACIÓN	170.183,71	195.257,10	-25.073,39	26.276,25	27.804,14	-1.527,89
330 ADMON GENERAL DE CULTURA	0,00	0,00	0,00	105.181,56	109.631,90	-4.450,34



GRUPO DE PROGRAMAS	2021 OBLIGACIONES CAP. I	2020 OBLIGACIONES CAP. I	DIFERENCIA 2020-2019	2021 OBLIGACIONES CAP. II	2020 OBLIGACIONES CAP. II	DIFERENCIA 2020-2019
332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	1.022.097,88	1.039.958,07	-17.860,19	136.527,76	76.158,10	60.369,66
334 PROMOCIÓN CULTURAL	2.031.248,15	1.890.408,34	140.839,81	308.861,05	356.909,60	-48.048,55
338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	0,00	0,00	0,00	372.551,86	445.450,66	-72.898,80
340 ADMON GENERAL DE DEPORTES	141.385,79	86.432,34	54.953,45	40.352,36	34.083,40	6.268,96
341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	656.142,39	677.400,51	-21.258,12	38.195,77	40.530,87	-2.335,10
342 INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.151.741,84	1.196.983,39	-45.241,55	492.735,74	567.297,56	-74.561,82
431 COMERCIO	147.341,49	148.241,96	-900,47	91.704,83	39.419,94	52.284,89
491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	17.507,25	41.891,10	-24.383,85
493 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	51.794,23	63.311,25	-11.517,02	45.167,09	97.512,27	-52.345,18
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO	2.187.141,77	2.131.346,86	55.794,91	96.185,50	102.864,22	-6.678,72
920 ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.017.385,87	2.842.551,63	174.834,24	3.130.020,01	2.400.935,38	729.084,63
923 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA	278.938,28	223.995,21	54.943,07	29.638,37	8.044,30	21.594,07
924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	94.395,84	57.394,72	37.001,12	56.203,94	91.112,51	-34.908,57
925 ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	513.787,90	501.721,76	12.066,14	32.648,10	22.526,18	10.121,92
926 COMUNICACIONES INTERNAS	513.445,16	493.379,36	20.065,80	615.635,60	561.502,70	54.132,90
931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	940.675,85	945.577,11	-4.901,26	85.250,07	37.368,18	47.881,89
932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	838.967,18	833.032,97	5.934,21	468.892,36	680.807,73	-211.915,37
934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	97.124,53	94.272,71	2.851,82	7.260,07	1.789,57	5.470,50
<b>TOTAL</b>	<b>31.302.063,77</b>	<b>30.862.850,76</b>	<b>439.213,01</b>	<b>31.299.449,10</b>	<b>27.804.463,57</b>	<b>3.494.985,52</b>

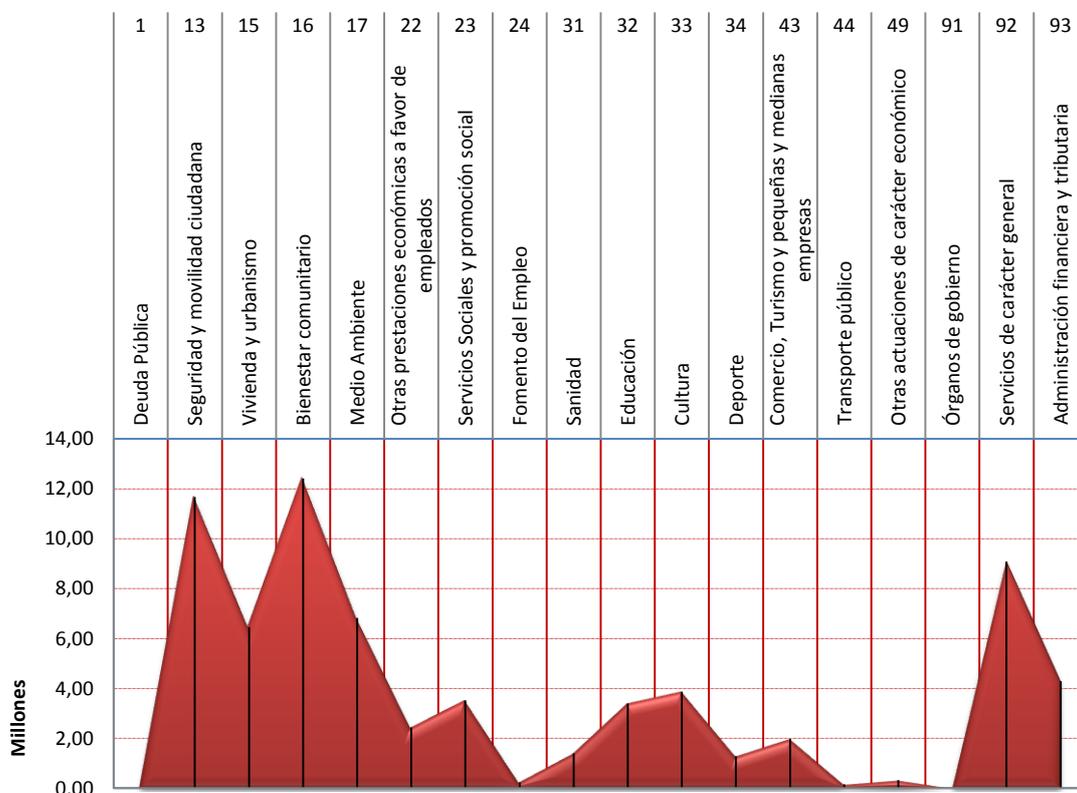
Por último, si consideramos el presupuesto global, se deducirían los siguientes datos resumen, con relación a las políticas de gasto con más peso:

P. G.	Eco.	Obligaciones Reconocidas	P. G.	Eco.	Obligaciones Reconocidas
01	Deuda Pública	0,00	23	Servicios Sociales y promoción social	3.530.488,80
13	Seguridad y movilidad ciudadana	11.680.910,76	24	Fomento del Empleo	242.276,77
15	Vivienda y urbanismo	6.460.329,80	31	Sanidad	1.395.481,18
16	Bienestar comunitario	12.422.663,39	32	Educación	3.397.170,81
17	Medio Ambiente	6.827.016,18	33	Cultura	3.871.933,76
22	Otras prestaciones económicas a favor de empleados	2.431.000,98	34	Deporte	1.284.056,53



P. G.	Eco.	Obligaciones Reconocidas
43	Comercio, Turismo y pequeñas y medianas empresas	1.981.466,13
44	Transporte público	155.370,20
49	Otras actuaciones de carácter económico	324.761,59
91	Órganos de gobierno	0,00

P. G.	Eco.	Obligaciones Reconocidas
92	Servicios de carácter general	9.079.644,02
93	Administración financiera y tributaria	4.292.983,16
<b>Suma</b>		<b>69.377.554,06</b>

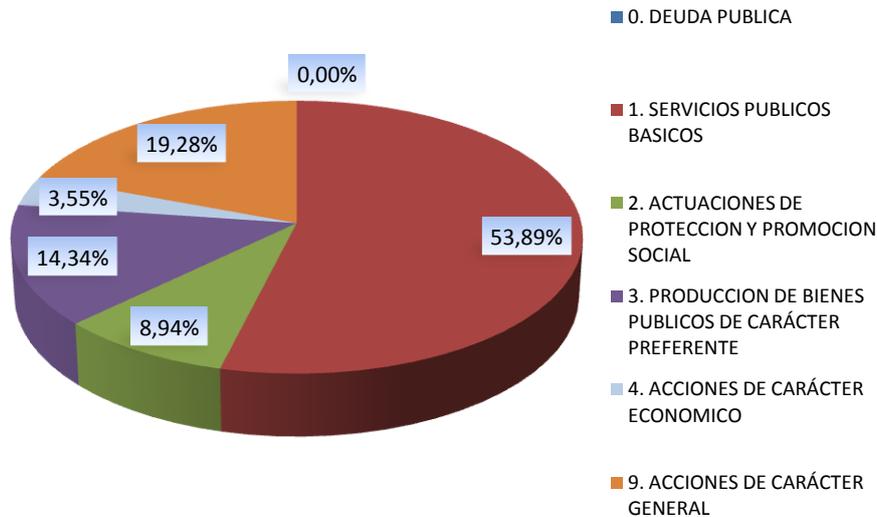


Y de la clasificación por Áreas de gasto:

Área de gasto	Obligaciones Reconocidas	% SOBRE TOTAL
0. DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00%
1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	37.390.920,13	53,89%
2. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	6.203.766,55	8,94%
3. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	9.948.642,28	14,34%
4. ACCIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	2.461.597,92	3,55%



Área de gasto	Obligaciones Reconocidas	% SOBRE TOTAL
9. ACCIONES DE CARÁCTER GENERAL	13.372.627,18	19,28%
<b>Total general</b>	<b>69.377.554,06</b>	<b>100,00%</b>



### 24.1. A.3.- Realización de pagos.

El análisis de los pagos se va a realizar considerando todas las obligaciones, pagos ordenados durante el ejercicio y la composición del pendiente de pago, ya sea de ejercicios corrientes o de ejercicios cerrados.

Cap.	CAPÍTULOS DE GASTOS	Pendiente de pago inicial	Obligaciones reconocidas del ejercicio	Total a pagar	Pagos realizados	% de realización de pagos	Pendiente de pago al cierre
I	Gastos de personal	0,00	31.302.063,77	31.302.063,77	31.302.063,77	100,00%	0,00
II	Gastos en bienes c/c y servicios	2.715.261,89	31.299.449,08	34.014.710,97	31.102.969,06	91,44%	2.911.741,91
III	Gastos financieros	182,46	181.973,53	182.155,99	175.431,11	96,31%	6.724,88
IV	Transferencias corrientes	3.037,00	3.974.396,72	3.977.433,72	3.776.679,87	94,95%	200.753,85
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.718.481,35</b>	<b>66.757.883,10</b>	<b>69.476.364,45</b>	<b>66.357.143,81</b>	<b>95,51%</b>	<b>3.119.220,64</b>



Cap.	CAPÍTULOS DE GASTOS	Pendiente de pago inicial	Obligaciones reconocidas del ejercicio	Total a pagar	Pagos realizados	% de realización de pagos	Pendiente de pago al cierre
VI	Inversiones reales	72.566,82	2.164.452,68	2.237.019,50	2.155.690,51	96,36%	81.328,99
VII	Transferencias de capital	0,00	371.468,28	371.468,28	0,00	0,00%	371.468,28
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>72.566,82</b>	<b>2.535.920,96</b>	<b>2.608.487,78</b>	<b>2.155.690,51</b>	<b>82,64%</b>	<b>452.797,27</b>
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.791.048,17</b>	<b>69.293.804,06</b>	<b>72.084.852,23</b>	<b>68.512.834,32</b>	<b>95,04%</b>	<b>3.572.017,91</b>
VIII	Activos financieros	0,00	83.750,00	83.750,00	83.750,00	100,00%	0,00
IX	Pasivos financieros	0	0,00	0,00	0,00	Ident	0,00
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>83.750,00</b>	<b>83.750,00</b>	<b>83.750,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.791.048,17</b>	<b>69.377.554,06</b>	<b>72.168.602,23</b>	<b>68.596.584,32</b>	<b>95,05%</b>	<b>3.572.017,91</b>

El índice de pagos realizados totales asciende al 95,05% frente al 95,75% de 2020, lo cual se corresponde con la existencia habitual de fondos en la tesorería, que derivan de la ausencia de tensiones de liquidez.

Los pagos de Gastos corrientes se acercan al 96% de media y los de inversiones superan el 96% de pagos, lo cual es lógico debido a los plazos de pago establecidos en la normativa de aplicación y a que muchas facturas se presentan el 31 de diciembre, siendo imposible su contabilización y pago el mismo día.

#### 24.1. A.4. Modificaciones de crédito

Durante el ejercicio los créditos iniciales para gastos han sufrido un incremento del **96,35%** consecuencia de las modificaciones de créditos que se han contabilizado durante el año, por un importe bruto, esto es, considerando las transferencias de crédito en su valor absoluto, de **67,96 millones de euros**. El desglose por capítulos del Presupuesto es el siguiente:

CAP	DENOMINACIÓN	CRED. INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	%(2/1)	CRED. TOTALES
1	GASTOS DE PERSONAL	35.131.673,00	-900.782,70	-2,56%	34.230.890,30
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	32.444.333,00	3.815.340,24	11,76%	36.259.673,24



CAP	DENOMINACIÓN	CRED. INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	%(2/1)	CRED. TOTALES
3	GASTOS FINANCIEROS	103.500,00	172.106,29	166,29%	275.606,29
4	TRANSFERENCIAS CO- RRIENTES	2.826.982,00	2.005.462,17	70,94%	4.832.444,17
	<b>TOTAL GASTOS CORRIEN- TES</b>	<b>70.506.488,00</b>	<b>5.092.126,00</b>	<b>7,22%</b>	<b>75.598.614,00</b>
6	INVERSIONES REALES	0,00	62.358.795,31	Indet	62.358.795,31
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	398.385,59	Indet	398.385,59
	<b>GASTOS CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>62.757.180,90</b>	<b>Indet</b>	<b>62.757.180,90</b>
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>70.506.488,00</b>	<b>67.849.306,90</b>	<b>96,23%</b>	<b>138.355.794,90</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	83.750,00	279166,67%	83.780,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	1,00	Indet	1,00
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>30,00</b>	<b>83.751,00</b>	<b>279170,00%</b>	<b>83.781,00</b>
	<b>SUMA TOTAL GASTOS</b>	<b>70.506.518,00</b>	<b>67.933.057,90</b>	<b>96,35%</b>	<b>138.439.575,90</b>

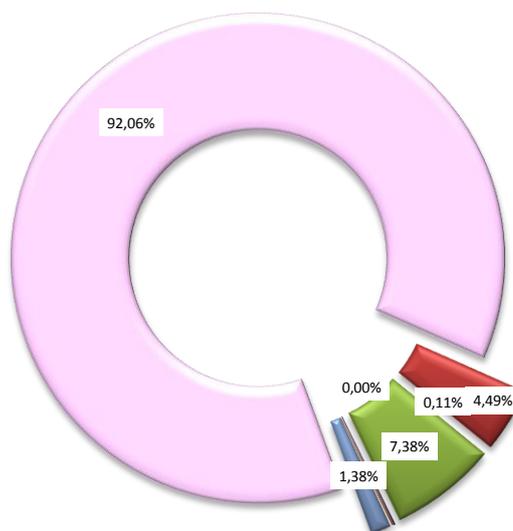
Por tipo de modificación de créditos, el detalle es el siguiente:

Tipo de modificación	% sobre los créditos iniciales	Importe
INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	92,06%	61.888.617,00
TRANSFERENCIAS POSITIVAS / NEGATIVAS (Valor absoluto)	4,49%	3.015.278,58
SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	7,38%	4.962.517,82
AMPLIACIONES DE CRÉDITO	0,12%	83.750,00
BAJAS POR ANULACIÓN (Valor absoluto)	0,00%	0,00
CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	0,11%	71.922,54
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	1,38%	926.249,54
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>105,54%</b>	<b>70.948.335,48</b>



### % sobre los créditos iniciales

- INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO
- TRANSFERENCIAS POSITIVAS / NEGATIVAS (Valor absoluto)
- SUPLEMENTOS DE CRÉDITO
- AMPLIACIONES DE CRÉDITO
- BAJAS POR ANULACIÓN (Valor absoluto)
- CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS
- CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS



Las modificaciones de créditos más importantes, por razón de la cuantía, han sido las de incorporaciones de remanentes de crédito, que han ascendido a 61,88 millones de euros

Los **créditos extraordinarios y suplementos de crédito**, han sido financiados todos con el Remanente de Tesorería para gastos generales que se dedujo de la Liquidación del Presupuesto 2020.

Con relación a las **Modificaciones de crédito por ampliación de créditos**, las aplicaciones presupuestarias ampliables quedaban definidas las bases de ejecución del presupuesto:

**Programa: Otras prestaciones económicas a favor de empleados**

003.2210.831.01 Concesión de préstamos a empleados municipales a largo plazo

831.00 Reintegro de Préstamos a empleados a largo plazo

Las tres ampliaciones de crédito aprobadas se han tramitado en la aplicación de Préstamos al personal, por los aprobados en Comisión Paritaria en cumplimiento de los vigentes Convenio colectivo y Acuerdo de funcionarios.

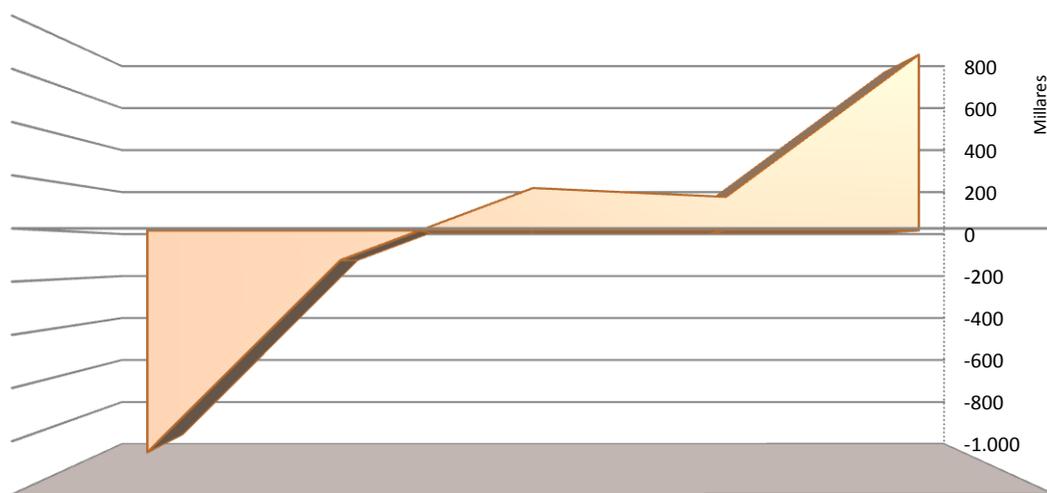


Por último, el tipo de expediente más repetido a lo largo del ejercicio, aunque no el más importante cuantitativamente, pues sólo ha supuesto el 4,49% del Presupuesto, han sido las **transferencias de crédito**. Afectan a aplicaciones de distintos programas presupuestarios, o de distintos grupos de vinculación dentro del mismo programa presupuestario, debido al reajuste de las necesidades de cada programa a lo largo del período presupuestario, pero no modifican la cuantía total del presupuesto.

Dos últimos análisis de las transferencias de crédito podría realizarse sobre los capítulos del presupuesto de gastos que mas crédito ceden o reciben y sobre los programas presupuestarios que más crédito ceden o reciben.

Capítulo - Denominación	Importe
1 - GASTOS DE PERSONAL	-900.782,70
2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	-121.276,64
3 - GASTOS FINANCIEROS	172.106,29
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.285,00
6 - INVERSIONES REALES	713.668,05
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00

El destino habitual de estas modificaciones de créditos suele ser el capítulo II, porque normalmente los gastos que se imputan al mismo son más difíciles de prever en su cuantía. Sin embargo en 2021, se ha transferido crédito en mayor medida al capítulo de inversiones.



	1 - GASTOS DE PERSONAL	2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 - GASTOS FINANCIEROS	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 - INVERSIONES REALES
Importe	-900.782,70	-121.276,64	172.106,29	136.285,00	713.668,05



Con relación a las transferencias de créditos entre los distintos programas, se obtiene la siguiente información, en la que se expone qué programas han traspasado o recibido crédito, cuánto, y a cuáles:

Programa	Programa de gastos	Movimiento neto
1300	Administración general de la seguridad y protección civil	177.920,38
1320	Seguridad y orden público	-161.285,00
1330	Ordenación del tráfico y del estacionamiento	-127.150,00
1341	Movilidad urbana	83.100,00
1350	Protección civil	78.000,00
1360	Servicio de prevención y extinción de incendios	-78.000,00
1500	Administración general de vivienda y urbanismo	17.160,00
1510	Urbanismo	0,00
1511	Otros servicios administrativos de urbanismo	232.840,00
1521	Promoción y gestión de vivienda de protección pública	0,00
1532	Pavimentación de vías públicas	-19.000,00
1600	Alcantarillado	9.750,00
1621	Recogida de residuos	-146.000,00
1622	Gestión de residuos sólidos urbanos	0,00
1630	Limpieza viaria	182.228,00
1640	Cementerio y servicios funerarios	-13.483,00
1650	Alumbrado público	0,00
1710	Parques y jardines	0,00
1720	Protección y mejora del medio ambiente	-12.745,00
2210	Otras prestaciones económicas a favor de empleados	-10.000,00
2310	Administración general de servicios sociales	25.000,00
2311	Asistencia social primaria	6.922,40
2312	Asistencia social a la infancia y familia	7.167,60
2410	Fomento del empleo	7.000,00
3110	Protección de la salud pública	-16.600,00
3111	Acción sanitaria sobre adicciones	-30.000,00
3112	Vigilancia y control de animales domésticos	10.000,00
3200	Administración general de educación	0,00
3230	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial	-9.057,00
3240	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza secundaria	67.500,00
3260	Servicios complementarios de educación	15.000,00
3300	Administración general de cultura	-28.943,00
3321	Bibliotecas públicas	-21.979,00
3341	Artes plásticas	68.077,00
3342	Artes escénicas	-13.890,00



Programa	Programa de gastos	Movimiento neto
3343	Juventud	8.488,26
3380	Fiestas populares y festejos	-31.478,00
3400	Administración general de deportes	-96.429,95
3410	Promoción y fomento del deporte	-5.000,00
3420	Instalaciones deportivas	83.759,95
4310	Comercio	-49.830,00
4313	Comercio ambulante	29.000,00
4411	Transporte colectivo urbano de viajeros	-8.000,00
4910	Sociedad de la información	0,00
4930	Protección de consumidores y usuarios	13.709,55
9120	Órganos de gobierno	-5.709,55
9200	Administración general	-29.000,00
9201	Secretaría general	60.000,00
9202	Recursos humanos	-24.695,00
9203	Edificios de uso múltiple	-13.565,00
9204	Limpieza de edificios municipales	-35.327,74
9231	Gestión del padrón municipal de habitantes	-605.266,00
9240	Participación ciudadana	0,00
9251	Registro e información	-19.005,00
9260	Sistemas de información	32.674,62
9310	Política económica y fiscal	-240,00
9311	Estudios y análisis económicos	286.700,00
9320	Gestión del sistema tributario	30.680,48
9330	Gestión del patrimonio	0,00
9331	Gestión del patrimonio del saneamiento	-75.000,00
9340	Gestión de la deuda y de la tesorería	154.000,00

Agrupando para su análisis los programas en *Políticas de gasto*, los resultados obtenidos se reflejan en la siguiente tabla. Cuantitativamente son Bienestar comunitario y *Vivienda y Urbanismo* las que más crédito han necesitado, mientras que Sanidad y *Otras actuaciones de carácter económico* son las únicas que han cedido crédito:

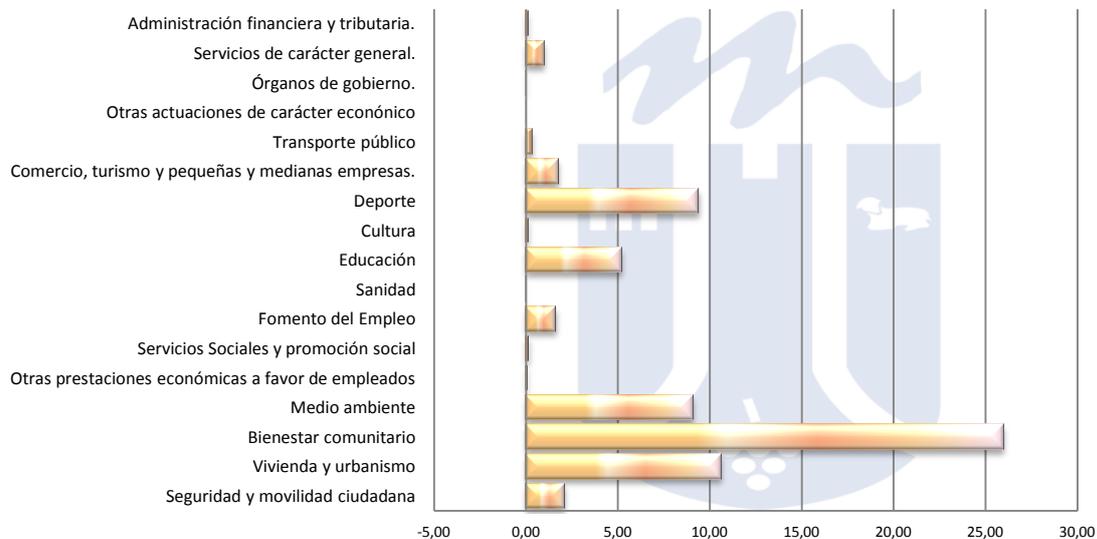
Política de gasto	Den. Área de gasto	Importe
13	Seguridad y movilidad ciudadana	2.128.266,33
15	Vivienda y urbanismo	10.655.512,50
16	Bienestar comunitario	26.009.947,66
17	Medio ambiente	9.078.795,97
22	Otras prestaciones económicas a favor de empleados	108.750,00
23	Servicios Sociales y promoción social	178.390,00
24	Fomento del Empleo	1.641.513,40
31	Sanidad	-20.000,00
32	Educación	5.219.022,74



Política de gasto	Den. Área de gasto	Importe
33	Cultura	165.745,09
34	Deporte	9.410.687,49
43	Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas.	1.801.919,17
44	Transporte público	356.892,33

Política de gasto	Den. Área de gasto	Importe
49	Otras actuaciones de carácter económico	-21.000,00
91	Órganos de gobierno.	60.000,00
92	Servicios de carácter general.	999.716,00
93	Administración financiera y tributaria.	158.898,22

En la información anterior se aprecia una cantidad alta en la política de gasto de Bienestar comunitario, seguido por Vivienda y Urbanismo, Deportes y Medio Ambiente. Estas modificaciones presupuestarias, como se ha dicho anteriormente, lo son mayormente por incorporaciones de remanentes de crédito de un plan de inversiones acometido en el ejercicio 2020.

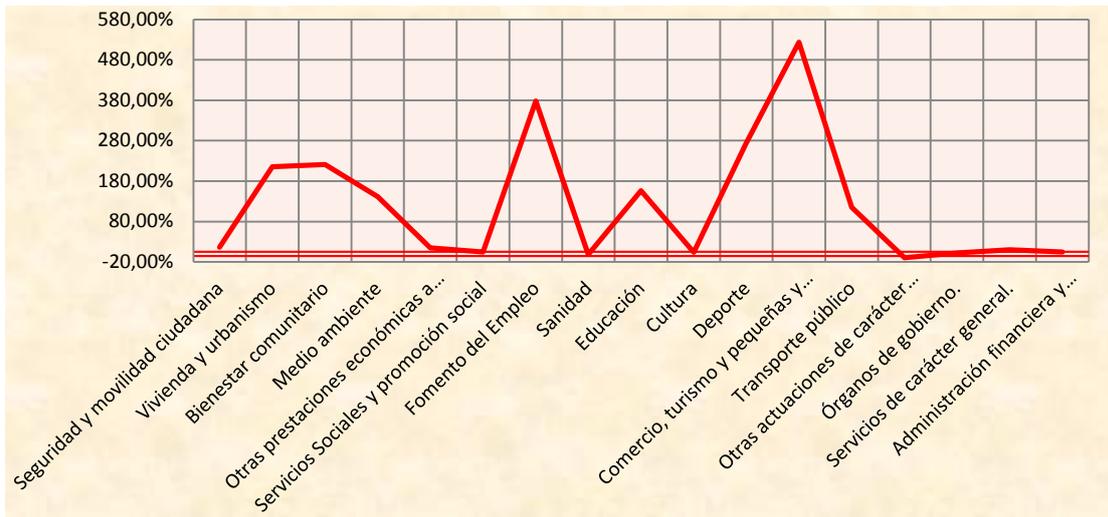


La verdadera desviación sobre el presupuesto debe apreciarse en términos relativos, esto es, el porcentaje que las modificaciones de créditos han supuesto respecto de los presupuestos iniciales aprobado.

En estos términos, los datos que presenta la *Liquidación del presupuesto* son los siguientes:



Políticas	de gasto	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%
13	Seguridad y movilidad ciudadana	13.261.546,00	2.128.266,33	16,05%
15	Vivienda y urbanismo	4.952.723,00	10.655.512,50	215,14%
16	Bienestar comunitario	11.755.505,00	26.009.947,66	221,26%
17	Medio ambiente	6.431.184,00	9.078.795,97	141,17%
22	Otras prestaciones económicas a favor de empleados	741.413,00	108.750,00	14,67%
23	Servicios Sociales y promoción social	3.986.729,00	178.390,00	4,47%
24	Fomento del Empleo	434.140,00	1.641.513,40	378,11%
31	Sanidad	1.440.962,00	-20.000,00	-1,39%
32	Educación	3.347.901,00	5.219.022,74	155,89%
33	Cultura	4.621.714,00	165.745,09	3,59%
34	Deporte	3.434.967,00	9.410.687,49	273,97%
43	Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas.	343.872,00	1.801.919,17	524,01%
44	Transporte público	310.000,00	356.892,33	115,13%
49	Otras actuaciones de carácter económico	227.172,00	-21.000,00	-9,24%
91	Órganos de gobierno.	2.391.361,00	60.000,00	2,51%
92	Servicios de carácter general.	9.561.301,00	999.716,00	10,46%
93	Administración financiera y tributaria.	3.264.028,00	158.898,22	4,87%



Las políticas de gasto que más porcentaje de modificación presupuestaria han conllevado son Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas así como Fomento del empleo, aunque estos datos se encuentran muy influenciados por el bajo presupuesto inicial de dichas políticas de gasto.



## 24.1. A.5. Remanentes de crédito

El resumen de los remanentes de crédito por capítulos presupuestarios es el siguiente:

Capítulo	Comprometidos		No comprometidos	
	Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables
1 GASTOS DE PERSONAL	74.945,19		-136.912,68	2.990.794,02
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.468.908,06		-844.533,52	4.335.849,62
3 GASTOS FINANCIEROS			37.988,60	55.644,16
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.159,32		197.228,00	557.660,13
6 INVERSIONES REALES	6.239.780,78		53.954.561,85	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			26.917,31	
8 ACTIVOS FINANCIEROS			30,00	
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7.886.793,35</b>	<b>0,00</b>	<b>53.235.279,56</b>	<b>7.939.947,93</b>

Los remanentes de crédito totales han ascendido a 61,17 millones de euros, de los que 61,12 son incorporables, al responder en su mayoría a proyectos de gasto con financiación afectada y gastos corrientes legalmente comprometidos, que, salvo acuerdo en contrario, se irán incorporando a ejercicios posteriores hasta su definitiva ejecución.

## 24.1.B.- Presupuesto de Ingresos.

### 24.1.B.a.- Presupuesto inicial

El estado comparativo de la ejecución de ingresos en el periodo 2017-2021 se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
<b>CAPÍTULOS DE INGRESOS</b>	<b>Previsiones iniciales</b>	<b>Previsiones iniciales</b>	<b>Previsiones iniciales</b>	<b>Previsiones iniciales</b>	<b>Previsiones iniciales</b>
1 Impuestos directos	40.368.800,00	40.436.222,00	40.436.222,00	40.436.222,00	40.444.700,00
2 Impuestos indirectos	352.500,00	664.400,00	664.400,00	664.400,00	1.510.656,00
3 Tasas y otros ingresos	6.000.684,00	6.791.592,00	6.791.592,00	6.791.592,00	7.589.673,00
4 Transferencias corrientes	17.970.843,00	18.344.981,00	18.344.981,00	18.344.981,00	19.058.317,00



Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
CAPÍTULOS DE INGRESOS	Previsiones iniciales				
5 Ingresos patrimoniales	2.072.775,00	1.795.370,00	1.795.370,00	1.795.370,00	1.903.142,00
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>66.765.602,00</b>	<b>68.032.565,00</b>	<b>68.032.565,00</b>	<b>68.032.565,00</b>	<b>70.506.488,00</b>
6 Enajenación inversiones reales	135.000,00	143.000,00	143.000,00	143.000,00	157.000,00
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>INGRESOS CAPITAL</b>	<b>135.000,00</b>	<b>143.000,00</b>	<b>143.000,00</b>	<b>143.000,00</b>	<b>157.000,00</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>66.900.602,00</b>	<b>68.175.565,00</b>	<b>68.175.565,00</b>	<b>68.175.565,00</b>	<b>70.663.488,00</b>
8 Activos financieros	0,00	30,00	30,00	30,00	30,00
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>30,00</b>	<b>30,00</b>	<b>30,00</b>	<b>30,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>66.900.602,00</b>	<b>68.175.595,00</b>	<b>68.175.595,00</b>	<b>68.175.595,00</b>	<b>70.663.518,00</b>

## 24.1.B.b. Ejecución de los ingresos

CAP.	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
1	Impuestos directos.	40.444.700,00	35.023.654,63	86,60%
2	Impuestos indirectos.	1.510.656,00	2.011.184,26	133,13%
3	Tasas y otros ingresos.	7.589.673,00	7.603.444,68	100,18%
4	Transferencia corrientes.	19.130.239,54	21.141.604,51	110,51%
5	Ingresos patrimoniales.	1.903.142,00	1.637.440,45	86,04%
	<b>Ingresos corrientes</b>	<b>70.578.410,54</b>	<b>67.417.328,53</b>	<b>95,52%</b>
6	Enajenación de inversiones reales.	157.000,00	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital.	0,00	0,00	indet
	<b>Ingresos de capital</b>	<b>157.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	<b>Ingresos no financieros</b>	<b>70.735.410,54</b>	<b>67.417.328,53</b>	<b>95,31%</b>
8	Activos financieros.	67.861.164,36	83.750,00	0,12%
9	Pasivos financieros.	0,00	0,00	indet
	<b>Ingresos financieros</b>	<b>67.861.164,36</b>	<b>83.750,00</b>	<b>0,12%</b>
	<b>Suma Total Ingresos.</b>	<b>138.596.574,90</b>	<b>67.501.078,53</b>	<b>48,70%</b>

Se aprecia que todos los capítulos de los ingresos corrientes superan el 90% de la previsión o se acercan. El porcentaje máximo corresponde al 133,13% del capítulo II del impuesto de Construcciones, instalaciones y obras.



Por otro lado, debería contemplarse el efecto que sobre los derechos reconocidos netos tendrían los expedientes de devolución de ingresos pendientes de pago que, por su mecánica contable, se imputan al Presupuesto en el momento en que se abonan al interesado y tampoco figuran registrados entre los acreedores pendientes de pago en el Remanente de Tesorería calculado a 31 de diciembre. A esta fecha el saldo de la cuenta de “Acreedores por devolución de ingresos” se cifra en 118.693.26 € por lo que no es representativo.

El estado comparativo de la ejecución de ingresos en el periodo 2017-2021 se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
<b>CAPÍTULOS DE INGRESOS</b>	<b>Derechos reconocidos</b>				
1 Impuestos directos	44.934.482,96	39.036.012,28	42.338.371,28	40.279.022,87	35.023.654,63
2 Impuestos indirectos	1.597.772,45	1.960.672,31	1.367.837,95	2.567.528,01	2.011.184,26
3 Tasas y otros ingresos	12.381.041,64	7.890.108,89	8.173.445,53	6.120.921,34	7.603.444,68
4 Transferencias corrientes	18.982.455,62	18.806.692,17	18.538.330,83	20.219.004,38	21.141.604,51
5 Ingresos patrimoniales	2.659.516,99	1.820.435,20	2.098.044,14	1.442.666,16	1.637.440,45
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>80.555.269,66</b>	<b>69.513.920,85</b>	<b>72.516.029,73</b>	<b>70.629.142,76</b>	<b>67.417.328,53</b>
6 Enajenación inversiones reales	171.316,20	290.750,50	9.379,75	133.749,20	0,00
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00
<b>INGRESOS CAPITAL</b>	<b>171.316,20</b>	<b>290.750,50</b>	<b>59.379,75</b>	<b>133.749,20</b>	<b>0,00</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>80.726.585,86</b>	<b>69.804.671,35</b>	<b>72.575.409,48</b>	<b>70.762.891,96</b>	<b>67.417.328,53</b>
8 Activos financieros	103.500,00	70.600,00	80.344,40	55.683,00	83.750,00
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>103.500,00</b>	<b>70.600,00</b>	<b>80.344,40</b>	<b>55.683,00</b>	<b>83.750,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>80.830.085,86</b>	<b>69.875.271,35</b>	<b>72.655.753,88</b>	<b>70.818.574,96</b>	<b>67.501.078,53</b>

Se analizan los datos con más detalle más adelante, pero a modo de resumen, se informa que los ingresos corrientes han tenido una ejecución global de un 95,52%, que refleja la consistencia de las previsiones del Presupuesto y el buen comportamiento de determinados ingresos tributarios.



Así, en el capítulo I “Impuestos directos”, se han liquidado derechos por un valor ligeramente inferior a las previsiones del Presupuesto, presentando una ejecución del 86,60% respecto a las mismas.

Los derechos liquidados en concepto de Impuesto sobre bienes inmuebles, los más significativos dentro del capítulo, se han acercado a las previsiones iniciales con un porcentaje del 83,75% sobre las mismas, si bien han registrado una disminución del 15,84% respecto a lo liquidado en el ejercicio anterior. Se recuerda que la disminución de derechos reconocidos del capítulo I, se encuentra altamente influenciada por la devolución de recibos de IBI de 2009 a 2014 en ejecución de la sentencia 84/2021 que suponen una reducción de derechos reconocidos de 4,13 millones euros.

Los derechos liquidados por el Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, registran un porcentaje de ejecución del 84,60 %, porcentaje en el que ha influido, por una parte, una normativa estatal vigente afectada por sentencias judiciales que cuestionan aspectos esenciales de las liquidaciones tributarias de este concepto impositivo, y por otra parte, las circunstancias excepcionales que se produjeron en el ejercicio 2021.

El resto de los derechos liquidados dentro de este capítulo registran porcentajes de ejecución superiores al cien por cien de las previsiones destacando, aunque no tenga la misma incidencia económica de los anteriores conceptos, el nivel de liquidación obtenido en el Impuesto sobre actividades económicas con un porcentaje del 105,45% sobre las previsiones iniciales y una disminución de un 16,52% respecto a los niveles del año anterior.

El capítulo II, que recoge el ICIO, registra un porcentaje de ejecución del 133,13% sobre las previsiones iniciales, y disminuye en un 21,67% sobre el total liquidado en el año anterior.

El capítulo III “Tasas y otros ingresos” presenta una ejecución que alcanza un 100,18% respecto a la prevista, a causa del importante registro del 309,51 alcanzado por los derechos liquidados por la Tasa de Licencias Urbanísticas. En conjunto, los niveles de liquidación del capítulo se incrementa en un 24,32% respecto al año anterior.

La ejecución de los ingresos del capítulo IV supera el 100% de las previsiones, aproximadamente un 4,56 % más que las cantidades liquidadas el año anterior. Los derechos liquidados por Transferencias corrientes recibidas de la Comunidad de Madrid aumentan un 8,24 % respecto a 2020, mientras que los derechos correspondientes a la Participación en los ingresos del Estado, que tienen un peso relativo muy superior sobre el total del capítulo,



aumentan un 3,53%.

El capítulo V presenta una ejecución del 86,04% de las previsiones, y aumenta en un -13,50% respecto al nivel alcanzado en 2020.

Los ingresos de capital se ejecutan un 0,00% sobre las previsiones, y disminuyen un 100,00 % los niveles del año anterior.

Los ingresos financieros no tienen apenas ejecución en este ejercicio. Las previsiones del capítulo VIII "Activos financieros", como se ha dicho, reflejan fundamentalmente la utilización del Remanente de Tesorería del ejercicio anterior como fuente de financiación de las Incorporaciones de Remanentes de créditos y otras modificaciones presupuestarias que, por imperativo del artículo 104.5 del RDP, aumentan las previsiones iniciales de este ejercicio, pero contra ellas no puede reconocerse ningún derecho de carácter presupuestario. Por esta razón, este capítulo presenta un porcentaje tan bajo de ejecución que corresponde únicamente al reintegro de los préstamos concedidos al personal.

### **INGRESOS CORRIENTES**

El estado de ejecución de cada capítulo de los Ingresos corrientes ha sido el siguiente:

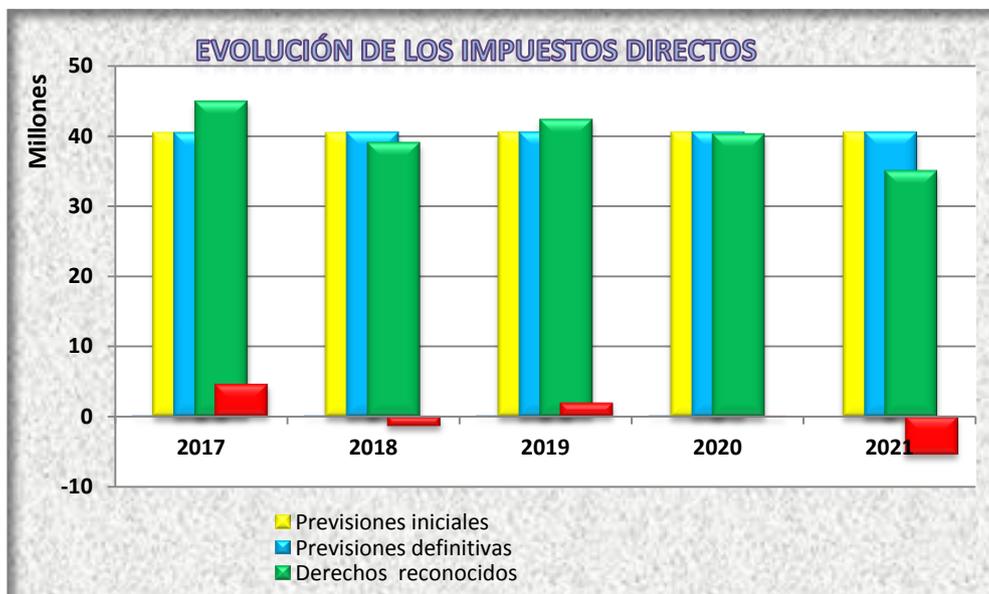
Capítulo :	Denominación	Previsiones definitivas	Derechos netos	Estado de ejecución	% Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.444.700,00	35.023.654,63	-5.421.045,37	-13,40%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.510.656,00	2.011.184,26	500.528,26	33,13%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	7.589.673,00	7.603.444,68	13.771,68	0,18%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.130.239,54	21.141.604,51	2.011.364,97	10,51%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.903.142,00	1.637.440,45	-265.701,55	-13,96%
	<b>TOTAL</b>	<b>70.578.410,54</b>	<b>67.417.328,53</b>	<b>-3.161.082,01</b>	<b>-4,48%</b>

Los ingresos por operaciones corrientes han tenido una ejecución global inferior a las previsiones en un 4,48%, que refleja, por un lado, el cálculo prudente de las previsiones del Presupuesto y, por otro, el buen comportamiento de los ingresos tributarios más importantes y de las transferencias corrientes recibidas, a pesar de las devoluciones de ingresos reseñadas anteriormente de 4,13 millones.



El **capítulo I** “Impuestos directos”, que recoge fundamentalmente el IBI, presenta una ejecución inferior a la prevista, en 5,421 millones de euros. Su tendencia en los últimos ejercicios ha sido la siguiente, apreciándose un aumento respecto al ejercicio anterior.

Impuestos directos	2017	2018	2019	2020	2021
Previsiones iniciales	40.368.800,00	40.368.800,00	40.436.222,00	40.436.222,00	40.444.700,00
Previsiones definitivas	40.368.800,00	40.436.222,00	40.436.222,00	40.436.222,00	40.444.700,00
Derechos reconocidos	44.934.482,96	39.036.012,28	42.338.371,28	40.279.022,87	35.023.654,63
<b>Derechos reconocidos - Previsiones definitivas</b>	<b>4.565.682,96</b>	<b>-1.400.209,72</b>	<b>1.902.149,28</b>	<b>-157.199,13</b>	<b>-5.421.045,37</b>



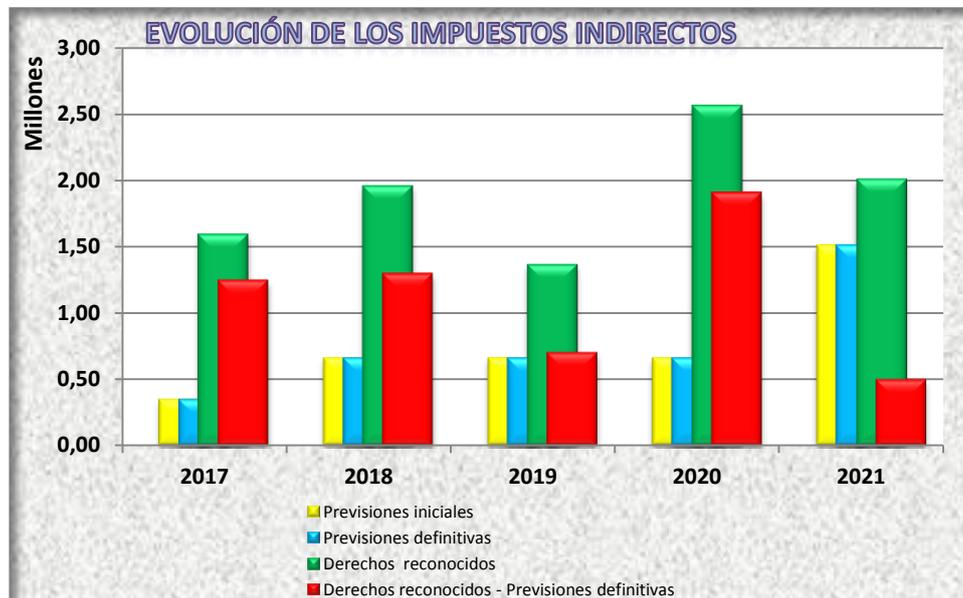
En este capítulo se han liquidado derechos por un valor ligeramente inferior a las previsiones del Presupuesto, presentando una ejecución del 99,61% respecto a las mismas.

Eco.	Descripción	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Netos	Diferencias Previsiones / Derechos Netos	% Ejecución
11200	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica	44.700,00	45.233,64	6.194,11	101,19%
11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	27.500.000,00	23.024.216,78	6.238.852,50	83,72%
11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	3.100.000,00	3.079.548,38	469.796,20	99,34%
11600	Impuesto sobre incremento valor terrenos naturaleza urbana	7.000.000,00	5.922.156,41	2.030.809,71	84,60%
13000	Impuesto sobre actividades económicas	2.800.000,00	2.952.499,42	-28.879,61	105,45%
	<b>Total capítulo 1</b>	<b>40.444.700,00</b>	<b>35.023.654,63</b>	<b>8.716.772,91</b>	<b>86,60%</b>



El **capítulo II**, que recoge el ICIO, aumenta la ejecución prevista inicialmente. Los datos de los últimos cinco años son los siguientes:

Impuestos indirectos	2017	2018	2019	2020	2021
Previsiones iniciales	352.500,00	664.400,00	664.400,00	664.400,00	1.510.656,00
Previsiones definitivas	352.500,00	664.400,00	664.400,00	664.400,00	1.510.656,00
Derechos reconocidos	1.597.772,45	1.960.672,31	1.367.837,95	2.567.528,01	2.011.184,26
<b>Derechos reconocidos - Previsiones definitivas</b>	<b>1.245.272,45</b>	<b>1.296.272,31</b>	<b>703.437,95</b>	<b>1.903.128,01</b>	<b>500.528,26</b>



El **capítulo III** "Tasas y otros ingresos" presenta una ejecución que alcanza un 100,18% respecto a la prevista, aunque gran parte de la misma es de carácter absolutamente ocasional.

Su tendencia en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Tasas y otros ingresos	2017	2018	2019	2020	2021
Previsiones iniciales	6.000.684,00	6.791.592,00	6.791.592,00	6.791.592,00	7.589.673,00
Previsiones definitivas	6.223.516,10	6.791.592,00	6.800.307,58	6.791.592,00	7.589.673,00
Derechos reconocidos	12.381.041,64	7.890.108,89	8.173.445,53	6.120.921,34	7.603.444,68
<b>Previsiones definitivas – Derechos reconocidos</b>	<b>6.157.525,54</b>	<b>1.098.516,89</b>	<b>1.373.137,95</b>	<b>-670.670,66</b>	<b>13.771,68</b>



La ejecución de los ingresos del **capítulo IV** supera las previsiones iniciales, aumentando en un 4,56% la ejecución respecto del año anterior.

Eco.	Descripción	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Netos	Diferencias Previsiones / Derechos Netos	% Ejecución
42000	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO	15.202.920,00	16.173.070,58	-970.150,58	106,38%
42090	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES ADMON. GENERAL DEL ESTADO	73.347,54	55.347,54	18.000,00	75,46%
42096	TRANSFERENCIAS CORRIENTES ADMON. GRAL. ESTADO (JUVENTUD)	22.323,00	44.383,40	-22.060,40	198,82%
45002	TRANSF. CTES. COMUNIDAD MADRID: SERV. SOCIALES Y POL. IGUALD	752.355,00	808.994,66	-56.639,66	107,53%
45030	TRANSFERENCIAS CTES. COMUNIDAD DE MADRID: EDUCACIÓN	239.454,00	52.718,52	186.735,48	22,02%
45031	TRANSFERENCIAS CTES. COMUNIDAD MADRID: ESCUELAS INFANTILES	600.237,00	620.078,94	-19.841,94	103,31%
45050	TRANSFERENCIAS CTES. COMUNIDAD MADRID: EMPLEO Y DESARR.LOCAL	0,00	4.814,53	-4.814,53	Indet
45060	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	16.575,00	322.455,17	-305.880,17	1945,43%
45061	TRANSFERENCIAS CTES. COMUNIDAD DE MADRID: SANIDAD	609.471,00	1.206.870,74	-597.399,74	198,02%
45063	TRANSFERENCIAS CTES. COMUNIDAD DE MADRID: CULTURA	10,00	0,00	10,00	0,00%
45064	TRANSFERENCIAS CTES. COMUNIDAD DE MADRID: DEPORTES	0,00	3.145,02	-3.145,02	Indet
45066	TRANSFERENCIAS CTES. COMUNIDAD DE MADRID: SEGURIDAD (BESCAM)	1.484.640,00	1.746.910,81	-262.270,81	117,67%
45080	OTRAS SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	58.847,00	16.315,20	42.531,80	27,72%
45081	SUBVENCIONES COMUNIDAD DE MADRID (SERVICIOS SOCIALES)	0,00	33.226,99	-33.226,99	Indet
45085	SUBVENCIONES COMUNIDAD DE MADRID (CULTURA)	45.000,00	22.166,40	22.833,60	49,26%

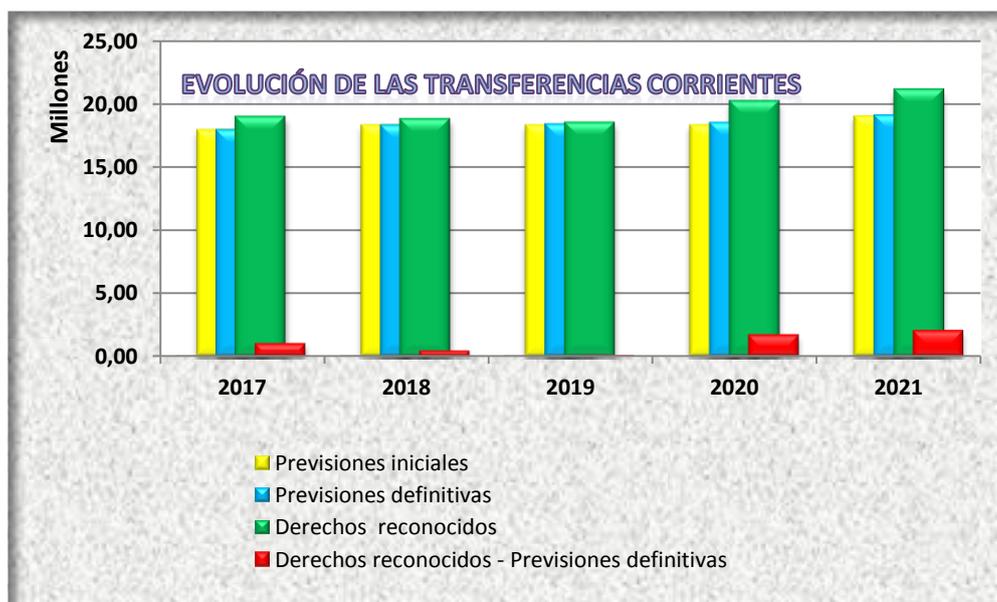


Eco.	Descripción	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Netos	Diferencias Previsiones / Derechos Netos	% Ejecución
45086	SUBVENCIONES COMUNIDAD DE MADRID (DEPORTES)	25.000,00	31.106,01	-6.106,01	124,42%
45087	SUBVENCIONES COMUNIDAD DE MADRID (JUVENTUD)	30,00	0,00	30,00	0,00%
47001	SUSCRIPCIONES, DONATIVOS Y PATROCINIOS FIESTAS	30,00	0,00	30,00	0,00%

La mayor parte de las subvenciones previstas de la Comunidad de Madrid han finalizado con un alto porcentaje de ejecución. Las transferencias de la BESCAM han alcanzado un 117,67 %.

Los últimos ejercicios comparados, muestran los siguientes datos:

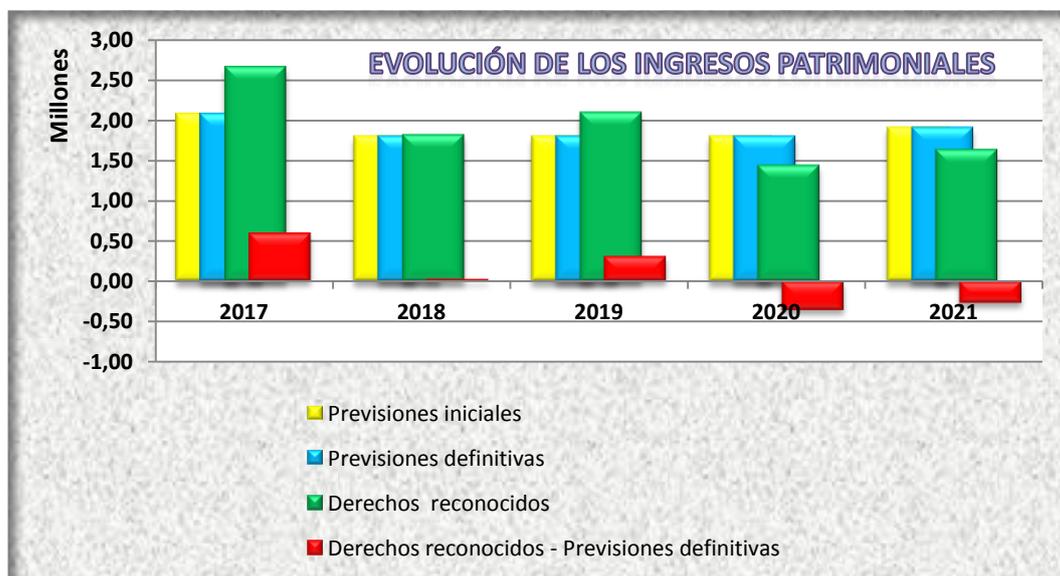
Transferencias corrientes	2017	2018	2019	2020	2021
Previsiones iniciales	17.970.843,00	18.344.981,00	18.344.981,00	18.344.981,00	19.058.317,00
Previsiones definitivas	17.970.843,00	18.344.981,00	18.439.323,95	18.550.519,43	19.130.239,54
Derechos reconocidos	18.982.455,62	18.806.692,17	18.538.330,83	20.219.004,38	21.141.604,51
Previsiones definitivas – Derechos reconocidos	<b>1.011.612,62</b>	<b>461.711,17</b>	<b>99.006,88</b>	<b>1.668.484,95</b>	<b>2.011.364,97</b>



El **capítulo V** presenta una ejecución del 86,04% con un incremento de 13,50% respecto a 2020. Los últimos años ha arrojado la siguiente ejecución:



Ingresos patrimoniales	2017	2018	2019	2020	2021
Previsiones iniciales	2.072.775,00	1.795.370,00	1.795.370,00	1.795.370,00	1.903.142,00
Previsiones definitivas	2.072.775,00	1.795.370,00	1.795.370,00	1.795.370,00	1.903.142,00
Derechos reconocidos	2.659.516,99	1.820.435,20	2.098.044,14	1.442.666,16	1.637.440,45
Previsiones definitivas – Derechos reconocidos	<b>586.741,99</b>	<b>25.065,20</b>	<b>302.674,14</b>	<b>-352.703,84</b>	<b>-265.701,55</b>



### INGRESOS DE CAPITAL

Respecto de los ingresos de capital, el **capítulo VI**, como ya se ha dicho anteriormente, no alcanza las previsiones iniciales.

Anualmente, PAMMASA presenta una cuenta de liquidación de su gestión, en la que figuran los cobros realizados por este concepto. En 2021 no ha sido contabilizada por lo que no constan ingresos en este capítulo.

Enajenación inversiones reales	2017	2018	2019	2020	2021
Previsiones iniciales	135.000,00	143.000,00	143.000,00	143.000,00	157.000,00
Previsiones definitivas	135.000,00	143.000,00	143.000,00	143.000,00	157.000,00
Derechos reconocidos	171.316,20	290.750,50	9.379,75	133.749,20	0,00



Enajenación inversiones reales	2017	2018	2019	2020	2021
Previsiones definitivas – Derechos reconocidos	36.316,20	147.750,50	-133.620,25	-9.250,80	-157.000,00

No existen provisiones ni ejecución de transferencias de capital, **capítulo VII.**

Transferencias de capital	2017	2018	2019	2020	2021
Previsiones iniciales	0,00	30,00	0,00	0,00	0,00
Previsiones definitivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos reconocidos	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00
Previsiones definitivas – Derechos reconocidos	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00

Con relación al **capítulo VIII** “Activos financieros”, no se reconocen derechos más allá de los de los préstamos al personal, pues recoge las desviaciones de financiación de derechos ya reconocidos en ejercicios anteriores, cuyos gastos afectados no han sido por el momento ejecutados. Esta circunstancia influye en el menor porcentaje de ejecución global de los ingresos de capital antes comentado.

En el ejercicio 2021 se aprobó una modificación de créditos extraordinarios por importe 5.888.767,36 Euros financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales, así como las Incorporaciones de remanentes de crédito.

Activos financieros	2017	2018	2019	2020	2021
Previsiones iniciales	0,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Previsiones totales	30.505.267,47	36.088.860,95	14.964.307,63	65.527.636,90	67.861.164,36
Derechos reconocidos	103.500,00	70.600,00	80.344,40	55.683,00	83.750,00
<b>Derechos reconocidos - Pre- visiones definitivas</b>	<b>-30.401.767,47</b>	<b>-36.018.260,95</b>	<b>-14.883.963,23</b>	<b>-65.471.953,90</b>	<b>-67.777.414,36</b>

Por último, **capítulo IX** no presenta ejecución desde hace varios ejercicios al no necesitar el Ayuntamiento financiación por préstamos bancarios a largo plazo:

Pasivos financieros	2016	2017	2018	2019	2020
Previsiones iniciales	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Previsiones totales	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Derechos reconocidos - Previsiones definitivas</b>	<b>-10,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



**24.1. B.1. Proceso de gestión. 24.1.B.1.A. Derechos Anulados. 24.1.B.1.B. Derechos Cancelados. 24.1.B.1.C. Recaudación neta. 24.1. B.2.Devoluciones de ingresos. 24.1. B.3.Compromisos de ingresos.**

De todos los apartados anteriores, se da cumplida información en la memoria de gestión de la Tesorería.

## 24.2. Ejercicios cerrados.

### 24.2.1.Obligaciones de presupuestos cerrados.

Con relación a los estados del presupuesto de **gastos**, ejercicios cerrados, los pagos pendientes al cierre del ejercicio han disminuido respecto de 2020 en 3,15 millones de euros.

B- Evolución y situación de las obligaciones reconocidas. (Miles de euros)	2021	%	2020	%
Obligaciones y Pagos ordenados pendientes de pago en 1 de enero	3.782.531,80	100,00%	3.782.226,48	100,00%
2- Rectificaciones	0,00	0,00%	2.818.036,85	74,51%
Total obligaciones y Pagos ordenados	3.782.531,80	100,00%	6.600.263,33	174,51%
Pagos realizados	2.233.630,50	59,05%	1.895.666,12	50,12%
Obligaciones y Pagos ordenados pendientes 31/12	1.548.901,30	40,95%	4.704.597,21	124,39%



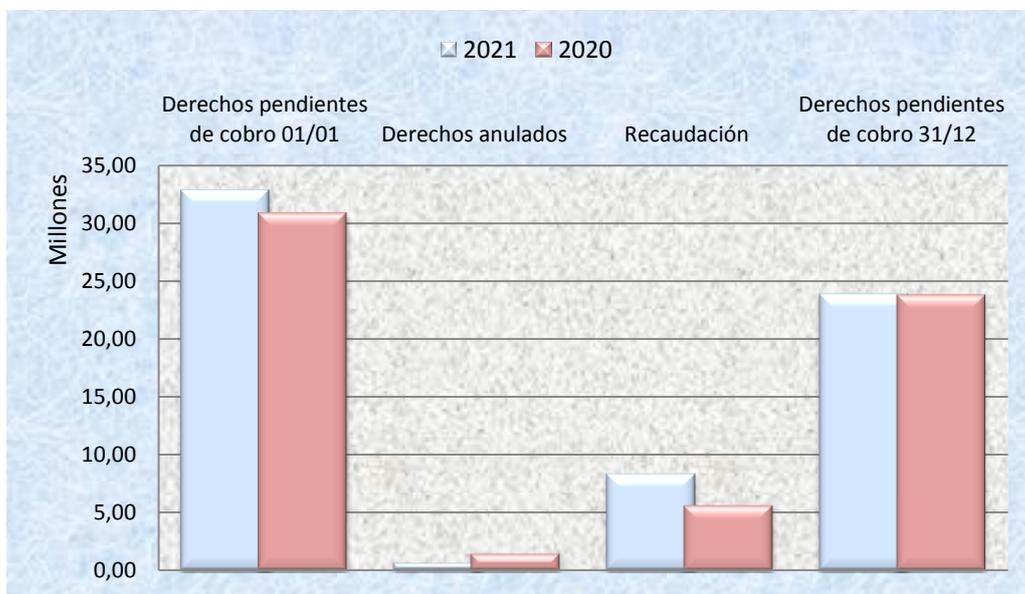


### 24.2.2. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados y 24.2.2. A Derechos Pendientes de Cobro Totales

En cuanto a los **ingresos**, los derechos pendientes de cobro mantienen una estructura porcentual parecida al ejercicio anterior, aunque se han anulado más derechos que en 2020 y la recaudación ha sido menor.

A 31 de diciembre de 2021 figuran pendientes de recaudación 23,76 millones de euros, de los que se han provisionado y ajustado en el Remanente de tesorería, 20,99 millones, el 88,34%.

A- Evolución y situación de los derechos a cobrar	2021	%	2020	%
Derechos pendientes de cobro 01/01	30.819.518,84	100,00%	32.845.380,18	100,00%
Rectificaciones	333,36	0,00%	0,00	0,00%
Derechos anulados	1.435.038,05	4,66%	645.503,02	1,97%
Total derechos pendientes de cobrar	29.384.480,79	95,34%	32.199.877,16	98,03%
Recaudación	5.622.025,41	18,24%	8.344.508,48	25,41%
Derechos pendientes de cobro 31/12	23.762.455,38	77,10%	23.855.368,68	72,63%



La composición de las cantidades pendientes de cobro ordenada por figuras tributarias y ejercicios, se encuentra como **Anexo 1**.



### 24.2.2. B Derechos Anulados. y 24.2.2.C Derechos Cancelados

Se han depurado derechos reconocidos de ejercicios anteriores según la relación siguiente:

Ejer.	Eco.	Descripción	Por Anul. Liquid.	Por Aplaz. Y Frac.	Otras Causas
2001	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	3.753,95	0,00	0,00
2002	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	990,60	0,00	0,00
2002	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	4.861,31	0,00	0,00
2003	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	11.881,55	0,00	0,00
2003	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	4.385,76	0,00	0,00
2004	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	1.833,60	0,00	0,00
2004	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	4.423,90	0,00	0,00
2005	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	1.117,91	0,00	0,00
2005	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	4.601,12	0,00	0,00
2006	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	248,46	0,00	0,00
2006	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	5.306,10	0,00	0,00
2007	11500	Impuesto s/vehículos de tracción mecánica	4.230,74	93,00	0,00
2008	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	8.673,22	0,00	0,00
2008	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	4.317,73	95,05	0,00
2008	33100	Tasa por entrada de vehículos	12,00	0,00	0,00
2009	11300	Impuesto s/bienes inmuebles naturaleza urbana	220,66	0,00	0,00
2009	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	4.479,14	95,05	0,00
2009	13000	Impuesto s/actividades económicas empresas,profesion y arti	570,41	0,00	0,00
2009	39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	748,09	0,00	0,00
2010	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	42.571,85	1.474,26	228,07
2010	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	4.983,44	108,11	33,32
2010	11600	Impuesto sobre incremento valor terrenos naturaleza urbana	52.641,32	0,00	0,00
2010	33100	Tasa por entrada de vehículos	1.182,00	0,00	0,00
2010	39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	10.229,69	0,00	0,00
2011	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	8.818,90	404,86	0,00
2011	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	5.347,30	359,13	0,00
2011	11600	Impuesto sobre incremento valor terrenos naturaleza urbana	219.506,93	0,00	0,00
2011	13000	Impuesto sobre actividades económicas	3.284,96	0,00	0,00
2011	33100	Tasa por entrada de vehículos	1.170,00	0,00	0,00
2011	39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	300,00	0,00	0,00
2011	39211	Recargo de apremio	864,76	0,00	0,00
2011	39300	Intereses de demora	207,18	0,00	0,00



Ejer.	Eco.	Descripción	Por Anul. Liquid.	Por Aplaz. Y Frac.	Otras Causas
2012	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	26.751,13	3.176,95	192,29
2012	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	4.918,74	450,44	93,77
2012	11600	Impuesto sobre incremento valor terrenos naturaleza urbana	99.206,03	0,00	0,00
2012	13000	Impuesto sobre actividades económicas	251,92	0,00	0,00
2012	39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	600,00	85,07	0,00
2013	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	35.100,37	3.056,06	0,00
2013	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	5.113,95	667,41	60,21
2013	11600	Impuesto sobre incremento valor terrenos naturaleza urbana	26.209,50	0,00	0,00
2013	13000	Impuesto sobre actividades económicas	251,92	0,00	0,00
2013	34400	Precios públicos por servicios de cultura	3.097,09	0,00	0,00
2013	39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	1.175,12	0,00	0,00
2014	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	51.038,91	2.388,49	428,09
2014	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	3.267,54	898,20	214,24
2014	11600	Impuesto sobre incremento valor terrenos naturaleza urbana	168.309,26	263,52	824,40
2014	33100	Tasa por entrada de vehículos	12,13	0,00	0,00
2014	39190	Otras multas y sanciones	1.032,35	0,00	0,00
2014	39200	Recargo declaración extemporánea sin requerimiento previo	7.625,62	0,00	0,00
2014	39300	Intereses de demora	6.174,66	0,00	0,00
2015	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	27.837,46	3.722,88	207,64
2015	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	4.061,15	1.255,61	158,27
2015	11600	Impuesto sobre incremento valor terrenos naturaleza urbana	22.058,69	0,00	0,00
2015	39190	Otras multas y sanciones	13.569,20	0,00	272,51
2016	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica	536,78	0,00	0,00
2016	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	29.480,11	5.814,00	1.350,61
2016	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	3.896,08	1.813,89	0,00
2016	11600	Impuesto sobre incremento valor terrenos naturaleza urbana	64.153,71	214,20	152,61
2016	39190	Otras multas y sanciones	27.925,69	989,05	0,00
2017	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica	536,78	0,00	0,00
2017	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	20.404,90	7.102,01	3.521,95
2017	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	560,29	2.378,58	307,77
2017	11600	Impuesto sobre incremento valor terrenos naturaleza urbana	0,00	7.873,69	1.808,53
2017	39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	0,00	986,51	0,00
2017	39190	Otras multas y sanciones	0,00	2.616,65	0,00
2018	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica	536,78	0,00	0,00
2018	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	20.161,21	9.575,80	3.179,98
2018	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	487,65	4.118,26	241,47



Ejer.	Eco.	Descripción	Por Anul. Liquid.	Por Aplaz. Y Frac.	Otras Causas
2018	11600	Impuesto sobre incremento valor terrenos naturaleza urbana	0,00	5.514,74	7.115,43
2018	13000	Impuesto sobre actividades económicas	739,31	1.515,08	0,00
2019	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica	536,78	0,00	0,00
2019	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	11.479,39	17.855,70	3.562,33
2019	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	660,81	6.304,31	632,56
2019	11600	Impuesto sobre incremento valor terrenos naturaleza urbana	7.510,05	11.532,08	4.545,02
2019	13000	Impuesto sobre actividades económicas	0,00	3.412,67	0,00
2019	33100	Tasa por entrada de vehículos	0,00	272,07	0,00
2019	33500	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	0,00	522,15	1.965,74
2019	33904	Tasa instalación puestos y barracas vía pública. Fiestas	549,75	0,00	0,00
2019	39190	Otras multas y sanciones	0,00	208,02	296,30
2019	39200	Recargo declaración extemporánea sin requerimiento previo	0,00	6,52	0,00
2020	11200	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica	536,78	0,00	0,00
2020	11300	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	25.190,47	31.308,73	5.719,82
2020	11500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	3.424,92	8.705,98	200,93
2020	11600	Impuesto sobre incremento valor terrenos naturaleza urbana	33.544,62	32.203,34	10.514,97
2020	13000	Impuesto sobre actividades económicas	1.008,37	1.515,08	0,00
2020	31001	Tasa por atención de animales (sanidad)	0,00	1.904,18	0,00
2020	33100	Tasa por entrada de vehículos	24,26	259,94	0,00
2020	33202	Tasa por aprovechamiento especial compañías eléctricas	12.571,80	0,00	0,00
2020	33500	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	0,00	0,00	2.229,84
2020	33903	Tasa por instalación de quioscos en la vía pública	0,00	582,80	205,24
2020	39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	300,00	2.075,96	69,29
2020	39190	Otras multas y sanciones	0,00	650,00	0,00
2020	39200	Recargo declaración extemporánea sin requerimiento previo	836,69	434,74	0,00
2020	55000	Concesiones administrativas	2.822,73	0,00	0,00
<b>Total</b>			<b>1.195.844,03</b>	<b>188.860,82</b>	<b>50.333,20</b>

### 24.2.3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

Según el estado que consta en el expediente, las rectificaciones de saldos y anulaciones realizadas en obligaciones y derechos, hubieran supuesto una variación de resultados de ejercicios anteriores de 1,43 millones de euros negativos.



## 24.3 Ejercicios posteriores.

### 24.3.A Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

En los estados que forman la Cuenta General, figuran los compromisos de gastos de ejercicios futuros, que responden a aquellos contratos cuya ejecución continuará en el ejercicio siguiente.

Además de los compromisos de gasto, existen retenciones de crédito que permiten continuar los expedientes de contratación en tramitación.

A continuación, figura el resumen por ejercicios de las retenciones de créditos y compromisos de gastos contabilizados, encontrándose el detalle en el **Anexo 2**:

Concepto	2021	2022	2023	2024
Total de créditos retenidos y comprometidos	24.664.545,25	22.465.790,32	18.951.085,87	14.588.412,76

### 24.3.B Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Sólo existe un compromiso de ingreso de ejercicios, correspondiente a una subvención de la Comunidad de Madrid del convenio de escuelas infantiles, por la parte de 2022.

## 24.4 Ejecución de proyectos de gastos.

### 24.4.1 Resumen de ejecución y 24.4.2 Anualidades pendientes

La casi totalidad de los proyectos de gasto existentes son de actuaciones de inversión y se analizan en el apartado siguiente.

## 24.5 Gastos con financiación afectada

La ejecución de las inversiones durante el ejercicio 2021 se ha aplicado a los siguientes proyectos de gasto:

Año	Tipo	Órgano gestor	Número	Denominación	Obligaciones Reconocidas Ejer.	% sobre el total
2017	2	BAROZ	1	CENTRAL RECOGIDA NEUMÁTICA ROZA MARTIN-LOS SATÉLITES	64.708,18	2,55%



Año	Tipo	Órgano gestor	Número	Denominación	Obligaciones Reconocidas Ejer.	% sobre el total
2020	2	MPVDE	1	MEJORA PATRIMONIO VERDE, DEHESA MAJADAHONDA 2020	152.650,97	6,02%
2020	2	PASAR	1	NUEVA PASARELA Y ACERA COMUNICACIÓN SECTOR ROZA MARTIN CON CASCO URBANO	928.168,42	36,60%
2020	4	INVAG	1	INVERSIONES ALCANTARILLADO 2020	17.218,30	0,68%
2020	4	INVJU	1	INVERSIONES JUVENTUD 2020	11.907,85	0,47%
2020	4	INVMO	1	INVERSIONES MOVILIDAD URBANA 2020	5.680,95	0,22%
2020	4	RTGCG	1	INVERSIONES ALUMBRADO PUBLICO 2020 Remanente Tesorería General	35.937,00	1,42%
2020	4	RTGEN	1	INVERSIONES EDUCACIÓN 2020 Remanente Tesorería General	625.573,80	24,67%
2020	4	RTGIB	1	INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS BASICAS 2020 Remanente Tesorería General	118.259,49	4,66%
2020	4	RTGPJ	1	INVERSIONES PARQUES Y JARDINES 2020	22.380,09	0,88%
2020	4	RTGSG	1	INVERSIONES EDIFICIOS DE USO MULTIPLE 2020	15.306,50	0,60%
2020	4	TFCAM	1	TRANSFERENCIAS A LA COMUNIDAD DE MADRID PLAN INVERSIONES REGIONAL 2016-2019	371.468,28	14,65%
2021	4	INVBI	1	INVERSIONES BIBLIOTECA 2021	40.717,85	1,61%
2021	4	INVCE	1	INVERSIONES CEMENTERIO 2021	5.278,02	0,21%
2021	4	INVDE	1	INVERSIONES DEPORTES 2021	27.501,03	1,08%
2021	4	INVDR	1	INVERSIONES 2021 ACCION SANITARIA SOBRE ADICCIONES	1.648,75	0,07%
2021	4	INVEN	1	INVERSIONES EDUCACION 2021	587,90	0,02%
2021	4	INVIF	1	INVERSIONES 2021 ASISTENCIA SOCIAL A LA INFANCIA Y FAMILIA	10.468,83	0,41%
2021	4	INVJU	1	INVERSIONES JUVENTUD 2021	931,70	0,04%
2021	4	INVNT	1	INVERSIONES NUEVAS TECNOLOGÍAS	21.137,05	0,83%
2021	4	INVOM	1	INVERSIONES 2021 FOMENTO DEL EMPLEO	1.721,08	0,07%
2021	4	INVPO	1	INVERSIONES POLICIA 2021	43.055,22	1,70%
2021	4	INVPR	1	INVERSIONES 2021 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.866,62	0,19%
2021	4	INVSS	1	INVERSIONES 2021 SERVICIOS SOCIALES	2.579,10	0,10%
2021	4	RTGIB	1	INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS 2021 Remanente Tesorería General	6.167,98	0,24%
					<b>2.535.920,96</b>	<b>100,00%</b>

### 24.5.1.- Desviaciones de Financiación

La desviación de financiación es la magnitud que representa el desfase existente entre los ingresos presupuestarios reconocidos durante un período determinado, para la realización de un gasto con financiación afectada y los que, en función de la parte del mismo efectuada en ese período, deberían haberse reconocido, si la ejecución de los ingresos afectados se realizase armónicamente con la del gasto presupuestario.



Como puede observarse en los diversos estados contables, existen desviaciones positivas de financiación, procedentes en su mayoría, por la diferencia del ritmo de ejecución del gasto respecto del ingreso de aquellas inversiones financiadas con la enajenación de dos parcelas municipales en 2006 y de préstamos a largo plazo suscritos en 2008 para financiar inversiones. Así, mientras que los ingresos han sido reconocidos y recaudados en el presupuesto de ingresos, la ejecución de las obras se demora por la contratación de las mismas, o por los mismos plazos de ejecución según los contratos de adjudicación.

A 31 de diciembre de 2021, los recursos afectados a inversiones derivados de la enajenación de dos parcelas municipales, así como los pendientes de afectar, son las siguientes:

#### **ENAJENACIÓN DE PARCELAS**

Proyecto	Denominación del proyecto	Importe	Saldo pendiente de afectar
60001/ PARCELAS	Ingresos enajenación parcelas	135.452.413,79	135.452.413,79
1997 2 TERA6 40	Expropiación enlace n-VI.	1.058.361,73	134.394.052,06
1999 2 GREFA 1	Hospital de fauna salvaje Grefa	475.192,00	133.918.860,06
2000 2 DISCA 1	Residencia niños con discapacidades (ADEMA)	1.415.490,51	132.503.369,55
2001 2 BIBLI 1	Biblioteca (Prisma 01-05)	4.346.350,30	128.157.019,25
2001 2 CONSI 1	Ampliación Ayuntamiento (prisma 01-05)	180.675,62	127.976.343,63
2003 2 GUARD 1	Centro educación infantil avda. Guadarrama 6 uds	195.640,38	127.780.703,25
2004 2 CRVIL 1	Carretera del plantío	2.000.000,00	125.780.703,25
2004 2 POLIC 1	Sede policía local	7.098.887,74	118.681.815,51
2005 2 AMBUC 1	Adquisición ambulancia	28.887,79	118.652.927,72
2005 2 BASUR 1	Ampliación recogida neumática del casco	119.753,27	118.533.174,45
2005 2 ELIMI 1	Eliminación barreras	343.284,27	118.189.890,18
2005 2 ESQUI 1	Parque esquinazo	45.305,71	118.144.584,47
2005 2 GUARD 1	Escuela infantil c/ Norias 12 uds.	44.171,04	118.100.413,43
2005 2 INVAG 1	Estación de Bombeo Los Pinos, Los Claveles, El Paular, Pinar del Plantío	465.218,34	117.635.195,09
2005 2 INVIB 1	Desdoblamiento c/Miguel Hernández, Puente y accesos I+D	9.137.573,75	108.497.621,34
2005 2 INVPI 1	Parques del Cerro Aire, San Martín, Goya, Negrillos y San Gregorio	468.344,08	108.029.277,26
2005 2 PAMMA 1	Transferencia de capital pammasa	11.306.728,93	96.722.548,33
2005 2 POLI6 1	Polideportivo número 6	3.473.638,64	93.248.909,69
2005 2 VERA 1	Zonas verdes área oportunidad	1.891.214,27	91.357.695,42
2005 2 VERVI 1	Zonas verdes enlace nacional VI	118.978,67	91.238.716,75
2006 2 CEPRI 1	Cepri	890.834,98	90.347.881,77
2006 2 INVAG 1	Inversiones saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas	245.616,29	90.102.265,48
2006 2 POLI7 1	Polideportivo nº 7	6.751.778,31	83.350.487,17



Proyecto	Denominación del proyecto	Importe	Saldo pendiente de afectar
2006 2 PREST 1	Amortización anticipada de préstamos	9.171.784,42	74.178.702,75
2006 2 REDAG 1	Red de saneamiento	3.110.634,77	71.068.067,98
2008 2 CANAL 1	Regeneración agua potable	202.603,06	70.865.464,92
2008 2 CBICI 1	Carril bici	94.551,83	70.770.913,09
2008 2 CONSI 1	Ampliación ayuntamiento	36842,81	70.734.070,28
2008 2 CRBOA 1	Carretera de Boadilla	662.232,42	70.071.837,86
2008 2 PEACE 1	Peatonalización Boulevard Cervantes	2.040.553,13	68.031.284,73
2008 2 PEAGV 1	Ampliación peatonalización Gran Vía	3.012.224,84	65.019.059,89
2008 2 PLAZA 1	Plaza de la Constitución	17.488.282,43	47.530.777,46
2009 2 AGUAP 1	Colector aguas pluviales- estanque de tormentas (Feil 2009)	11.562,51	47.519.214,95
2009 2 COMPA 1	Planta compactación Rsu (Feil 2009)	606.468,38	46.912.746,57
2009 2 MARSU 1	Cantón de limpieza Rsu (Feil 2009)	65.853,51	46.846.893,06
2011 2 ITERR 1	Inversiones en terrenos urbanismo	1.850.000,00	44.996.893,06
2013 2 ITERR 1	Reversión de parcela Hispano Suiza	0,00	44.996.893,06
2013 2 RESMA 1	Residencia de mayores	831.441,37	44.165.451,69
2013 2 ACCES 1	Adaptación a normativa edificios municipales	90.321,37	44.075.130,32
2013 2 BAROZ 1	Nueva central R.S.U. Roza Martin Los Satélites	3058679,64	41.016.450,68
2013 2 FUTSA 1	Nuevo campo hierba artificial La Sacedilla	28.543,22	40.987.907,46
2013 2 VIASP 1	Glorietas y calle Veneros	477.653,47	40.510.253,99
2013 2 PAMMA 1	Suscripción acciones por ampliación de capital Pammasa	4.886.642,45	35.623.611,54
2013 2 INVJP 1	Inversiones parques y jardines	3.697.600,99	31.926.010,55
2016 2 PASAR 1	Nueva pasarela y acera comunicación sector Roza Martin con casco urbano	40.837,50	31.885.173,05
2017 2 BAROZ 1	Central recogida neumática Roza Martin-Los Satélites	0,00	31.885.173,05
2018-2-RUGBY-1	Nuevo campo de rugby y fútbol americano	11.682,26	31.873.490,79
2018-2-BOMBE-1	Ampliación estación de bombeo aguas residuales de "Los Satélites"	0,00	31.873.490,79
2018-2-SANEA-1	Mejora red de saneamiento de Roza Martín	238.857,63	31.634.633,16
2018-2-PAMMA-001	Suscripción acciones ampliación de capital PAMMASA	6.500.054,96	25.134.578,20
2020-2-BOMBE-001	Estación de bombeo aguas residuales urb Los Satélites 2020	2.206.000,00	22.928.578,20
2020-2-PASAR-001	Nueva pasarela y acera comunicación sector Roza Martin con casco urbano	3.122.382,00	19.806.196,20
2020-2-RENBA-001	Actuación mejora red de recogida neumática 2020	13.030.550,00	6.775.646,20
2020/2/MPVDE-001	Mejora patrimonio verde, dehesa majadahonda 2020	540.000,00	6.235.646,20

Resta un saldo pendiente para acometer nuevas a inversiones de 6,24 millones de euros procedentes de la enajenación de las dos parcelas municipales de 2006.

Existen además otros saldos de distintas fuentes de financiación pendientes de afectar. El resumen de todos se detalla a continuación, haciendo constar que, en el proyecto de Enajenación de solares, no sólo consta los recursos de las dos parcelas desglosadas en la tabla anterior, sino restos de otras enajenaciones:



2020	Denominación	Ingresos Previstos
2006-8-60001-1	Enajenación solares	10.175.413,26
2008-8-61002-1	ENAJENACIÓN VIVIENDAS VPO LA SACEDILLA	1.180.132,91
2008-8-CAIXA-1	PRESTAMOS CAIXA CATALUÑA	245.512,47
2010-8-91300-1	PRESTAMOS BANCOS	126.733,33
2018-8-39600-1	CANON DE URBANIZACIÓN	1.077.326,46
2019-8-49700-1	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA. (PROYECTO CITIE)	14.749,91
Total		12.819.868,34

## 24.6.- Información de la ejecución de programas incluidos en la Base de ejecución 60 del Presupuesto.

La base de ejecución 60 del presupuesto dice sobre la utilización de los recursos derivados de la disposición de bienes integrantes del patrimonio público del suelo y demás fondos adscritos al mismo:

*“1.- Los ingresos derivados del alquiler de viviendas sociales, cuya previsión está recogida en el subconcepto 541.00 por importe de 195.000,00€ son fondos adscritos al Patrimonio Público del Suelo (PMS). Los ingresos previstos en este concepto están afectados a la financiación parcial de gastos relativos a actividades que se declaran de interés social, compatibles con los fines específicos establecidos en el artículo 176 de la LSCM.*

*En consecuencia, se declaran de interés social las actividades que a continuación se relacionan, afectando los ingresos mencionados a la financiación parcial de los gastos previstos para éstas, en la parte no financiada a cargo de otras Administraciones:*

Actividades declaradas del interés social. Descripción de Actuaciones.	Presupuesto	Financiación municipal máxima afectada al PMS
<b>Ayuda a domicilio :2021.012.2311.22717</b>	<b>242.600,38</b>	<b>65.000,00</b>
Apoyo a personas mayores, dependientes y/ o discapacitadas en sus domicilios, en tareas domésticas y de atención personal.		
Nº usuarios: 123		
Nº horas: 19.959,00 €		
<b>Servicio diurno de acompañamiento: 2021.012.2311.22717</b>	<b>17.174,31</b>	<b>9.000,00</b>
Actividades de integración en la vida social y comunitaria: integración en la dinámica y actividades normalizadas del Centro de Mayores.		
De rehabilitación en actividades de la vida diaria, autoestima, relaciones familiares.		
Talleres de Memoria.		
Nº asistentes : SEDA.-29		



Actividades declaradas del interés social. Descripción de Actuaciones.	Presupuesto	Financiación municipal máxima afectada al PMS
Talleres Memoria.-69		
<i>Servicio de ocio para personas con discapacidad y dependientes 2021.012.2311.22717</i>	<b>12.218,47</b>	<b>4.000,00</b>
Actividades de ocio y tiempo libre para discapacitados.		
8 Actividades de ocio		
Asistentes a las actividades 99		
<i>Servicio de Residencia de Mayores y Centro de Día 2021.012.2311.22725</i>	<b>408.288,88</b>	<b>90.000,00</b>
Usuarios atendidos en Plaza Pública de Residencia Municipal 55		
Usuarios atendidos en Plaza Pública de Centro de Día Municipal 26		
<i>Servicio de Teleasistencia domiciliaria 2021.012.2311.22717</i>	<b>67.021,01</b>	<b>12.000,00</b>
Financiación 421 Terminales de Teleasistencia		
<i>Servicio de Apoyo a la Intervención y desarrollo de actividades con jóvenes, menores y familias en situación de conflicto y riesgo de exclusión social 2021.012.2311.22717</i>	<b>108.463,85</b>	<b>15.000,00</b>
Familias atendidas 21 menores 31		
<b>TOTAL</b>		<b>195.000,00</b>

Se ha recibido la siguiente información del centro gestor que realiza actividades de interés social, a la que esta Intervención ha añadido la cuantía en la que los gastos han sido financiados por recursos del patrimonio Público del Suelo:

⇒ Servicio de Ayuda a Domicilio:

Importe del gasto: 278.872,25 .-€  
Aportación Ayuntamiento: 178.872,25 .- €

Actuaciones realizadas:

- Apoyo a personas mayores, dependientes y/ o discapacitadas en sus domicilios, en tareas domésticas y de atención personal.
- N° usuarios:116
- N° horas: 14.127,95.-€

⇒ Servicio de Residencia de Mayores y Centro de Día

Importe del gasto: 350.510,01.-€  
Aportación Ayuntamiento 331.510,01.-€

Actuaciones realizadas:

- Usuarios atendidos en Plaza Pública de Residencia Municipal :42
- Usuarios atendidos en Plaza Pública de Centro de Día Municipal :12



⇒ Servicio de Teleasistencia domiciliaria

Importe del gasto: 67.106,86.-€  
Aportación del Ayuntamiento: 37.534,37.-€

Actuaciones realizadas:

- Financiación 546 Terminales de Teleasistencia

⇒ Servicio de Apoyo a la Intervención y desarrollo de actividades con jóvenes, menores y familias en situación de conflicto y riesgo de exclusión social.

Importe del gasto: 88.743,03.-€  
Aportación Ayuntamiento: 62.847,03.-€

Familias atendidas 22 menores 37

En el **Anexo 3** de esta memoria se detallan las operaciones de gastos realizadas para las actuaciones anteriores, que permiten afirmar que se han destinado adecuadamente los recursos declarados de interés social, resumidos en el siguiente cuadro:

Actuaciones de interés social	Gasto ejecutado	Aportación Ayto
Ayuda a Domicilio	278.872,25	178.872,25
Teleasistencia	67.106,86	37.534,37
Seda	0,00	0,00
Ocio discapacitados	0,00	0,00
Residencia de mayores y Centro de día	350.510,01	331.510,01
Apoyo Exclusión social	88.743,03	62.847,03
<b>TOTAL</b>	<b>785.232,15</b>	<b>610.763,66</b>

## 24.7.- Acreedores por operaciones devengadas.

Las operaciones devengadas pendientes de aplicar al presupuesto ascienden a 3.164.394,50 € y su detalle figura en los documentos del expediente. Las facturas correspondientes se desglosan por capítulos según el siguiente cuadro:

Capítulo	Importe	%
1	15.317,44	0,27%
2	2.301.997,98	85,25%
3	2.846,36	4,10%
4	430.297,69	3,55%
6	413.935,03	6,83%
<b>Total general</b>	<b>3.164.394,50</b>	<b>100,00%</b>



## 24.8.- Remanente de tesorería.

Es la magnitud que representa con mayor fidelidad la situación financiera de la entidad a corto plazo.

Desde el punto de vista contable es un estado financiero que se confecciona al cierre del ejercicio y que expresa la situación de liquidez de la entidad al comparar, en términos generales, sus deudores y acreedores a corto plazo de cualquier naturaleza (presupuestaria o extrapresupuestaria) y los fondos líquidos de tesorería.

Los artículos 191 del TRLHL y 101 y siguientes del RDP, regulan su cálculo; si es positivo constituye una fuente de financiación de modificaciones presupuestarias en el ejercicio siguiente, si es negativo obliga a la Corporación a adoptar una serie de medidas para su corrección.

En cuanto al detalle de la información a incluir en el mismo y su formato, el apartado 24.6 de la Memoria Anual descrita en la INCL (2013), establece:

*“Se incluirá información sobre el remanente de tesorería con el detalle que contempla el cuadro adjunto. Asimismo, se incluirá información detallada de los saldos de dudoso cobro que comprenderá, al menos, el método de estimación y los criterios establecidos por la entidad para la determinación de su cuantía, así como los importes obtenidos por aplicación de dichos criterios.*

*El remanente de tesorería se obtiene como suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación, (.....)”*

De acuerdo con lo anterior, el cálculo del Remanente de tesorería deducido de la liquidación del Presupuesto de 2021 es el siguiente, en el que consta la comparación con el ejercicio anterior adaptado al formato establecido por la ICAL 2013:

	COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
<b>1</b>	<b>Fondos líquidos de tesorería</b>	<b>115.056.153,58</b>	<b>116.066.370,25</b>
<b>2</b>	<b>Derechos pendientes de cobro</b>	<b>29.934.154,12</b>	<b>33.958.000,14</b>
	<i>Del presupuestos corrientes</i>	<i>5.617.687,46</i>	<i>6.964.150,16</i>
	<i>De presupuestos cerrados</i>	<i>23.762.455,38</i>	<i>23.855.368,68</i>
	<i>De operaciones no presupuestarias</i>	<i>554.011,28</i>	<i>3.138.481,30</i>
<b>3</b>	<b>Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>15.865.817,33</b>	<b>14.782.176,69</b>
	<i>Del presupuestos corrientes</i>	<i>2.228.028,47</i>	<i>1.895.971,44</i>



	COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
	<i>De presupuestos cerrados</i>	1.548.901,30	1.886.560,36
	<i>De operaciones no presupuestarias</i>	12.088.887,56	10.999.644,89
<b>4</b>	<b>Partidas pendientes de aplicación</b>	<b>-5.291.736,82</b>	<b>-5.834.481,07</b>
	<i>Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva</i>	6.596.374,69	5.890.668,45
	<i>Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva</i>	1.304.637,87	56.187,38
<b>I</b>	<b>Remanentes de tesorería total (1+2-3+4)</b>	<b>123.832.753,55</b>	<b>129.407.712,63</b>
<b>II</b>	<b>Saldos de dudoso cobro</b>	<b>20.991.562,22</b>	<b>21.010.052,65</b>
<b>III</b>	<b>Excesos de financiación afectada</b>	<b>33.747.905,64</b>	<b>34.893.433,20</b>
<b>IV</b>	<b>Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>	<b>69.093.285,69</b>	<b>73.504.226,78</b>

En relación con el cálculo anterior hay que manifestar lo siguiente:

- **Respecto de las Obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto:**

Al ascender a 3.164.394,50 euros, la diferencia si las mismas hubieran podido ser contabilizadas es significativa y reduciría el remanente a 65.928.891,19€.

- **Respecto a los cobros realizados pendientes de aplicación:**

Siguiendo lo dispuesto en el apartado 24.6 de la Memoria Anual descrita en la **INCL (2013)**, para determinar el total de partidas pendientes de aplicación, se ha deducido la cantidad de **6.596.374,69 €** en concepto de "**Cobros Pendientes de Aplicación**", que coincide con el saldo de la cuenta **554** del mismo nombre que figura en el Pasivo del Balance de Situación a la fecha del cierre. Buena parte de este saldo corresponde a los ingresos parciales de fraccionamientos concedidos en la gestión tributaria y al Sistema de Pagos Personalizados, cuya aplicación presupuestaria se realizará a medida que vayan venciendo los plazos concedido a los contribuyentes.

- **Respecto a pagos realizados pendientes de aplicación:**

Siguiendo igualmente lo dispuesto en el apartado 24.6 de la Memoria Anual descrita en la **INCL (2013)**, para determinar el total de partidas pendientes de aplicación se ha sumado la cantidad de **1.304.637,87 €** en concepto de "**Pagos Pendientes de Aplicación**", que coincide con el saldo de la cuenta **555 "Entrega en Ejecución de**



**Operaciones” y “558 Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificar”** que figuran en el Activo del Balance de Situación al cierre.

- **Respecto a los derechos pendientes de difícil cobro:**

El apartado 24.6 de la Memoria Anual descrita en la **INCL (2013)**, establece que *El importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación (saldo de dudoso cobro) viene dado por la parte del saldo de las subcuentas (.....) que corresponda a derechos de cobro que se hayan considerado para el cálculo del remanente de tesorería total*. Así, del importe del Remanente de Tesorería Total se ha deducido la cantidad de **20.991.562,22 €** en concepto de **derechos que se consideran de difícil o imposible recaudación**, que coincide con el saldo de la cuenta **4900 “Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión”**.

### **Evolución del Remanente de Tesorería**

La evolución de los últimos cinco años de los distintos componentes de esta magnitud refleja la notable mejoría que ha propiciado que el Remanente de Tesorería para Gastos Generales alcance niveles positivos como en los años anteriores:

Estado de remanente de tesorería	2017	2018	2019	2020	2021
<b>1 - Fondos líquidos de tesorería</b>	<b>102.030.373,56</b>	<b>108.476.536,82</b>	<b>105.948.869,46</b>	<b>116.066.370,25</b>	<b>115.056.153,58</b>
<b>2 - Derechos pendientes de cobro</b>	<b>32.514.579,19</b>	<b>34.427.667,02</b>	<b>35.936.387,17</b>	<b>33.958.000,14</b>	<b>29.934.154,12</b>
Del presupuestos corrientes	9.370.222,00	6.944.452,13	10.129.798,36	6.964.150,16	5.617.687,46
De presupuestos cerrados	19.473.568,60	23.814.478,47	22.715.581,82	23.855.368,68	23.762.455,38
De operaciones no presupuestarias	3.670.788,59	3.668.736,42	3.091.006,99	3.138.481,30	554.011,28
<b>3 - Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>15.860.166,78</b>	<b>18.309.871,68</b>	<b>14.626.698,01</b>	<b>14.782.176,69</b>	<b>15.865.817,33</b>
Del presupuestos corrientes	5.381.760,69	6.958.469,53	2.762.733,94	1.895.971,44	2.228.028,47
De presupuestos cerrados	400.447,68	820.621,29	1.050.935,34	1.886.560,36	1.548.901,30



Estado de remanente de tesorería	2017	2018	2019	2020	2021
De operaciones no presupuestarias	10.077.958,41	10.530.780,86	10.813.028,73	10.999.644,89	12.088.887,56
<b>4 - Partidas pendientes de aplicación</b>	<b>-3.626.863,68</b>	<b>-3.935.158,98</b>	<b>-5.167.250,27</b>	<b>-5.834.481,07</b>	<b>-5.291.736,82</b>
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-3.890.762,76	-4.024.747,88	-5.276.708,03	-5.890.668,45	-6.596.374,69
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	263.899,08	89.588,90	109.457,76	56.187,38	1.304.637,87
<b>I - Remanentes de tesorería total (1+2-3)</b>	<b>115.057.922,29</b>	<b>120.659.173,18</b>	<b>122.091.308,35</b>	<b>129.407.712,63</b>	<b>123.832.753,55</b>
<b>II - Saldos de dudoso cobro</b>	<b>18.406.723,95</b>	<b>22.414.064,49</b>	<b>19.726.165,43</b>	<b>21.010.052,65</b>	<b>20.991.562,22</b>
<b>III - Excesos de financiación afectada</b>	<b>41.614.020,35</b>	<b>41.718.738,23</b>	<b>34.990.444,28</b>	<b>34.893.433,20</b>	<b>33.747.905,64</b>
<b>IV - Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>	<b>55.037.177,99</b>	<b>56.526.370,46</b>	<b>67.374.698,64</b>	<b>73.504.226,78</b>	<b>69.093.285,69</b>

Como consecuencia de las recomendaciones del Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización del ejercicio de 2013, se cambió el criterio de determinación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible recaudación, estableciendo el mismo en las Bases de ejecución del Presupuesto. Por este concepto se ha realizado un ajuste del Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2021 de 20.991.562,22€.

Dicho importe ha sido calculado aplicando unos porcentajes superiores los criterios mínimos establecidos en el art. 193 bis del TRLHL que, según informa la Tesorería municipal, se acercan a los porcentajes reales de cobro en vía ejecutiva. Una vez se concluya el mencionado proceso de depuración de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, se valorará en qué medida se han cumplido las recomendaciones del Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización del ejercicio de 2013 en este apartado y se aplicará el criterio que se considere más adecuado.

El detalle de los porcentajes se refleja a continuación:



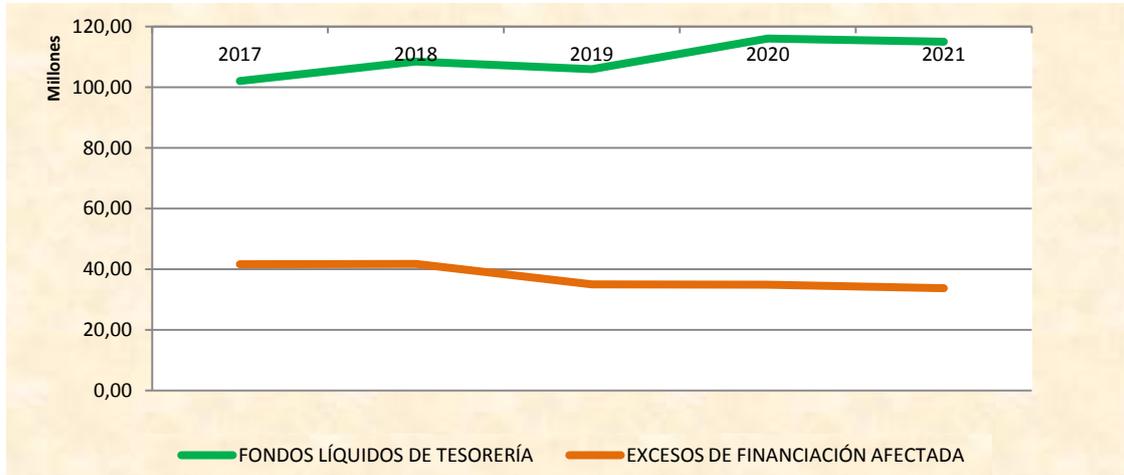
PROCEDENTE DEL EJERCICIO	Derechos Pdtes de cobro a la fecha actual	Dudoso cobro	
		Porcentaje	Importe
Corriente 2021	5.617.687,46		
2020	2.947.987,70	50,00%	1.473.993,85
2019	1.650.731,38	50,00%	825.365,69
2018	1.886.134,49	75,00%	1.414.600,87
2017	2.207.527,49	100,00%	2.207.527,49
2016	1.076.647,92	100,00%	1.076.647,92
2015	1.355.445,51	100,00%	1.355.445,51
2014	3.193.970,64	100,00%	3.193.970,64
2013	1.076.474,66	100,00%	1.076.474,66
2012 y anteriores	8.367.535,59	100,00%	8.367.535,59
<b>TOTAL</b>	<b>29.380.142,84</b>		<b>20.991.562,25</b>

Con relación a la evolución de los fondos líquidos en los últimos ejercicios, se obtienen los siguientes datos:

	2017	2018	2019	2020	2021
Fondos líquidos de tesorería	102.030.373,56	108.476.536,82	105.948.869,46	116.066.370,25	115.056.153,58
Excesos de financiación afectada	41.614.020,35	41.718.738,23	34.990.444,28	34.893.433,20	33.747.905,64
<b>DIFERENCIA</b>	<b>60.416.353,21</b>	<b>66.757.798,59</b>	<b>70.958.425,18</b>	<b>81.172.937,05</b>	<b>81.308.247,94</b>

Del cuadro anterior se deduce que se podrían pagar el 100% de las obras pendientes de ejecución que se encuentran financiadas con los recursos de la enajenación de las parcelas, y con los préstamos dispuestos de 2006 y 2008, y aún sobrarían 81,30 millones para financiar otras actuaciones.

El gráfico siguiente compara fondos líquidos con excesos de financiación:



## 24.9.- El Resultado presupuestario

Esta magnitud relaciona globalmente los gastos y los ingresos del presupuesto corriente; y sirve de indicador del cumplimiento de los objetivos presupuestados y de medida de la capacidad de generación de recursos durante el ejercicio para financiar la actividad de la entidad y mejorar su situación financiera. Sin perjuicio de los ajustes previstos en la normativa, si es positivo (superávit) significa que se han generado durante el ejercicio suficientes recursos para financiar los gastos realizados, si es negativo (déficit) sucede lo contrario.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRE-SUPUESTARIO
A) Operaciones corrientes	67.417.328,53	66.757.883,10		659.445,43
B) Otras operaciones no financieras	0,00	2.535.920,96		-2.535.920,96
<b>1.- Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>67.417.328,53</b>	<b>69.293.804,06</b>		<b>-1.876.475,53</b>
C.- Activos financieros	83.750,00	83.750,00		0,00
D.- Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
<b>Resultado presupuestario del ejercicio</b>	<b>67.501.078,53</b>	<b>69.377.554,06</b>		<b>-1.876.475,53</b>
3.- Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			5.733.067,76	
4.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.145.527,57	
5.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	<b>6.878.595,33</b>
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>				<b>5.002.119,80</b>



Hay que tener en cuenta que esta magnitud, si bien incide en el Remanente de Tesorería, no explica la situación ni la evolución de la Tesorería en el ejercicio; esto se debe a que en su cálculo se comparan derechos y obligaciones reconocidos en dicho ejercicio, sin atender al ingreso o pago de los mismos y de los provenientes de ejercicios cerrados.

Para el cálculo del Resultado Presupuestario de 2021 se ha tenido en cuenta lo establecido en el apartado 10º de las Normas de elaboración de las Cuentas Anuales de la INCL (2013).

En particular, se han introducido en su cálculo los siguientes ajustes.

- En aumento, el importe de las obligaciones reconocidas durante el ejercicio que han sido financiadas con el Remanente de Tesorería para gastos generales del año anterior. En la presente liquidación ascienden a 5.733.067,76 €
- En aumento, el importe de las desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio que asciende a 1.145.527,57 €.
- En disminución, el importe de las desviaciones de financiación positivas, que en este ejercicio asciende a 0,00 €, ambas producidas en el ejercicio liquidado y calculadas de acuerdo con lo establecido en la regla 29 de la INCL(2013).

Si el total de las Obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto que, como se ha dicho ha ascendido a 3.164.394,50 €, hubieran podido ser contabilizado, el resultado se habría reducido a 1.837.725,30 €.

### **Evolución del Resultado presupuestario.**

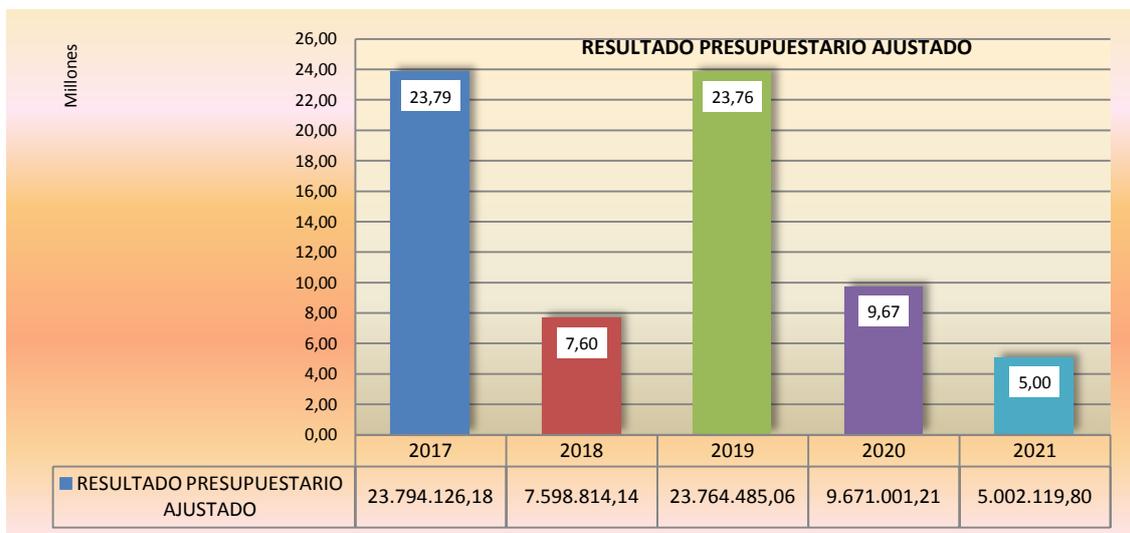
La evolución del Resultado Presupuestario ajustado en los últimos cinco años liquidados es la siguiente:

CONCEPTOS	2017	2018	2019	2020	2021
A) Operaciones corrientes	22.553.116,30	8.210.313,73	12.922.512,33	9.723.560,40	659.445,43
B) Otras operaciones no financieras	-2.369.588,13	-1.772.692,09	-3.512.024,82	-1.793.095,90	-2.535.920,96
<b>1.- Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>20.183.528,17</b>	<b>6.437.621,64</b>	<b>9.410.487,51</b>	<b>7.930.464,50</b>	<b>-1.876.475,53</b>
2.- Activos financieros		0,00	6.500.054,96	0,00	0,00
3.- Pasivos financieros	-11.552.308,95	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Resultado presupuestario del ejercicio</b>	<b>8.631.219,22</b>	<b>6.437.621,64</b>	<b>2.910.432,55</b>	<b>7.930.464,50</b>	<b>-1.876.475,53</b>



CONCEPTOS	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ajustes</b>					
4.- Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	15.241.920,96	1.160.397,77	14.320.527,64	1.643.525,63	5.733.067,76
5.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	3.797.170,05	6.491.777,01	20.349.870,40	22.263.612,99	1.145.527,57
6.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	3.876.184,05	6.490.982,28	13.816.345,53	22.166.601,91	0,00
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>23.794.126,18</b>	<b>7.598.814,14</b>	<b>23.764.485,06</b>	<b>9.671.001,21</b>	<b>5.002.119,80</b>

Y gráficamente se comprueba la tendencia de la magnitud: en la que se vuelve a producir un descenso, cuyos motivos han quedado explicados al analizar la ejecución de los ingresos y gastos presupuestarios.



## 24.10.- Ahorro neto

El Ahorro Neto es una magnitud que pone de manifiesto el margen de autonomía de la entidad a la hora acceder al endeudamiento financiero a largo plazo; fuera de este contexto, la normativa vigente no le concede otra significación legal.

El cálculo consolidado a 31 de diciembre, aún cuando no se prevé la solicitud de operaciones de endeudamiento financiero en 2021, es el siguiente:

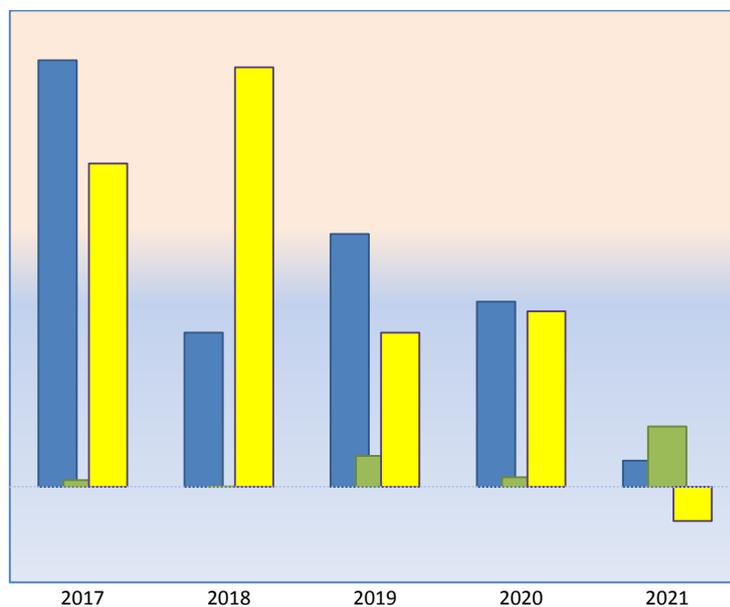


Cálculo del Ahorro neto a 31 de diciembre de 2021		Ayuntamiento	Patronato Monte del Pilar	Pammaasa (media dos ejercicios)	Ajustes Pammaasa	Ajustes Patronato	Total
Cap. I a V	Ingresos corrientes	67.417.328,53	2.235.201,67			-2.235.201,67	67.417.328,53
(-) 399 05	Convenios urbanísticos y Contribuciones Especiales	0,00	0,00				0,00
=	Ingresos corrientes "ordinarios"	67.417.328,53	2.235.201,67		0,00	-2.235.201,67	67.417.328,53
Cap. I, II y IV	Gastos corrientes	66.575.909,57	2.190.643,26			-2.190.643,26	66.575.909,57
-	Obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería	510.104,15	0,00				510.104,15
=	Gastos corrientes "ordinarios"	66.065.805,42	2.190.643,26		0,00	-2.190.643,26	66.065.805,42
+	Ingresos corrientes "ordinarios"	67.417.328,53	2.235.201,67	0,00	0,00	-2.235.201,67	67.417.328,53
-	Gastos corrientes "ordinarios"	66.065.805,42	2.190.643,26	0,00	0,00	-2.190.643,26	66.065.805,42
=	Ahorro bruto	1.351.523,11	44.558,41	30.423,58	0,00	-44.558,41	1.381.946,69
-	Anualidad financiera teórica (excluidas las hipotecas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
=	Ahorro neto "legal"	1.351.523,11	44.558,41	30.423,58	0,00	-44.558,41	1.381.946,69
	% sobre ingresos corrientes "ordinarios"	2,00%	1,99%				2,05%

Realizando un ejercicio de depuración de los ahorros netos con las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto que en cada ejercicio han quedado a 31 de diciembre, y acumulando las mismas para conocer el dato real de los últimos cinco ejercicios, se obtendrían estos datos:



AHORRO NETO ACUMULADO AJUSTADO	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Ingresos corrientes "ordinarios"	80.555.269,66	69.513.920,85	72.516.029,73	70.629.142,76	67.417.328,53	360.631.691,53
Gastos corrientes "ordinarios"	57.959.990,13	61.303.607,12	59.593.517,40	60.905.582,36	66.065.805,42	305.828.502,43
Ahorro bruto	22.385.739,98	8.103.390,26	13.265.597,66	9.723.560,40	1.381.946,69	54.860.234,98
Anualidad financiera teórica (excluidos los hipotecarios)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ahorro neto legal obtenido	22.385.739,98	8.103.390,26	13.265.597,66	9.723.560,40	1.381.946,69	54.860.234,98
Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	362.394,12	600,00	1.627.321,76	505.055,59	3.164.394,50	5.659.765,97
Ahorro neto legal ajustado	16.975.067,65	22.023.345,86	8.102.790,26	9.218.504,81	-1.782.447,81	49.200.469,01



	2017	2018	2019	2020	2021
■ Ahorro neto legal obtenido	22.385.739,98	8.103.390,26	13.265.597,66	9.723.560,40	1.381.946,69
■ Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	362.394,12	600,00	1.627.321,76	505.055,59	3.164.394,50
■ Ahorro neto legal ajustado	16.975.067,65	22.023.345,86	8.102.790,26	9.218.504,81	-1.782.447,81



## 25.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

### 25. A.- Indicadores financieros y patrimoniales

**Liquidez inmediata.** Fondos líquidos sobre Obligaciones pendientes de pago. Se define como la capacidad que tiene la entidad de hacer frente a las obligaciones pendientes de pago con sus activos más disponibles, en este caso, los fondos líquidos.

Fondos líquidos (1)	Pasivo corriente (2)	Liquidez inmediata (1/2)
115.056.153,58	25.745.279,78	4,47

**Liquidez a corto plazo.** (Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro) / Obligaciones pendientes de pago. Permite evaluar la capacidad del municipio para atender el pago de sus compromisos inmediatos. Supondrá la cobertura de los acreedores pendientes con los activos realizables o disponibles.

Derechos pendientes de cobro (2)	Fondos líquidos (1)	Pasivo corriente (3)	Liquidez a corto plazo ((1+2)/3)
29.934.154,12	115.056.153,58	25.745.279,78	5,63

#### Liquidez general.

Activo corriente (1)	Pasivo corriente (2)	Liquidez general (1/2)
126.195.721,34	25.745.279,78	4,90

**Endeudamiento por habitante.** Capital vivo financiero/ Número habitantes. Supone el cálculo del endeudamiento financiero por habitante.

Pasivo corriente (1)	Pasivo no corriente (2)	Número de habitantes (3)	Endeudamiento por habitante ((1+2)/3)
25.745.279,78	6.806.532,77	72.034	451,90

#### Endeudamiento.

Pasivo corriente (1)	Pasivo no corriente (2)	Patrimonio neto (3)	Endeudamiento ((1+2)/(1+2+3))
25.745.279,78	6.806.532,77	591.064.932,13	0,05



### Relación de endeudamiento.

Pasivo corriente (1)	Pasivo no corriente (2)	Relación de endeudamiento (1/2)
25.745.279,78	6.806.532,77	3,78

### Cash-Flow.

Pasivo no corriente (1)	Flujos netos de gestión (2)	Pasivo corriente (3)	Cash-flow ((1/2) + (3/2))
6.806.532,77	1.734.161,12	25.745.279,78	18,77

**Período medio de pago a acreedores comerciales.** Se define como la frecuencia con que las obligaciones reconocidas se liquidan, o, dicho de otra forma, el número de veces que se contraen obligaciones con acreedores y se abonan en un período de tiempo. Según la información facilitada por el Tesorero municipal en cumplimiento del RD 635/2014, asciende a:

Sumatorio de número de días periodo de pago x importe de pago (1)	Sumatorio de importe de pago (2)	Periodo medio de pago a acreedores comerciales (1/2)
334.839.901,26	27.660.330,19	12,11

**Período medio de cobro.** Tiempo que transcurre desde el reconocimiento de un derecho hasta que se recauda. Tiempo que tarda la entidad por término medio en cobrar de sus deudores

Sumatorio de número de días periodo de cobro x importe de cobro (1)	Sumatorio importe de cobro (2)	Periodo medio de cobro (1/2)
5.549.042.154,30	45.418.702,07	122,18

## RATIOS DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

### Estructura de los ingresos.

Ingresos de gestión ordinaria (1)	Ingresos tributarios y urbanísticos / (1)	Transferencias y subvenciones recibidas / (1)	Ventas y prestación de servicios / (1)	Resto de ingresos de gestión ordinaria / (1)
77.701.564,70	0,54	0,27	0,01	0,18



### Estructura de los gastos.

Gastos de gestión ordinaria (1)	Gastos de personal / (1)	Transferencias y subvenciones concedidas / (1)	Aprovisionamientos / (1)	Resto gastos de gestión ordinaria / (1)
69.283.733,96	0,45	0,06	0,00	0,48

### Cobertura de los gastos corrientes.

Gastos de gestión ordinaria (1)	Ingresos de gestión ordinaria (2)	Cobertura de los gastos corrientes (1/2)
69.283.733,96	77.701.564,70	0,89

## 25. B.- Indicadores presupuestarios

**Ejecución del presupuesto de gastos = obligaciones reconocidas netas / créditos definitivos.** Están destinados a valorar los resultados de la gestión presupuestaria efectuada. Analiza en qué medida los créditos definitivos totales han dado lugar al reconocimiento de obligaciones.

Ejecución del presupuesto de gastos	Obligaciones reconocidas netas	Créditos definitivos
0,50	69.377.554,06	138.439.574,90

**Realización de pagos = pagos líquidos / obligaciones reconocidas netas.** Indica los pagos líquidos sobre obligaciones reconocidas netas en el presupuesto corriente

Realización de pagos	Pagos líquidos	Obligaciones reconocidas netas
0,97	67.149.525,59	69.377.554,06

**Gasto por habitante = obligaciones reconocidas netas / nº de habitantes.** Resultado de dividir las obligaciones reconocidas netas del presupuesto de gastos entre el número de habitantes.

Gasto por habitante	Obligaciones reconocidas netas	Nº de habitantes
963,12	69.377.554,06	72.034



**Inversión por habitante = obligaciones reconocidas netas (cap. VI y VII) / nº de habitantes.**

Cociente de dividir las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 del presupuesto de gastos entre el número de habitantes

Inversión por habitante	Obligaciones reconocidas netas (cap. VI y VII)	Nº de habitantes
35,20	2.535.920,96	72.034

**Esfuerzo inversor = obligaciones reconocidas netas (cap. VI y VII) / obligaciones reconocidas netas.** Porcentaje del total del gasto ejecutado que se destina a inversión

Esfuerzo inversor	Obligaciones reconocidas netas (cap. VI y VII)	Obligaciones reconocidas netas
0,04	2.535.920,96	69.377.554,06

**Ejecución del presupuesto de ingresos = derechos reconocidos netos / previsiones definitivas.** Indica el porcentaje de ejecución de las previsiones definitivas, es decir, en qué medida las previsiones definitivas se traducen en Derechos reconocidos netos

Ejecución del presupuesto de ingresos	Derechos reconocidos netos	Previsiones definitivas
0,53	70.818.574,96	133.908.740,33

**Realización de cobros = recaudación neta / derechos reconocidos netos.** Indica los cobros líquidos sobre derechos reconocidos netos en el presupuesto.

Realización de cobros	Recaudación neta	Derechos reconocidos netos
0,92	61.883.391,07	67.501.078,53

**Autonomía = derechos reconocidos netos (de los cap. I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / derechos reconocidos netos totales.** Indica el porcentaje de derechos reconocidos de gestión propia sobre el total de los derechos reconocidos

Autonomía	Derechos reconocidos netos (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	Derechos reconocidos netos totales
0,93	62.587.892,14	67.501.078,53



**Autonomía fiscal = derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / derechos reconocidos netos totales.** Indica qué porcentaje de los derechos reconocidos totales lo son por ingresos tributarios

Autonomía fiscal	Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios	Derechos reconocidos netos totales
0,63	42.759.060,36	67.501.078,53

**Ingresos fiscales por habitante = derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / nº. De habitantes**

Ingresos fiscales por habitante	Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios	Nº. De habitantes
593,60	42.759.060,36	72.034

**Superávit (o déficit) por habitante = resultado presupuestario ajustado / nº de habitantes**

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
69,44	5.002.119,80	72.034

#### DE PRESUPUESTO CERRADOS

**Realización de pagos = pagos / saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones).** Indica los pagos líquidos sobre obligaciones reconocidas netas en el presupuesto cerrado

Realización de pagos	Pagos	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
0,59	2.233.630,50	3.782.226,48

**Realización de cobros = cobros / saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones).** Indica los cobros líquidos sobre derechos reconocidos netos en el presupuesto cerrado

Realización de cobros	Cobros	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
0,19	5.622.025,41	29.434.813,99



## **26- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.**

**26.1 Resumen general de costes de la entidad. 26.2 Resumen del coste por elementos de las actividades. 26.3 Resumen de costes por actividad. 26.4 Resumen relacionando costes e ingresos de las actividades**

En la documentación que obra en el expediente, constan los estudios de coste correspondientes por Actividades y por Centros de Coste.

## **27- INDICADORES DE GESTIÓN.**

En la documentación que obra en el expediente, consta la Liquidación de indicadores de 2021.

## **28.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

No se ha producido ningún hecho reseñable.

## **29.- ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS.**

No proceden.

## **30.- ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA**

La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pone de manifiesto los cobros y pagos realizados durante el período, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período.

La tendencia de los últimos ejercicios ha sido la siguiente:



Estado de tesorería	2017	2018	2019	2020	2021
Existencias iniciales	99.713.786,35	102.030.373,56	108.476.536,82	105.948.869,46	116.066.370,25
Cobros	230.583.141,72	151.638.935,58	147.992.168,57	174.943.103,36	195.823.548,56
Pagos	228.266.554,51	145.192.772,32	150.519.835,93	164.825.602,57	196.833.765,23
<b>Existencias finales</b>	<b>102.030.373,56</b>	<b>108.476.536,82</b>	<b>105.948.869,46</b>	<b>116.066.370,25</b>	<b>115.056.153,58</b>

Del estado de conciliación que figura en el arqueo a 31 de diciembre, se deducen los siguientes datos de conciliación de saldos, y de cuyo detalle completo se da cumplida información en el apartado 30 de la Memoria.

Conciliación	TOTALES
Saldo Según Entidad Bancaria (1)	114.995.872,95
Cobros Contabilizados por la Entidad y no por el Banco (2)	15.500,000
Pagos Contabilizados por la Entidad y no por el Banco (3)	15.506,39
Cobros Contabilizados por el Banco y no por la Entidad (4)	235,61
Pagos Contabilizados por el Banco y no por la Entidad (5)	60.522,63
Saldo Conciliado (6)=(1+2+5) -(3+4)	115.056.153,58
Saldo Según la Entidad (7)	115.056.153,58

## 31.- BALANCE DE COMPROBACIÓN

Se incorpora en los estados el Balance de comprobación.

## 32.- OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS: PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y CONTROL INTERNO.

### 32.1.- Gestión del Presupuesto. Tramitación de documentos contables.

#### 32. A.1 Modelo contable



La Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, determina que cada entidad local u organismo autónomo constituye una entidad contable a efectos de esta norma, debiendo aplicar un modelo contable centralizado, que determina, entre otros extremos, la centralización en la unidad de contabilidad de “el registro de todas las operaciones, con independencia del lugar físico donde se capturen las mismas o se obtenga la información contable”.

En este sentido, tanto el Ayuntamiento como el Patronato Monte del Pilar disponen de una unidad de contabilidad que centraliza la anotación en los libros oficiales de las operaciones de gestión del presupuesto y demás operaciones con trascendencia contable.

Si nos referimos al Ayuntamiento de Majadahonda como entidad contable diferenciada, hay que decir que la unidad centralizada de contabilidad está integrada en la Intervención municipal, tal y como dispone el artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, según el cual “(...) corresponde a la Intervención de las entidades locales llevar y desarrollar la contabilidad financiera y el seguimiento, en términos financieros, de la ejecución de los Presupuestos, de acuerdo con las normas generales y las dictadas por el Pleno de la Corporación”. El Patronato Monte del Pilar dispone de una propia unidad de contabilidad integrada orgánicamente en el mismo pero que, en el aspecto funcional, depende de la Intervención General del Ayuntamiento que coordina su funcionamiento y suscribe los correspondientes documentos contables y de gestión presupuestaria.

### **32. A.2 Tramitación de los actos de gestión presupuestaria y de los documentos contables**

El Ayuntamiento de Majadahonda tiene una estructura organizativa descentralizada que, en la gestión presupuestaria y contable, se traduce en la existencia de distintas unidades que desarrollan actuaciones que implican gastos presupuestarios y que, por tanto, necesitan controlar la gestión de los créditos de sus correspondientes programas presupuestarios, así como las operaciones que se imputan a los mismos, incluso llevando la iniciativa en su ejecución.

Para favorecer la agilidad en la gestión presupuestaria y en la tramitación de documentos contables, tal y como se describe en el apartado 24.1.A de esta memoria, estas unidades administrativas descentralizadas se han constituido en centros gestores del presupuesto, para introducir en el sistema de contabilidad y gestión del presupuesto las operaciones previas o propuestas de operación que, en su caso, son validadas de forma individual o masiva por la unidad centralizada de contabilidad.



En el Título III de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Majadahonda para 2021 se incluye la normativa reglamentaria a la que han de ajustarse los procedimientos de tramitación de los actos de gestión presupuestaria y la operatoria contable de los mismos, así como las relaciones entre los centros gestores del presupuesto y la unidad central de contabilidad de la Intervención General.

Esta tramitación se realiza a través de procedimientos de administración electrónica, que llevan incorporada la validación a través de firma electrónica avanzada en cada uno de los actos suscritos por los responsables de dicha gestión. El soporte informático de esta tramitación es la aplicación "FIRMADOC", plenamente integrada con la aplicación "SICALWIN" de contabilidad.

## **32.2 Control y fiscalización interna de la gestión económica-financiera.**

---

El control interno, regulado en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y desarrollado por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, es el ejercido por las Entidades Locales respecto de su gestión económica, y en su caso, la de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles de ellas dependientes, en su triple acepción de función interventora, control financiero y controles de eficacia y eficiencia.

En la presente Memoria se pondrán de manifiesto:

- Los principales resultados obtenidos en las actuaciones inherentes a la función interventora y el control financiero para el ejercicio 2021 de esta Entidad, de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

- El régimen de control al que se encuentran sometidos los actos de la entidad local se identifica con el régimen ordinario.

- La función interventora, que tiene por objeto controlar los actos, cualquiera que sea su calificación, que den lugar al reconocimiento de derechos o a la realización de gastos, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven, y la inversión o aplicación en general de los fondos públicos, se aplica en esta Entidad en régimen de fiscalización limitada de requisitos básicos en el caso de los gastos, y posterior en el caso de los ingresos, tal y como se es-



tablece en Norma Reguladora del Control Interno del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobada por el Pleno de la Corporación y publicada en el BOCM de 16 de julio de 2018.

El control financiero ejercido mediante el control permanente y la auditoría pública, que tiene por objeto verificar el funcionamiento de los servicios en el aspecto económico financiero, se ejerce de la siguiente forma:

- Control financiero permanente con el alcance y mediante las actuaciones identificadas en el Plan Anual de Control Financiero de esta Entidad, sobre:
  - La propia Entidad Local
  - El Organismo Autónomo Patronato Monte del Pilar
- Auditoría Pública, con el alcance y mediante las actuaciones identificadas en el Plan Anual de Control Financiero de esta Entidad, sobre la empresa Patrimonio Municipal de Majadahonda S.A. (PAMMASA) y sobre las empresas concesionarias de este Ayuntamiento.

## ***FUNCIÓN INTERVENTORA***

### **A.-Ingresos**

Según lo dispuesto en el Artículo 12 de la Norma de Control Interno del Ayuntamiento de Majadahonda (en adelante NCI):

1. Los derechos que se reconozcan o liquiden a favor del Ayuntamiento o de los Organismos Autónomos dependientes y los que se recauden en sus respectivas Tesorerías, cuya incorporación al sistema de información contable se realice mediante la captura directa de los datos que consten los correspondientes justificantes u oportunos documentos contables, o bien mediante la utilización de procedimientos o soportes electrónicos, informáticos o telemáticos, ya sea de forma individual por cada operación o, en su caso, mediante incorporación masiva de datos relativos a grupos de operaciones, no estarán sujetos a fiscalización previa sustituyéndose ésta por el control inherente a la toma de razón en contabilidad.

2. Este control se utilizará particularmente para los derechos de naturaleza tributaria y, en general, para todos aquellos ingresos que sean objeto de aplicación diferida en los correspondientes conceptos presupuestarios.”



## B. Gastos

### B.1 Fiscalización previa de requisitos básicos

En el ejercicio de la expresada fiscalización previa durante el ejercicio 2021 se emitieron los siguientes informes de fiscalización:

Centro Gestor	Nº Inf. 2021	Nº. Inf. 2020
Atención al ciudadano	1	
CAID		0
Comercio interior	13	4
Consumo y sanidad ambiental	5	4
Contratación y patrimonio	11	26
Cultura	17	37
Deportes	60	29
Educación	65	52
Fiestas locales	9	15
Formación y empleo	3	1
Gestión de tributos	288	120
Infancia y familia	5	1
Infraestructuras básicas	93	77
Intervención y gestión contable	45	29
Juventud	7	6
Monte del Pilar	43	30
Movilidad urbana	3	1
Nuevas tecnologías	16	11
Obras, licencias y aperturas	27	20
Órganos de gobierno		2
PAMMASA	24	0
Parques y jardines	64	32
Participación ciudadana	11	4
Personal	372	276
Policía	4	3
Protección Civil	1	3
Recaudación	8	93
Sanidad	10	6
Secretaría General	9	16
Seguridad ciudadana	3	
Servicios generales	12	12
Servicios Jurídicos	5	5
Servicios sociales	56	61
Tesorería y deuda pública	9	2



Centro Gestor	Nº Inf. 2021	Nº. Inf. 2020
Urbanismo y arquitectura	68	29
<b>Total</b>	<b>1367</b>	<b>1223</b>

Con relación al tiempo empleado por la Intervención municipal en la emisión del informe, hay que señalar que el art. 10.2 del RD 424/2017 dispone que el órgano interventor fiscalizará el expediente en el plazo de diez días hábiles. Este plazo se reducirá a cinco días hábiles cuando se haya declarado urgente la tramitación del expediente o se aplique el régimen especial de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos.

En este sentido, como mediante la aprobación de la Norma de Control Interno del Ayuntamiento de Majadahonda se ha optado por la fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos y el plazo de emisión de informes se ha reducido a 5 días.

Días emisión informe	Nº. expedientes 2021	Porcentaje sobre el total 2021	Nº. expedientes 2020	2021-2020	Porcentaje sobre el total 2021
0 días	434	26,45%	282	152	23,06%
1 día	584	35,59%	357	227	29,19%
2 días	168	10,24%	175	-7	14,31%
3 días	158	9,63%	117	41	9,57%
4 días	109	6,64%	98	11	8,01%
5 días	65	3,96%	78	-13	6,38%
Más de 5 días	123	7,50%	116	7	9,48%
TOTAL	1641	100,00%	1223	418	100,00%

Durante el ejercicio 2021, en un 92,50% de los casos, el informe se ha evacuado en dicho plazo.

En los restantes casos, los respectivos plazos de emisión de informe se han demorado en función de circunstancias diversas que, en la mayoría de los casos, se han debido al retraso en la subsanación de las incidencias detectadas.

Se aprecia también que en el 62,04% de los casos, la Intervención ha informado el mismo día o al día siguiente de la remisión del expediente para tal fin.

En cuanto a aquellos expedientes cuyo informe se ha demorado más de cinco días, la base de datos de fiscalización actualmente utilizada no ofrece información estadística sobre las causas de la misma.

Según el criterio del personal directamente adscrito a esta función, suele ser



consecuencia de omisión en la documentación o en los requisitos básicos para el ejercicio de la fiscalización previa, que debe ser objeto de subsanación después de la remisión del expediente a esta Intervención.

## B.2 Reparos

Se formularon también los siguientes reparos:

Concepto	Nº Informe	Fecha informe	Importe Total	Motivo
Reconocimiento Extrajudicial de créditos para la aprobación del pago de las facturas correspondientes al año 2020 y se encuentran pendiente de pago con cargo al presupuesto del servicio de asuntos jurídicos de secretaria general.	84/2021	16/02/2021	573,04	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales
Devolución de Garantía Definitiva del Contrato de Servicio de Limpieza en los Edificios Públicos del Ayuntamiento de Majadahonda, adjudicado a la empresa ALDESA SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS, S.A. (luego denominada) CONCENTRA, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.U.	87/2021	04/02/2021	286537,13	órgano que carece de competencia para su aprobación
1ª prórroga contrato servicios mantenimiento preventivo y correctivo instalaciones calefacción, ACS, Climatización, protección contra incendios y grupos electrógenos	307/21	31/03/2021	Correctivo: 31.941,97€ y Preventivo: 122.659,73€	Insuficiencia de crédito
Adjudicación del contrato de emergencia de suministro de sal para la eliminación de la nieve acumulada en las calzadas por la nevada del mes de enero 2021	333/21	08/04/2021	54294,27	Insuficiencia de crédito
Adjudicación del contrato de Emergencia de poda, tala y retirada de restos vegetales del arbolado afectado por al nevada producida en el mes de enero de 2021	334/21	08/04/2021		Insuficiencia de crédito
Indemnización por suspensión de contrato de servicios de Colonias Deportivas verano 2020	346/2021	12/05/2020	2995,93	Insuficiencia de crédito
Incremento de retribuciones 2021 del 0,9% y del 0,3% de la masa salarial correspondiente a los años 2019 y 2020	424/21	10/05/2021	441359,05	Insuficiencia de crédito
Informe de Existencia de Crédito para suministro de Gas Natural en instalaciones deportivas 2021	464/21	13/05/2021	50214,83	órgano que carece de competencia para su aprobación
REPARO -4ª y 5ª REVISIÓN DE PRECIOS Contrato de servicios de fotografía 16-18	577/21	24/05/2021		Insuficiencia de crédito
Devolución de garantía del Contrato 68/2018 de la Dirección Facultativa y Coordinación Seg y Salud Obras M-Ambiente-lote 8-parque Delta-PRACSYS	617/21	07/06/2021	224,94	Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales
Certif. 5 ult y liq Obras conexión peatonal TM Boadilla del Monte - (junio/21) -TRAUXIA	808/21	15/07/2021	6167,98	Insuficiencia de crédito
Cambio de adscripción Asistencia Social Primaria - Registro e Información	907/21	19/08/2021		órgano que carece de competencia para su aprobación



Concepto	Nº Informe	Fecha informe	Importe Total	Motivo
Aprobación del expediente de Liquidación del Contrato de servicios de impartición de talleres culturales del servicio de Juventud. Lote I TALLERES MUSICALES, adjudicado a MUSICVOX SIERRA, S.L	953/21	01/09/2021		Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales
Devolución de garantía Contrato Colonias Deportivas 2019-2020 -LOTE 2 - a favor de SERV. INTEGRALES INNOVACIÓN S.L.	1041/21	21/09/2021	12248,30	órgano que carece de competencia para su aprobación
Reconocimiento servicios prestados por M.ª Ángeles Yzpisua Salan	1256/21	03/11/2021	762,40	Insuficiencia de crédito
CONTRATACION Ordenanza laboral interino por sustitución vacaciones Carmen Villalobos , desde 9 diciembre 2021 a 3 enero 2022 - NATALIA QUINTAS DE HEREDIA	1485/21	30/11/2021		Insuficiencia de crédito

Durante el ejercicio 2021 ninguno de los reparos formulados por la Intervención fue resuelto en discrepancia.

### **B.3.- Omisión de la fiscalización previa**

Durante el ejercicio 2021 se detectaron los siguientes expedientes con omisión de la función interventora.

Reg.	Concepto	Nº Informe	Fecha informe	Motivo
1	<i>Omisión de la fiscalización previa en la Liquidación del Contrato Privado de Servicios para la Gestión, Organización y Ejecución de los Festejos Taurinos a celebrar con motivo de las Fiestas Patronales del Smo. Cristo de los Remedios 2018-19, Adjudicado a IGNACIO RÍOS S.L.</i>	178/2021	01/03/2021	No se ha convocado a esta Intervención al acto de recepción material del gasto
2	<i>Omisión de la fiscalización previa en la Liquidación del Contrato de suministro de platas y flores para servicio de jardinería del Ayuntamiento de Majadahonda, adjudicado a JESUS GUTIERREZ SIERRA.</i>	1136/2021	18/10/2021	No se ha convocado a esta Intervención al acto de recepción material del gasto
3	<i>Omisión de la fiscalización previa en el expediente de Reclamación Patrimonial presentada por Dña. JUANA PAJARRON FIGUERO solicitando indemnización por presuntas lesiones sufridas con ocasión de caída en la Vía Pública (C/ Vasco de Gama con Santa Bárbara)</i>	1557/21	28/12/2021	presente expediente no ha sido enviado a fiscalizar

### **B.4.- Intervención de la comprobación material del gasto**

En cumplimiento del artículo 20 del RD 424/2017 de 28 de abril la Intervención Municipal realizó los siguientes actos de comprobación material del gasto:



Fecha acta recep.	nº informe	Descripción del gasto
11/02/2021	43/21	Comprobación material del gasto del contrato de servicios de grabación y difusión sesiones plenas
16/02/2021	60/21	Comprobación material del gasto del contrato de servicios profesionales de fotografía
15/12/2021	217/21	Comprobación material del gasto del contrato de obras de conexión peatonal con Boadilla del Monte
31/03/2021	271/21	Comprobación material del gasto del contrato de servicios de grabación de videos
31/05/2021	488/21	Comprobación material del gasto del contrato de servicios de producc. gráfica para el área de Educación
21/05/2021	494/21	Comprobación material del gasto del contrato de servicios mixto de sonido y medios audiovisuales para el área de Educación
14/06/2021	599/21	Comprobación material del gasto del contrato de servicios de fotografía institucional 2012-18
24/06/2021	659/21	Comprobación material del gasto del contrato de servicios auxiliares de apoyo en eventos y actividades de Educación
08/07/2021	743/21	Comprobación material del gasto del contrato de obras de la pasarela peatonal en sector Roza Martín
20/07/2021	815/21	Contrato de servicios Control Legionelosis 2016-21
20/07/2021	818/21	Comprobación material del gasto del contrato de servicios de desratización, desinsectación y desinfección 2016-21
07/09/2021	966/21	Comprobación material del gasto del contrato de servicios de transporte discrecional de pasajeros en autocar para diversas Concejalías
21/09/2021	999/21	Comprobación material del gasto del contrato de servicios de talleres musicales de la Concejalía de Juventud
24/09/2021	1045/21	Comprobación material del gasto del contrato de servicios de control de grifo de consumidor
01/10/2021	1173/21	Comprobación material del gasto del contrato de Obras en Colegios Públicos y escuelas Infantiles 2020-21. Lote 1.
12/11/2021	1268/21	Comprobación material del gasto del contrato de Obras en Colegios Públicos y escuelas Infantiles 2020-21. Lote 2.
12/11/2021	1269/21	Comprobación material del gasto del contrato de Obras en Colegios Públicos y escuelas Infantiles 2020-21. Lote 4.
12/11/2021	1270/21	Comprobación material del gasto del contrato de Obras en Colegios Públicos y escuelas Infantiles 2020-21. Lote 5.
12/11/2021	1271/21	Comprobación material del gasto del contrato de Obras en Colegios Públicos y escuelas Infantiles 2020-21. Lote 6.
declina	1353/21	Comprobación material del gasto del contrato de concesión de servicios para cursos de baile e informática audiovisual en la Concejalía de Juventud
01/03/2022	1354/21	Comprobación material del gasto del contrato de servicios de Colonias de verano 2021 en la Concejalía de Deportes



Fecha acta recep.	nº informe	Descripción del gasto
15/11/2021	1405/21	Comprobación material del gasto contrato servicios accesibilidad peatonal zonas verdes de Majadahonda
14/12/2021	1475/21	Comprobación material del gasto del contrato de servicios de redacción de estudio de movilidad en la Estación de Cercanías
21/12/2020	1577/21	Comprobación material del gasto del contrato de servicios de alumbrado ornamental Navidad 2021-22

## CONTROL FINANCIERO Y AUDITORIA

### 1.- Control Financiero Permanente

Las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio del control financiero a lo largo del año 2021 en su modalidad de control financiero permanente en ejecución del Plan Anual de Control Financiero de esta Entidad, fueron las siguientes:

Financiero de esta Entidad, fueron las siguientes:

- **Informe de Control Financiero nº 2021CPC1 de fecha 18/01/2022.** Actuación consistente en el control financiero permanente sobre los gastos relativos a las ayudas médico-sanitarias abonadas a los empleados municipales y referidas a los años 2017 a 2020 ambos inclusive, realizada por la propia Entidad Local y contemplada en el Plan de Control Financiero del Ayuntamiento de Majadahonda para el ejercicio 2021.

#### Contenido de las actuaciones

Dentro de los gastos de personal, el abono de ayudas sociales a los empleados municipales y sus familiares incluidos, significan un importe global anual que en el año 2020 ascendió a 435.614 €.

Dentro de dichas ayudas sociales, las dedicadas a compensar gastos médico-sanitarios no cubiertos por el sistema nacional de Seguridad Social totalizaron 318.910 €, lo que significa el 73% del total.

Los principales riesgos operativos detectados en el área de revisión son:

- Pérdida de información y errores en el registro de solicitudes en el portal del empleado.
- Incumplimientos en la aplicación de la normativa sobre topes en las ayudas concedidas.



- Pagos indebidos y procedimiento de reintegro de cantidades.

Las pruebas que se realizaron fueron de legalidad y sustantivas en orden a determinar el cumplimiento de la normativa aplicable, así como si las operaciones controladas son adecuadas o razonables y, a la vez, detectar errores u omisiones en las mismas.

- **Informe de Control Financiero nº 2021 CPC2 de fecha 18/01/2022.** Actuación consistente en el control financiero permanente de la gestión de cuentas bancarias y depósito de avales a cargo de la Tesorería Municipal.

#### Contenido de las actuaciones

Se realizó el análisis del grado de eficacia, eficiencia y cumplimiento de la normativa en relación a las cuentas bancarias de titularidad municipal, gestionadas por el área de Tesorería.

Asimismo, se llevó a cabo un control sobre el sistema de registro, seguimiento y devolución de avales bancarios depositados en el Ayuntamiento y gestionados también en Tesorería.

En el mapa de riesgos los principales riesgos operativos detectados en el área de revisión y son:

- Desajustes entre los avales depositados en Tesorería y los contabilizados en la aplicación.
- Inadecuado seguimiento y registro tanto de la recepción como de la devolución.
- Descoordinación con los centros gestores del expediente que trae causa del aval presentado.
- Existencia de cuentas a nombre del Ayuntamiento ineficientes o inoperativas.
- Costes por comisiones y/o gestión bancaria no justificados.
- Inadecuado seguimiento de los cobros y pagos realizados en las cuentas

Las pruebas que se realizaron fueron de legalidad y sustantivas en orden a determinar el cumplimiento de la normativa aplicable, así como si las operaciones controladas son adecuadas o razonables y, a la vez, detectar errores u omisiones en las mismas.

- **Informe de Control Financiero nº 2021 CPC 3 de fecha 17/02/2022.**



Actuación consistente en el control financiero permanente sobre los gastos relativos a las ayudas de emergencia distribuidas como consecuencia de la situación producida por el COVID realizada por la propia Entidad Local y contemplada en el Plan de Control Financiero del Ayuntamiento de Majadahonda para el ejercicio 2021.

#### Contenido de las actuaciones

Las actuaciones realizadas y objeto de este control financiero son las siguientes:

- Contratos de emergencia por razón del COVID en el área de servicios sociales.
- Ayudas de emergencia para alimentación.
- Ayudas pago alquileres

Las pruebas que se realizaron fueron de legalidad y sustantivas en orden a determinar el cumplimiento de la normativa aplicable, así como si las operaciones controladas son adecuadas o razonables y, a la vez, detectar errores u omisiones en las mismas.

- **Informe de Control Financiero nº 2021 CPS1 de fecha 18/01/2022.**

Actuación sobre los contratos menores: gastos de mobiliario y material escolar para las Escuelas Infantiles de Majadahonda. Seguimiento de actuaciones realizadas a raíz del Control Financiero de 2018.

- **Informe de Control Financiero nº 2021 CPS2 de fecha 18/01/2022.**

Actuación consistente en el seguimiento de las actuaciones de control financiero de los ingresos mediante liquidaciones de contraído previo realizada en el ejercicio 2019 por la propia Entidad Local.

#### Contenido de las actuaciones

Se ha efectuado un análisis de las actuaciones realizadas por el centro gestor para dar cumplimiento a los resultados y recomendaciones del Control Financiero realizado en el año 2019.

- **Informe de Control Financiero nº 2021 CPS3 de fecha 18/01/2022.**

Actuación consistente en el seguimiento de las actuaciones de control financiero de contratos menores realizada en el ejercicio 2019 por la propia Entidad Local.

#### Contenido de las actuaciones

Se ha efectuado un análisis de las actuaciones efectuadas por el centro gestor para dar cumplimiento a los resultados y recomendaciones del Control Financiero realizado en el año 2019.



Por otro lado, durante el ejercicio 2021 se han realizado todas aquellas actuaciones que se identifican como de control financiero permanente derivadas de obligaciones legales según lo previsto en el artículo 4.1.b) del RD128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional:

1. El control de subvenciones y ayudas públicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. El informe de los proyectos de presupuestos y de los expedientes de modificación de estos.
3. La emisión de los informes previos a la aprobación de la liquidación del Presupuesto.
4. Informes de Estabilidad Presupuestaria y cumplimiento de la Regla de Gasto.
5. La emisión de los informes de ejecución trimestral del presupuesto, periodo medio de pago y morosidad y su remisión a los órganos de tutela financiera.
- 6.-Otros informes y certificados en materia económico financiera

<b>CONTROL FINANCIERO</b>	
<i>Justificaciones subvenciones/convenios</i>	40
<i>Ejecución trimestral</i>	4
<i>Estabilidad Presupuestaria</i>	5
<i>Presupuesto</i>	5
<i>Prórroga Presupuesto Monte del Pilar</i>	1
<i>Liquidación Presupuesto</i>	1
<i>Control financiero</i>	9
<i>Informes modif. crédito</i>	99
<i>Otros informes materia econ.-financiera</i>	9

## 2.- Auditoría Pública

Las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio del control financiero a lo largo del año 2020 en su modalidad de auditoría pública en ejecución del Plan Anual de Control Financiero de esta Entidad fueron las siguientes:

- **Informe de Control Financiero nº 2021PCF de fecha 13/01/2022**

Actuación de control consistente en la realización del control financiero mediante auditoría pública (auditoría de sistemas), realizada por la propia Entidad local, y dirigida exclusiva-



mente a la validación de los sistemas de información que gestionan los registros contables de facturas (punto FAC-e).

Contenido de las actuaciones

Analizar los procesos de recepción de facturas electrónicas, su anotación en el correspondiente registro contable de facturas y su correspondiente tramitación. Analizar los tiempos medios de inscripción de facturas en los registros contables de facturas, así como la posible retención en las distintas fases del proceso de facturas. Verificar la correcta implementación de los controles de gestión en las aplicaciones informáticas implicadas. Revisión de la gestión de la seguridad en aspectos relacionados con la confidencialidad, autenticidad, integridad, trazabilidad y disponibilidad de los datos y servicios de gestión.

• **Informe de Control Financiero nº 0461-2022 de fecha 1/04/2022**

Actuación de control consistente en la realización del control financiero mediante auditoría pública, realizada por entidad externa sobre la empresa Patrimonio Municipal de Majadahonda S.A. (PAMMASA).

Contenido de las actuaciones

Las pruebas que se realizaron fueron de regularidad contable y de cumplimiento en orden a determinar la situación financiera y los resultados de la entidad y si las cuentas anuales constituyen la imagen fiel de su patrimonio, así como la comprobación de si las operaciones financieras, administrativas y económicas se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimiento que le son aplicables.

• **Informe de Control Financiero nº 0465-2022 de fecha 04/04/2022**

Actuación de control consistente en la realización del control financiero mediante auditoría pública, realizada por entidad externa sobre el Organismo Autónomo Monte del Pilar.

Contenido de las actuaciones

Las pruebas que se realizaron fueron de regularidad contable y de cumplimiento en orden a determinar la situación financiera y los resultados de la entidad y si las cuentas anuales constituyen la imagen fiel de su patrimonio, así como la comprobación de si las operaciones financieras, administrativas y económicas se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimiento que le son aplicables.

• **Informes de Control Financiero nº 0379, 0380 y 0381 de fecha 08/04/2022**



Actuación de control consistente en la realización del control financiero mediante auditoría pública, realizada por entidad externa sobre clubes deportivos con cesión de uso de las instalaciones deportivas mediante Convenio.

#### Contenido de las actuaciones

Las pruebas que se realizaron fueron de regularidad contable y de cumplimiento y en concreto sobre las escuelas deportivas de rugby, atletismo y patinaje sobre ruedas:

- Trabajos de control de regularidad contable y de cumplimiento de la sociedad mercantil titular de la concesión.
- Trabajos de auditoría operativa, consistentes en el examen sistemático y objetivo de las operaciones y procedimientos relacionados con la prestación del servicio público.

#### **• Informes de Control Financiero nº 0426, 0429, 0431,0491 y 0497 de fecha 30/03/2022**

Actuación de control consistente en la realización del control financiero mediante auditoría pública, realizada por entidad externa sobre empresas concesionarias de polideportivos de Majadahonda.

#### Contenido de las actuaciones

Las pruebas que se realizaron fueron de regularidad contable y de cumplimiento y en concreto:

- Trabajos de control de regularidad contable y de cumplimiento de la sociedad mercantil titular de la concesión.
- Trabajos de auditoría operativa, consistentes en el examen sistemático y objetivo de las operaciones y procedimientos relacionados con la prestación del servicio público.

### **3.- Insuficiencia de medios:**

El departamento de Intervención dispone de un total de siete personas para el ejercicio de esta función, que son las siguientes:

- El Interventor
- Dos técnicos



- Dos administrativos
- Dos auxiliares administrativos.

Sin embargo, el conjunto de personas relacionadas no dedica exclusivamente su tiempo para esta función, simultaneándola con otros cometidos de esta Intervención. Del mismo modo, para las funciones de control interno en general, se utiliza puntualmente personal destinado a otros fines, principalmente el adscrito a la función de contabilidad

#### 4.- Incidencias

El Plan de Control Financiero desarrollado por la Intervención en el ejercicio 2021 ha podido realizarse en todos sus aspectos sin incidencias de relevancia..

### 32.3. Reconocimientos de deuda.

Durante el ejercicio se han tramitado 9 expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos, cuya cuantía ha ascendido a 19.765,52€.

Nº EXPEDIENTE	FECHA ACUERDO O RESOLUCIÓN	ÓRGANO GESTOR	MODALIDAD DE GASTO	TIPO DE EXPTE	IMPORTE
2021/2	Acuerdo JGL 26 de febrero de 2021	Personal	Expte reconocimien- to deuda	Contrato de servicios	137,57
2021/5	Acuerdo JGL 26 de febrero de 2021	Cultura	Expte reconocimien- to deuda	Contrato de servicios	4.142,00
2021/1	Acuerdo JGL 9 de abril de 2021	Nuevas Tecno- logías	Expte reconocimien- to deuda	Contrato de servicios	1.089,00
2021/6	Acuerdo JGL 26 de marzo de 2021	Nuevas Tecno- logías	Expte reconocimien- to deuda	Contrato de servicios	5.709,55
2021/7	Acuerdo JGL 26 de marzo de 2021	Deportes	Expte reconocimien- to deuda	Contrato de Suministros	396,77
2021/3	Acuerdo JGL 30 de abril de 2021	Servicios Jurídicos	Expte reconocimien- to deuda	Caja fija	210,42
2021/8	Acuerdo JGL 4 de junio de 2021	Nuevas Tecno- logías	Expte reconocimien- to deuda	Contrato de Suministros	648,45
2021/9	Acuerdo JGL 4 de junio de 2021	Intervención	Expte reconocimien- to deuda	Contrato de servicios	1.936,00
2021/3	Acuerdo JGL 30 de abril de 2021	Personal	Expte reconocimien- to deuda	Contrato de servicios	31.944,00
2021/10	Acuerdo JGL 11 de junio de 2021	Seguridad	Expte reconocimien- to deuda	Contrato de servicios	5.495,76
					51.709,52



Las facturas abonadas mediante este procedimiento durante el ejercicio 2021 son las siguientes:

Programa	nº facturas	Importe total
3342 Artes Escénicas	3	4.142,00
3420 Instalaciones Deportivas	1	396,77
4910 Sociedad de la Información	1	5.709,55
9201 Secretaria General	6	210,42
9202 Recursos Humanos	1	137,57
9202 Recursos Humanos	1	5.495,76
9202 Recursos Humanos	1	31.944,00
9260 Sistemas de Información	1	1.089,00
9260 Sistemas de Información	1	648,45
9310 Política Económica y Fiscal	1	1.936,00
<b>TOTAL</b>		<b>51.709,52</b>

#### **32.4. Liquidación de indicadores del Presupuesto**

En los archivos de la Cuenta general, consta la documentación pertinente.

#### **32. 5.- Rectificación de operaciones contables.**

En el ejercicio 2021 no se han registrado rectificación de operaciones contables.